



Universidad de Valladolid

ESCUELA DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO
DE SORIA

Grado en ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS

TRABAJO FIN DE GRADO

**APOYO FINANCIERO A LA INVERSION
INDUSTRIAL: EL CASO DE SORIA**

Presentado por Angela Garijo de Miguel

Tutelado por: Carmelo García Sánchez

Soria, 10 de junio de 2014

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
a. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO.....	6
b. OBJETIVOS.....	7
c. ESTRUCTURA DEL TRABAJO.....	8

CAPITULO 1

ESTRUCTURA GENERAL DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA .11

1.1. POLÍTICA INDUSTRIAL: PROBLEMAS ACTUALES Y EVALUACIÓN GLOBAL.....	20
1.2. FUNDAMENTO DE LAS AYUDAS A LA REINDUSTRIALIZACIÓN: ORIGEN Y EVOLUCIÓN.....	33
1.3. REQUISITOS NECESARIOS PARA ACCEDER A LAS AYUDAS.....	43
1.4. DIVERSAS CONVOCATORIAS. AYUDAS FALLIDAS.....	47
1.5. PRINCIPALES PROBLEMAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS EMPRESARIOS Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	51

CAPITULO 2

FINANCIACIÓN A LA INDUSTRIA EN SORIA. VALORACIÓN DE LA AFECTACION DE LAS AYUDAS A LA REINDUSTRIALIZACIÓN..... 59

2.1. ESTRUCTURA Y SECTORES DE LA INDUSTRIA EN SORIA.....	61
2.2. AYUDAS A LA FINANCIACIÓN DE LA INDUSTRIA.....	73
2.3. PROBLEMAS E INCIDENCIAS DE LOS RECORTES.....	78
3. CONCLUSIONES.....	.87
4. BIBLIOGRAFÍA.....	.97

ANEXO

ANEXO I: PRINCIPALES MEDIDAS DEL ACUERDO MARCO DE COMPETITIVIDAD PARA 2014-2020	103
--	-----

INDICE DE TABLAS

1.1. CRONOLOGÍA PROGRAMA REINDUS.....	36
1.2. EVOLUCION IMPORTES REINDUS AÑOS 2005-2013.....	37
1.3. AYUDAS A LA BAHIA DE CADIZ DESDE 2008 HASTA 2014.....	48
1.4. AYUDAS EMUSUJESA 2008	50
1.5. AYUDAS CONVOCATORIA DE 2011 “ANTIBIOTICOS, S.A”.....	50
1.6. PLAZOS DE AMORTIZACIÓN Y CARENCIA	53
2.1. TIPOS DE EXPEDIENTES PRESENTADOS EN SORIA.....	68
2.2. EVOLUCION AYUDAS REINDUS SORIA 2005-2013.....	75
2.3. CINCO EMPRESAS SORIANAS AYUDAS REINDUS 2013	76

INDICE DE GRAFICOS

1.1. VARIACIÓN DE EMPLEOS 1975-1980.....	14
1.2. PERSONAS AFEECTADAS POR EREs (Enero-Marzo 2014).....	19
1.3. NÚMERO DE PARADOS POR SECTORES.....	20
1.4. EVOLUCIÓN PRECIO DE LA ELECTRICIDAD POR SEMESTRES.....	24
1.5. IMPORTE TOTAL AYUDAS REINDUS	38
1.6. FINANCIACION POLITICA DE COHESIÓN PARA 2014-2020.....	43
1.7. EVOLUCION DEL TIPO DE INTERÉS AYUDAS REINDUS	53
2.1. Nº. DE EMPRESAS EN CASTILLA-LEÓN	60
2.2. EMPRESAS EXISTENTES EN SORIA	60
2.3. EVOLUCION DE LA POBLACIÓN (1960-2013).....	61

2.4.	EVOLUCION DEL PARO EN LA PROVINCIA DE SORIA	62
2.5.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE OCUPADOS POR SECTOR ECONÓMICO Y PROVINCIA	66
2.6.	OCUPADOS EN LA INDUSTRIA EN SORIA	67
2.7.	Nº. DE ERES POR AÑO EN SORIA	69
2.8.	Nº. DE PARADOS EN SORIA POR SECTORES.....	70
2.9.	EMPRESAS SORIANAS EXPORTADORAS	71
2.10.	VOLUMEN DE FACTURACIÓN EN EXPORTACIONES	72
2.11.	DISTRIBUCION AYUDAS REINDUS 2013 EN SORIA	76
2.12.	EVOLUCION DE LAS AYUDAS FINALMENTE AFECTADAS REINDUS 2013 A SORIA.....	78

INTRODUCCIÓN

a. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

Partiendo de la premisa de que la industria es uno de los pilares y motores más importantes en nuestro modelo de crecimiento, parece interesante ver la apuesta que los distintos gobiernos han hecho a lo largo del tiempo por ésta, como pieza clave para el mantenimiento del sistema de bienestar social, ya que supone creación de valor añadido, crecimiento sostenible para un país y región, creación de empleo, como modelo de desarrollo de futuro.

Para hacer frente a los problemas que sufre la industria a consecuencia de la crisis actual y de determinadas carencias que se han ido arrastrando a lo largo del tiempo, y para allanar el desequilibrio económico regional, ya que existen grandes diferencias de rentas entre las distintas regiones, respecto a volumen y composición de la industria, el nivel de tecnología, hábitos de consumo y nivel medio de bienestar de sus habitantes, el Estado intenta llegar a una cohesión económica y social y así conseguir un desarrollo sostenible del territorio, intentando hacer una redistribución homogénea de la riqueza y de la población.

Una forma que tiene el Gobierno de impulsar la creación y el desarrollo de tejido industrial es mediante la actuación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de las ayudas a la Reindustrialización, por las que se impulsan dos tipos de actuaciones: ayudando a la implantación de infraestructuras industriales y mediante el apoyo a iniciativas industriales modernas, innovadoras y que generen empleo, por lo que resulta de interés una visión del tipo de proyectos financiados, cómo estas ayudas han ido evolucionando a lo largo del tiempo, la incidencia que tienen en las empresas, las consecuencias según los criterios de concesión para las empresas beneficiarias y la eficacia de éstas en cuanto al fin para el que han sido concedidas.

En la provincia de Soria, estas ayudas han sido muy importantes, pero a lo largo del tiempo han ido perdiendo interés, por lo que se intenta llegar a la comprensión de los motivos por los que, en la actualidad, las solicita un número tan pequeño de empresas.

En función de la síntesis de requisitos y posibilidades de adjudicación, una empresa puede valorar si estas ayudas le van a resultar atractivas y si les compensa o no su solicitud.

Para elaborar este trabajo he utilizado un conjunto variado de instrumentos, tales como:

- Recabar datos de diversas Órdenes y sus Resoluciones, de convocatorias de ayudas a la reindustrialización publicadas en el Boletín Oficial del Estado mediante comparativo, basado en el análisis de los mismos a lo largo de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y exponer las variaciones que se manifiesten en los mismos, desde el año 2005 hasta el actual 2014.
- Análisis cuantitativo y cualitativo de las variables que componen los sectores de la industria en los distintos niveles, a través de la página oficial en internet del Instituto Nacional de Estadística.
- Estudio de diversos informes emitidos por técnicos del Ministerio de Industria respecto a este tipo de ayudas, así como del informe de la Comisión Europea respecto a perspectivas para 2020 y de la perspectiva desde el punto de vista de los empresarios.
- Revisión lo más fluida posible de los principales diarios, tanto a nivel provincial como nacional.

Ha sido imprescindible contar con información lo más actualizada posible, ya que estas ayudas se publican anualmente y se ejecutan a lo largo del ejercicio económico para el que son adjudicadas, por lo que los datos se van generando de una forma fluida a lo largo del tiempo.

b. OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir destacan los siguientes:

1. Aportar una información lo más sintetizada posible, a la vez que suficiente para tener una visión global de la evolución cronológica de los aspectos más relevantes de la industria en España en general y partiendo de esta, se concretan los datos a la provincia de Soria.
2. Indagar sobre las carencias de la industria en España, a partir de los distintos paisajes industriales que se dan a día de hoy.
3. A partir de los datos anteriores, ver los motivos que dieron origen a las ayudas a la reindustrialización, analizar la incorporación progresiva de distintas comarcas y profundizar en los beneficios y deficiencias de este tipo de ayudas, así como algunos problemas que plantean tanto en la forma como en el fondo, tratando de aportar distintos puntos de vista de los diferentes agentes inmersos en el proceso, así como propuestas de mejora por parte de éstos.

4. Plasmar los requisitos exigidos por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la actual convocatoria de 2014 y ver cómo éstos se han ido adaptando a las necesidades de la industria en el momento actual, con una tendencia a intentar facilitar el acceso en general mediante la simplificación y la utilización de las nuevas tecnologías.
5. Llevar a cabo una prospección del mercado de trabajo y situación de la industria en Soria, en base al comportamiento de las distintas variables que lo configuran y analizar e indagar sobre la evolución y afectación de las ayudas a la reindustrialización en la provincia, así como el tipo de empresas que resultan beneficiarias.
6. Ofrecer una visión de la necesidad de apoyo al sector industria, y en concreto a una provincia que está sufriendo el fenómeno de la despoblación y para la que estas ayudas, con un enfoque adecuado pueden ser muy importantes.

c. ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Con la finalidad de obtener los objetivos anteriores, este trabajo se estructura en dos partes claramente diferenciadas a pesar de la dependencia de la segunda parte respecto de la primera.

En el **punto primero** se hace un resumen general de los aspectos más significativos de la industria en España considerando las divisiones que pueden hacerse según el tipo de industria, así como las ramas de especialización que se dan en la actualidad. Se examina la evolución que ha experimentado ésta a través de distintos periodos de tiempo para llegar a la localización de los distintos paisajes industriales que se dan en la actualidad, y las carencias de éstos.

Dentro de este epígrafe se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

A través de una breve sinopsis de los problemas de la industria española a lo largo del tiempo, como explicación de los problemas que ésta presenta en la actualidad, puesto que algunos son consecuencia de los anteriores, se aborda la necesidad de aplicar una política industrial correcta, examinando los tipos de actuaciones que pueden llevarse a cabo y las líneas de actuación existentes en la actualidad.

A continuación el trabajo se centra en el origen las ayudas a la reindustrialización siguiendo una evolución cronológica en cuanto a las cantidades asignadas, así como a las zonas a las que se han aplicado según

las deficiencias y necesidades de cada una de ellas y siguiendo los objetivos propuestos por la Comisión Europea para 2020.

Después, a partir de los datos publicados en el Boletín Oficial del Estado en la Orden IET/619/2014, de 11 de abril, por la que se establecen las bases para la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fomento de la competitividad industrial, se ponen de manifiesto las principales novedades respecto a la anterior convocatoria de 2013, así como los conceptos que se engloban dentro de la solicitud y la documentación requerida para efectuar la misma.

Una vez vistas las ayudas que se convocan, se hace una evaluación de los fallos más destacados a nivel nacional para llegar a la comprensión de por qué se han ido endureciendo las condiciones para la adjudicación de las mismas en base a las ayudas concedidas que se presuponen de difícil o nula recuperación para las arcas públicas y que no han supuesto una reversión real en la mejora de la industria de una comarca o región.

Y por último, dentro de este punto, se hace una relación pormenorizada de los problemas que plantean los empresarios respecto a estas ayudas, así como los intentos de resolución de éstos por parte del Estado, y los planes de éste para incrementar el PIB de la industria en la economía.

En el **punto segundo** se compara en número de empresas existentes en la provincia de Soria, respecto a cualquier otra provincia de Castilla y León, para entender la decisión por parte de los organismos públicos de efectuar una convocatoria específica para Soria, Teruel y Jaén

Dentro de este punto se ha intentado plasmar la evolución negativa de la población y del paro hasta la época actual, ofrecer una visión de las actividades económicas con mejores perspectivas de empleo en esta provincia, así como el peso y la trayectoria de la industria en la misma. Se exponen los Expedientes de Regulación de Empleo presentados en distintos años y las causas alegadas en el año 2013 para la gestión de los mismos y se intenta hacer un seguimiento cronológico del volumen de euros que supone para las empresas sorianas la exportación, así como el número de empresas que incluyen dentro de sus prácticas al comercio internacional.

A continuación se ofrece una comparativa de los importes asignados y proyectos presentados a las distintas ayudas a la provincia de Soria desde que se empezaron a conceder hasta la actualidad, evaluando las concedidas en 2013 a cinco empresas sorianas.

Después se aborda la incidencia que ha tenido para esta provincia la disminución este tipo de ayudas y a veces el sentido contradictorio en líneas de actuación con respecto a otras ayudas, así como el endurecimiento de los

requisitos para su acceso por parte de los pequeños empresarios, y la lucha fallida por parte de éstos y de los distintos Organismos de esta provincia para conseguir que Soria sea incluida como una de las zonas con menor densidad de población de la Comunidad Europea a efectos de mejora de estas ayudas.

También se plasman los intentos desde varios entes de ayudar al crecimiento, mejora y fortalecimiento de la industria en Soria, y sus intentos por facilitar la instalación y mantenimiento de la pequeña industria.

Por último, se presentan las **conclusiones** a las que nos ha llevado la síntesis de la información anterior respecto de la industria y las ayudas a ésta en general y más en concreto en la provincia de Soria, la necesidad de adaptarse a los nuevos tiempos desde la globalidad de los mercados y las nuevas tecnologías, aplicando una inversión fuerte, pero razonada en I+D+i.

Para finalizar, se enumeran las referencias bibliográficas consultadas, que recoge las fuentes de documentación en las que se sustenta el presente trabajo.

1. ESTRUCTURA GENERAL DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA.

En España la industria es el sector de mejor productividad de la economía, es decir, es el sector que crea más valor añadido por unidad de trabajo, siendo también la base principal de nuestras exportaciones, generando empleo de mayor calidad que los otros sectores, por su menor tasa de temporalidad y por la cualificación exigida a sus trabajadores de los distintos niveles.

España ha crecido mucho en los dos últimos siglos, pero no ha conseguido completar el proceso de convergencia con Europa occidental.

Entendemos por industria el conjunto de procesos y actividades de producción de bienes materiales (elaborados o semielaborados) obtenidos mediante la transformación, a partir de procedimientos físicos o químicos, de las materias primas naturales. Además de materias primas, para su desarrollo, la industria necesita maquinaria y recursos humanos organizados habitualmente en empresas.

Los subsectores tradicionales, maduros y menos competitivos, propios del primer despliegue industrial, se encuentran hoy en declive, por eso actualmente la industria española presenta cierta especialización en tres ramas principales: automovilista, química y agroalimentaria¹.

- **Industria automovilística:** España es uno de los principales productores de vehículos del mundo. La principal característica es la hegemonía del capital exterior, a través de la progresiva penetración de grandes empresas multinacionales, tanto de origen europeo como estadounidense, lo que coloca esta rama de actividad en una situación crítica ante los nuevos procesos de deslocalización ligados a la globalización de la economía.
- **Industrias químicas:** tanto básicas (papeleras, fábricas de neumáticos, tejidos especiales, etc.), como de transformación farmacéutica o cosmética, también se caracterizan por una fuerte presencia del capital foráneo y una excesiva atomización.
- **Industrias agroalimentarias** (vinos, conservas, lácteos, embutidos), el minifundismo es la nota dominante, sin embargo, en los últimos años se tiende hacia la concentración. A pesar de la presencia de empresas multinacionales extranjeras (Nestlé, Coca-Cola, Unilever o Danone, entre otros), en este proceso están teniendo un fuerte protagonismo otros grupos con mayoría de capital nacional (como Ebro Agrícolas, Puleva, Leche Pascual. etc.)

España pertenece a la segunda generación de países industriales de Europa, debido a su incorporación tardía a la primera Revolución Industrial que va **de 1840 a 1930**. Fue principalmente abastecedor de materias primas para

¹ Principales sectores de la industria española:

<https://masgeografia.wikispaces.com/4.+La+industria+espa%C3%B1ola+en+la+actualidad>

Centro Europa, y poco a poco se fue incorporando como productor de bienes industriales, pero con una tecnología un cuarto de siglo por detrás de los países avanzados de Europa y América del Norte.

En 1939 nace el Instituto Nacional de Industria (INI), con los objetivos de luchar contra el monopolio, la defensa nacional y la sustitución de aquellos sectores donde la iniciativa privada no estuviera presente o fuera necesaria una gran inversión.

En 1951 se firma el tratado con EE.UU, que supone la apertura al exterior y la importación de bienes de equipo. Se liberalizan las importaciones y se facilita la entrada de capital extranjero. Comienza una etapa de crecimiento de producción y dinamización del consumo, con el objetivo de lograr el cambio de una industria basada en un esquema primitivo de sustitución de importaciones por una moderna economía industrial, teniendo como motor esencial de la industrialización el sector eléctrico, produciéndose un aprovechamiento integral de buena parte de nuestras cuencas hidrográficas. En este periodo destacan tres sectores en la industria transformadora: el metalúrgico y el textil con un fuerte auge durante este periodo, y por otra parte el químico, de reciente creación. La automoción, que destaca como la industria por excelencia durante todo el periodo.

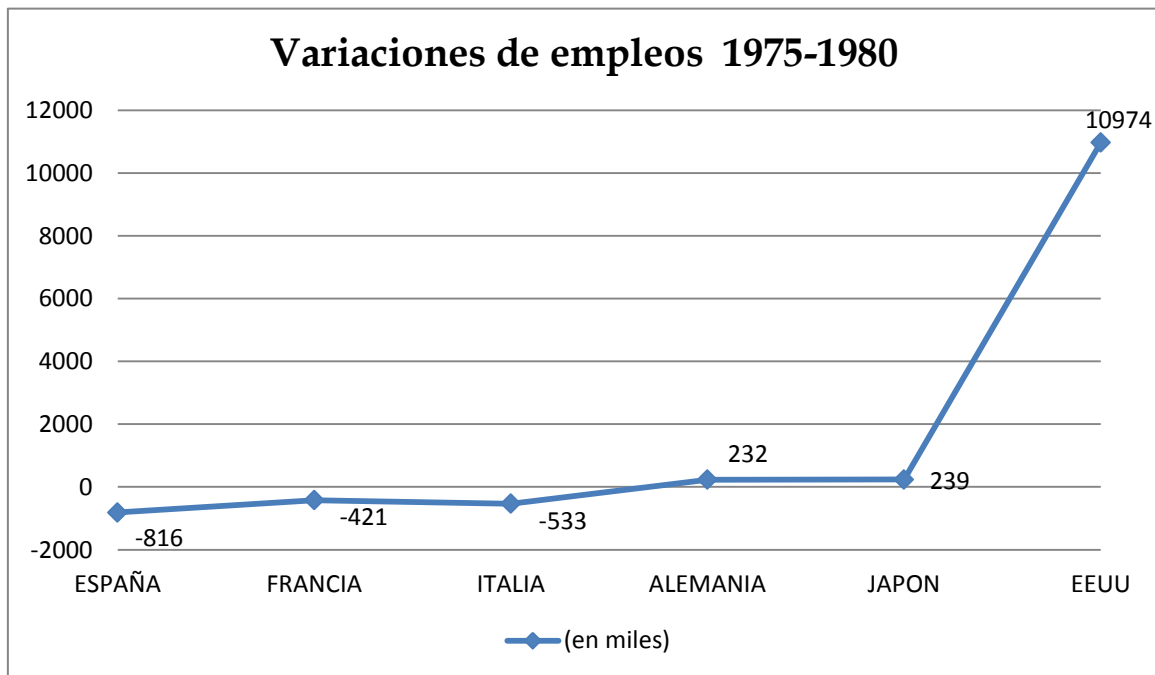
Durante el periodo de 1959-1974, España experimenta un gran crecimiento. El Plan de Estabilización y Liberalización dio lugar a un fuerte crecimiento de la producción industrial, gracias en buena parte a la entrada de capital extranjero. Los principales responsables del progreso industrial en este periodo van a ser: la minería, la automoción y la fabricación de maquinaria. Se produce un desarrollo espectacular de la industria química. Por el contrario, las industrias de consumo no duradero disminuyeron la participación entre ambos años desde un 17,4 a un 11,5 por ciento, y los textiles de confección pasaron del 24,6 al 13,9 por ciento. Pero la industria sigue orientada al mercado interior, con técnicas productivas obsoletas (baja eficiencia productiva), y con exportaciones muy bajas, la política es muy proteccionista, por lo que el sector industrial debe evolucionar.

Entre los años 1974-1985 España (al igual que otros países) sufre crisis y ajustes. La subida de los precios del petróleo supone un alto consumo de energía por unidad de producto (pérdida de competitividad), que se une a la competencia creciente de los nuevos países industriales que, durante la década de los setenta, aumentan su participación en el comercio mundial. La transición política retrasa el establecimiento de los reajustes exigidos por la variación de los costos de producción, y por el crecimiento de la competitividad internacional. Disminuye la entrada de capital extranjero y aumenta el número de industrias subvencionadas.

En este periodo, el descenso de las tasas de actividad y de ocupación nos da una idea de la gravedad de la crisis, ya que se produce un aumento constante de la tasa de desempleo, alcanzando la cuota de un 22,07% en 1985.

Podemos ver la destrucción de empleo industrial durante este periodo, comparado con la de otros países, en el siguiente gráfico:

Gráfico 1.1



Fuente: Libro Blanco de la Reconversión Industrial¹. Elaboración propia

España, Francia e Italia sufren una importante destrucción de empleo (-16.000, - 421.000 y -533.000 respectivamente, mientras que países como Alemania, Japón y sobre todo Estados Unidos no sólo se ven menos afectados, sino que incrementan sus puestos de trabajo, en éste último país de una forma desproporcionada respecto a los demás.

En España se produce una reacción bastante lenta. En 1978 se inicia una política de ahorro energético con el objetivo de reducir la dependencia exterior del petróleo, intensificar la producción de energía hidráulica y carbón y, en el último plan, recortar la energía nuclear. El sector energético se comportó como el más dinámico, llegando a duplicar su producción.

Los sectores más afectados por la crisis fueron el siderúrgico y las ramas transformadoras más consumidoras de acero: astilleros, automoción, bienes de equipo y bienes de consumo duradero. En 1981 se implantó el Plan de reconversión de la siderurgia integral, aceros comunes y especiales. Este plan tuvo dos fases: la primera otorgaba ayudas para el saneamiento financiero y la reducción del empleo, y la segunda propiciaba la creación de dos nuevas acerías: Ensidesa y AHV. Se creó la sociedad Aceriales, que incluyó siete empresas vascas. La crisis afectó también gravemente a la construcción naval.

¹ Ministerio de Industria 1983: Libro blanco de la Reconversión Industrial.

La industria del automóvil también fue objeto de reconversión, principalmente las empresas SEAT (primera empresa española por el empleo) y a Talbot, dependiente de Peugeot. Este sector experimentó una notable expansión, y más de la mitad de la producción se exportó.

Las industrias textiles y las del cuero fueron especialmente afectadas por la crisis, debido principalmente a la reducción de las inversiones industriales, al debilitamiento de la construcción, al descenso del consumo privado y a la fortísima competencia internacional.

Entre los sectores menos perjudicados se encuentra la industria química, debido a la extensa penetración de las empresas multinacionales y el funcionamiento de algunas ramas como oligopolios, que facilitaron la estabilidad financiera y la continuidad de la expansión.

Entre los años 1986-1989, España experimenta un periodo de recuperación y crecimiento, coincidiendo con la entrada de España en la CEE y la apertura de la economía, que aumenta la competencia con mejoras en la productividad, se da una gran inversión directa extranjera, se producen entradas y salidas de empresas, fusiones absorciones y escisiones, y empiezan a prosperar las industrias de alta tecnología. El mejor comportamiento en este periodo lo tuvieron los sectores de la electrónica e informática, que experimentaron un gran crecimiento aunque partían de cifras muy modestas. Otros sectores considerados de demanda fuerte y alta complejidad tecnológica fueron como el material eléctrico y la química, a la que se sumó la fabricación de automóviles.

El tejido industrial español tenía algunas carencias, como la elevada proporción de microempresas poco capitalizadas, la escasez de grupos industriales de cierta dimensión, el limitado esfuerzo tecnológico, junto a una progresiva reducción en el diferencial de costes salariales en relación a otros países europeos y la escasa tradición asociativa del empresariado, son algunos de los principales factores explicativos de las dificultades por las que pasaron algunos sectores como los sectores textil-confección, la madera y el mueble, los artículos de piel y el calzado.

Entre los años 1990-1993, España vuelve a soportar un estancamiento y crisis, y experimenta caídas en la industria, por lo que hay un parón en la producción industrial, provocando la destrucción de empleo y reducción de la inversión, que se hace más notorio en las grandes empresas.

Entre los años 1994-2000, vuelve un periodo de recuperación y expansión, que se hace notar en un aumento de la producción, las ventas y las exportaciones industriales, y aumenta el nivel de empleo en industria.

Entre 2000 y 2002, España vuelve a pasar podríamos decir de nuevo un estancamiento, dado que hay un crecimiento negativo de la producción industrial en 2001 hasta el tercer trimestre del 2002, en que el crecimiento es casi inexistente.

Para entender **la situación actual** de la industria española, es necesario remontarse unos años atrás y ver el impacto que ha supuesto sobre ella la crisis económica y financiera.

La primera década del siglo XXI, comienza con una recuperación del crecimiento económico mundial y de la economía española, que incrementó su crecimiento en el año 2003 respecto al año 2002 y se mantuvo hasta que, en el 2008, el impacto de la crisis económica y financiera de ámbito mundial, iniciada ya en 2007, se vio reflejada por una desaceleración inicial, que muy pronto pasó a ser una recesión general en todas las economías más desarrolladas, figurando España, Grecia, Finlandia, y Portugal entre los países más afectados. Como consecuencia de esto, las economías de los países más avanzados, entre los que se encuentra Europa, y especialmente España, sufrieron desde dicho año la recesión más profunda y generalizada desde la Gran Depresión de la década de 1930, lo que ha generado impotencia y frustración en la opinión pública, dando lugar a una demanda de un mayor activismo por parte del Estado.

En los años 2003 y 2004, el comercio con el exterior produjo una aceleración en el crecimiento de los precios de venta y en los de adquisición de consumos intermedios. Las empresas mejoraron su percepción sobre la evolución de los mercados en los que operaban, sobre todo las de mayor tamaño y las multinacionales, lo cual supuso para España un cambio en la tendencia de crecimiento-consumo en estos años con respecto a 2001. Los países de la zona euro fueron los principales destinatarios de las exportaciones españolas. En este período aumentaron las empresas que obtuvieron financiación a largo plazo. Por el contrario en las empresas que tenían mayor tamaño, más de 200 trabajadores, el porcentaje que acudió a solicitar financiación a corto plazo experimentó una importante disminución. Los costes laborales se redujeron en las grandes empresas debido al aumento de su productividad. En las pequeñas y medianas empresas, como resultado de la interacción de costes y precios, los márgenes de las empresas industriales registraron ya ligeros descensos con respecto a años anteriores.

En los años 2005 y 2006 ya se inició el decrecimiento, pero fue en 2007 cuando se dio una desaceleración de la economía mundial y, en 2008 se experimentó un continuo deterioro en la economía española con una importante disminución de la producción, la caída del empleo y el aumento de las tasas de paro. Con el estallido de la llamada «burbuja inmobiliaria» se interrumpió la actividad de la construcción, caída del consumo, de la inversión y de la demanda externa, con un efecto rebote sobre el total de la economía y a todas las empresas ligadas a este sector. Se produjo una reducción de volumen de ventas, de producción, especialmente en las grandes empresas, y un empeoramiento de la percepción global de los mercados, y consecuencia de todo esto, se dio una caída del empleo sin precedentes, superior en las grandes empresas, que ha conducido al cierre de gran número de empresas pequeñas o familiares. Se produce una restricción en la financiación de las empresas, y como consecuencia, un aumento en el coste de la financiación por problemas de liquidez. Descendieron los préstamos y se produjo una

disminución en la inversión. Se ha producido un retroceso en la productividad y competitividad.

Las caídas en el empleo han deprimido las expectativas, debilitado la demanda y contribuido a magnificar el impacto de la crisis financiera sobre el sector real.

A día de hoy, el déficit exterior y el alto nivel de paro son indicadores innegables de unas importantes carencias de competitividad en el conjunto de la economía, por lo que el reto de la competitividad de la economía española tiene como objetivos mejorar la competitividad de las empresas nacionales en el mercado internacional en un marco de competencia y la regulación de demanda efectiva (monetaria y fiscal).

En la actualidad la tendencia es hacia una distribución equilibrada de la industria por el territorio, aunque no desaparecen las desigualdades cualitativas: las industrias de mayor nivel tecnológico, que producen bienes de mayor calidad y rentas, siguen en las grandes ciudades y sus áreas metropolitanas.

Respecto a la localización industrial, tenemos los siguientes paisajes industriales¹:

- **Áreas de antigua industrialización en declive:** Se trata de espacios industriales de larga tradición, relacionados con yacimientos de materias primas o puertos, que resultaron afectados por la crisis de los 70. Principalmente son las zonas mineras e industriales de Asturias y País Vasco, Puertollano, Ponferrada y Ferrol. Se trata de núcleos de gran especialización en una sola actividad que no pudieron hacer frente a la subida del precio de la energía (petróleo) ni a la antigüedad de su tecnología. Su paisaje ha sufrido un fuerte deterioro ambiental. En los últimos veinte años, las políticas de reindustrialización y de renovación urbana han mejorado estos paisajes. En la mayoría de los casos se ha aprovechado para hacer una regeneración urbana, con planes de crecimiento racionales y sostenibles, construyendo viviendas, oficinas y edificios públicos.
- **Áreas urbanas con paisajes industriales:** a lo largo del proceso de industrialización, las empresas industriales han tendido a la concentración espacial, sobre todo en las grandes aglomeraciones metropolitanas.
- **Ejes de desarrollo industrial:** Situados a lo largo de las grandes vías de comunicación que conectan las principales ciudades del país. Debido a varias razones: Suelo más barato y buenas infraestructuras de transporte.

¹Los espacios industriales. Paisajes industriales:

http://clasedegeografiaehistoria.files.wordpress.com/2010/06/resumen_sector_secundario.pdf

- **Áreas rurales con paisajes industriales:** Al llegar el desarrollo industrial la mayoría de las pequeñas empresas de tradición artesana y pequeñas industrias para abastecer de bienes básicos a su población: ropa, calzado, muebles tuvieron que cerrar. En las últimas décadas se produce una reindustrialización en dos tipos de áreas: núcleos rurales con suelo y mano de obra barata que atraen a empresas que emplean mano de obra poco cualificada, y núcleos especializados donde las pymes locales mejoran sus productos para hacerlos más competitivos.
- **Paisajes surgidos como consecuencia de la innovación: parques tecnológicos y científicos:** Se trata de áreas destinadas a albergar actividades intensivas en conocimiento y profesionales de alta cualificación. En España se inician a partir de 1985, impulsados básicamente por la iniciativa de gobiernos autónomos. En 1988 se creó la Asociación de Parques Científicos y tecnológicos de España) APTE. con las siguientes características:
 - Elevada calidad urbanística y ambiental. Cercanos a universidades.
 - Cuentan con incubadoras de empresas.
 - Conviven empresas que fabrican y empresas que solo necesitan oficinas.
 - Se llevan a cabo actividades de formación especializada.

En la última década, los que más han aumentado han sido los parques científicos, promovidos conjuntamente por universidades y gobiernos autónomos. Desarrollan una gran actividad de I+D y formación muy especializada, aunque suelen ser más pequeños que los parques tecnológicos. Predominan las empresas de informática, electrónica y telecomunicaciones, las de consultoría técnica, farmacéuticas y biotecnología.

Durante la crisis, los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE), tanto de extinción como temporales, se han cebado de forma especial con la industria, así, de las 441.441 personas afectadas por expedientes entre 2008 y 2013, un 65% (287.597) pertenecen al sector. Como consecuencia de estos expedientes, fueron despedidas un total de 37.000 personas. Del total de EREs, el 83% fueron de suspensión temporal o de reducción de jornada y salario, y el 17% rescisiones de contrato, y el grueso de estos expedientes se produjeron en las zonas con mayor peso industrial. Es evidente la necesidad de reactivar el sector industrial para salir de la crisis, tanto si es por la vía de la exportación como por la demanda interna.

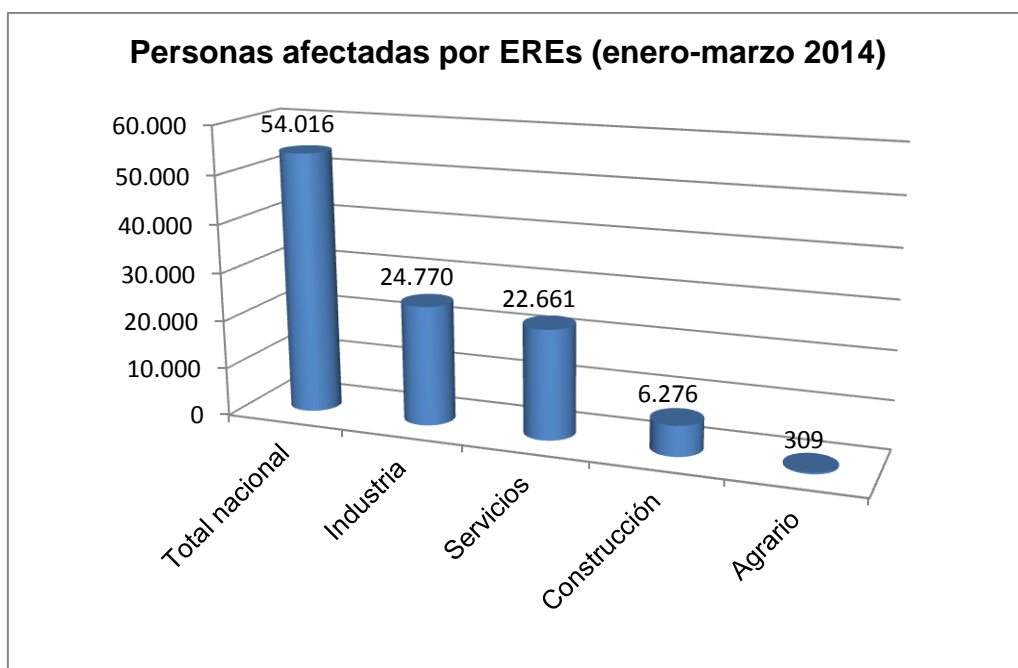
Según un informe de Comisiones Obreras (Información Estadística sobre Expedientes de Regulación de Empleo)¹, *“de las 54.016 personas afectadas por ERE durante enero - marzo de 2014, la mayoría, el 46% (24.770), pertenecen a empresas de la Industria; el 42% (22.661) a empresas de*

¹ http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/1854336-ERE_presentados_en_el_primer_trimestre_de_2014.pdf

Servicios; el 12% (6.276) a empresas de Construcción y el 0,6% (309) a empresas del sector Agrario.

Según las características del tipo de expedientes presentados durante el año 2014, de las 10.016 personas que vieron extinguido su contrato, el 54% pertenecen al sector de los Servicios (5.393); el 34% (3.364) a la Industria; el 12% a la Construcción (1.182) y el 0,8% al sector Agrario (77). De las 31.886 personas afectadas por una suspensión de contrato, el 55% (17.493) pertenecen a la Industria; el 30% (9.719) al sector de los Servicios; el 14% (4.479) a la Construcción y el 0,6% al sector Agrario (195)”. Lo que se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfico 1.2

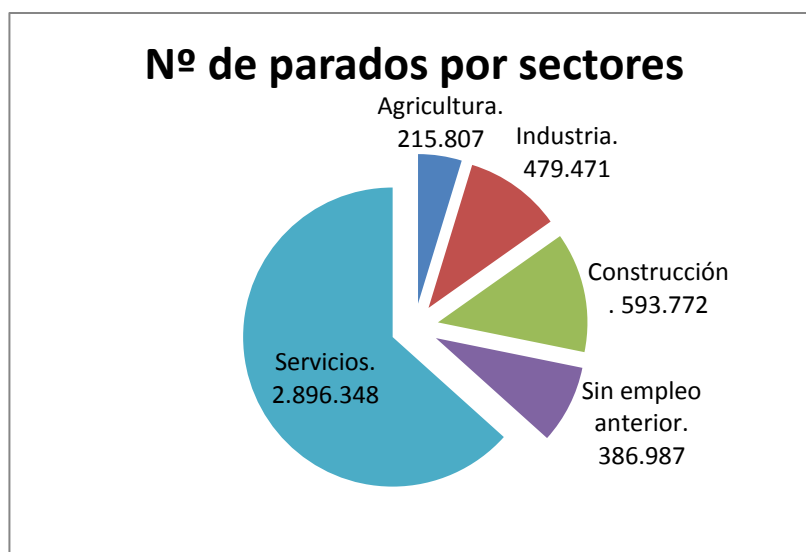


Fuente: Secretaría de Acción sindical Comisiones Obreras¹. Elaboración propia

Según datos del Servicio Público de Empleo Estatal, en una comparación del paro en los distintos sectores en el mes de mayo de 2014, tendríamos el siguiente gráfico:

¹ http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/1854336-ERE_presentados_en_el_primer_trimestre_de_2014.pdf

Gráfico 1.3



Fuente: SEPE¹ . Elaboración propia.

Aunque el mayor porcentaje de paro lo sufre el sector servicios, le sigue la construcción y en tercer lugar estaría el sector industrial, que, a pesar de haber experimentado un ligero descenso respecto al mes anterior (ha bajado en 14.265 personas, lo que supone un porcentaje de -2,89%), sigue siendo considerable.

1.1.- POLÍTICA INDUSTRIAL: PROBLEMAS ACTUALES Y EVALUACIÓN GLOBAL

PROBLEMAS TRADICIONALES:

Para analizar los problemas de la industria actual hemos de tener en cuenta, que la mayor parte tienen su origen en épocas anteriores y perduran en la actualidad.

Entre los principales nos encontramos:

- **Escasez de recursos energéticos:** dependencia del suministro exterior de energía.

¹ http://www.sepe.es/contenido/estadisticas/datos_avance/graficos/pdf/DBPRGR6.pdf

- **Baja productividad:** debida al excesivo trabajo humano respecto a la mecanización.
- **Escaso desarrollo técnico:** dependencia tecnológica exterior con una investigación industrial escasa y poco valorada.
- **Escasa iniciativa privada y de inversión.**
- **Minifundismo empresarial:** reducido tamaño de nuestras empresas que además tienen un marcado carácter familiar, lo que dificulta la innovación tecnológica para obtener más productividad y ser, por tanto, más competitivas.
- **Desequilibrio espacial:** la mayor parte de las industrial están localizadas en seis provincias: Madrid, Barcelona, Vizcaya, Guipúzcoa, Valencia y Asturias.

PROBLEMAS ACTUALES:

Las dificultades actuales para recuperar el crecimiento están poniendo de manifiesto los factores internos y externos de la industria que están limitando su potencial de crecimiento y desarrollo desde la óptica industrial. Además de los derivados de las desigualdades regionales, los principales defectos del sector industrial español son los siguientes:

- **Insuficiente inversión de capitales nacionales**, lo que ha facilitado la especulación de los inversores extranjeros y la actual dependencia de empresas multinacionales. En España, el tejido **industrial** está experimentando variaciones, no sólo por el perfil de su especialización tras la caída del sector de la construcción, sino también por el cambio en la propiedad de sus activos. Casi el 40% del **volumen de negocio** de la industria ubicada en España es propiedad de empresas de **capital extranjero**. En concreto, el 37,2% de la industria nacional está en manos de filiales de multinacionales radicadas en España.

La presencia extranjera en la industria española ha ido creciendo de forma progresiva desde que estalló la crisis. A partir del año 2008, fecha en la que se inició del deterioro de la actividad económica, el número de empresas extranjeras ascendía a 1.717, pero en 2011, (según datos publicados por el INE el 1 de enero de 2013), ya eran 2.216 las filiales de multinacionales instaladas en España, lo que representa un aumento del 29% respecto a 2008, y sin embargo, el número de empresas industriales ha seguido bajando (en tres años han desaparecido casi 600.000 empleos en la industria), de lo que se deduce que muchas

multinacionales, aprovechando la crisis han adquirido empresas nacionales o han creado sucursales.

El número de empresas industriales extranjeras apenas representa el 1,75% del total, lo que significa que pocas empresas producen mucho, lo que explica que uno de cada cinco ocupados en la industria lo hace para una multinacional¹.

- **Presencia de un tejido empresarial muy fragmentado y con un escaso tamaño.** Este motivo, en la mayoría de los casos impide o dificulta la adquisición de tecnología punta para ser competitivas. La empresa industrial española está entre las más pequeñas de Europa; es inferior a la media de la UE. La mayoría son pequeñas (menos de 50 trabajadores) o medianas (51-500), pero generan casi un tercio del empleo de la industria. Se requiere una dimensión mínima empresarial para llevar a cabo con eficiencia algunas actividades como la inversión en I+D+i, el acceso a mercados internacionales y/o el acceso en buenas condiciones a la financiación. El conocimiento y la innovación se consideran los recursos principales para poder competir en calidad y productividad frente a los nuevos países industriales, que ofrecen costes mucho más bajos.
- **Escasa investigación científico-técnica** comparada con otros países, lo que provoca una gran escasez de *patentes* españolas y a su vez, se traduce en grandes gastos en licencias. En la actualidad, existen políticas dirigidas a fomentar la investigación aplicada en materia económica, a partir de los *programas* I+D (Investigación y Desarrollo), pero en líneas generales, la inversión en I + D es muy reducida. Actualmente la inversión es menor del 1% del PIB, muy por debajo de la de otros países comunitarios. Además son inversiones muy concretas desde el punto de vista sectorial (en las ramas más dinámicas: electrónica, informática...) y territorial (Madrid y Cataluña). En el contexto actual de reducción del gasto público, el Estado, según datos de **los presupuestos para el año 2013**, invierte en I+D+i 5.932 millones de euros, suponiendo una reducción respecto del año anterior de un 7,22%. Todo esto, a la larga se traduce en antigüedad de numerosas instalaciones, lo que hace que el valor final del producto dependa con frecuencia del costo salarial. Las actuaciones de todos los agentes implicados con la industria han de dirigir el cambio de modelo productivo de nuestra economía hacia un modelo basado en la innovación, el mejor uso de los recursos y el conocimiento.
- **Escasa orientación al mercado exterior**, lo que se traduce en unos niveles de exportaciones bastante inferiores al promedio en la zona euro. Nuestras exportaciones se concentran de forma importante en el

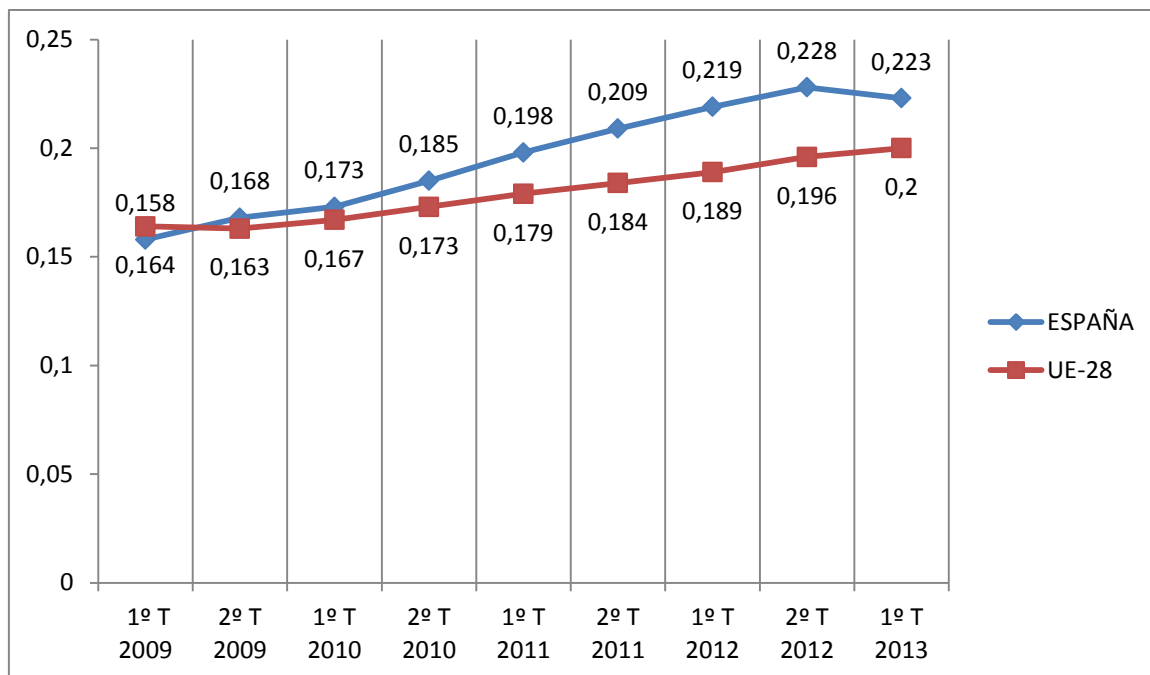
¹ Diario El Confidencial 26-09- 2013. Sanchez, C.
http://www.elconfidencial.com/economia/2013-09-26/casi-el-40-de-la-industria-espanola-esta-ya-en-manos-de-empresas-extranjeras_32567/

mercado europeo, maduro y de escaso potencial de crecimiento de la demanda.

- **Insatisfactorio avance de la productividad y la competitividad de la economía española.** Esto se debe a un modelo de crecimiento de la producción basado en un intenso crecimiento del factor trabajo, pero con escaso stock de capital por empleado y desajustes en la formación, aumento desmesurado de los costes energéticos, añadiendo la insuficiente incorporación del progreso técnico. La competitividad global es el requisito indispensable para la sostenibilidad económica de la industria española.
- **Peso reducido del sector industrial en la economía.** Para que la economía española se fortalezca es necesario que la industria tenga un mayor peso en el Valor Añadido Total, ya que ésta posee características beneficiosas para el conjunto de la economía: generador de ideas y de tecnología transferibles a otros sectores, generador de empleo de alta cualificación.
- **Elevado precio de la energía.** La industria es, por la propia naturaleza de su actividad, sobre todo en ramas básicas como la siderurgia, la química o la metalurgia, un sector intensivo en el uso de la energía. La competitividad depende de la disponibilidad de una energía asequible y con seguridad en el suministro. Se necesitan unos mercados de energía competitivos que incentiven un uso cada vez más eficiente de la misma. Actualmente el precio de la energía en España no es competitivo, ya que es el país de factura eléctrica más cara entre los países de industria potente, por encima de Francia, Reino Unido, Alemania, Suecia, como podemos ver en el siguiente gráfico:

Gráfico 1.4 EVOLUCION DE PRECIO DE LA ELECTRICIDAD POR SEMESTRES

(En euros por kilowatio/hora)

Fuente: diario El País¹

Debería establecerse una estrategia común basada en la acumulación de reservas energéticas, que eviten fluctuaciones de precios, y en la unificación de mercado.

En Europa se paga el doble que en Estados Unidos por el diésel y cuatro veces más por el gas natural. Si no somos competitivos en los precios de la energía no queda otro remedio que seguir pidiendo a los trabajadores rebajas de sueldos.

- **Racionalización inadecuada del sector público**, que en muchas ocasiones está condicionado por decisiones políticas y no por motivos económicos o sociales, y otras veces existe descoordinación con las líneas de ayudas de las distintas autonomías.
- **Procesos de deslocalización industrial que afectan notablemente a España**. Los sectores intensivos en mano de obra no cualificada buscan unos costes laborales más reducidos y trasladan su producción hacia los países más atractivos desde este punto de vista.
- **Presencia relevante en algunas zonas de sectores maduros y tradicionales**. Son sectores (textil, calzado,...) que no requieren una mano de obra muy cualificada y que no pueden competir con los

¹ http://elpais.com/elpais/2013/12/17/media/1387305009_225956.html

productos que provienen de países con unos costes mucho más reducidos.

Consecuencias: baja productividad y calidad, mayor precio de los productos y la menor competitividad de las empresas.

Hablar de industria obliga a hablar de competitividad. Aunque ésta se puede entender desde diversos puntos de vista, sus consecuencias se traducen en la capacidad de una empresa, un sector o un estado para competir en los mercados en los que opera. Si hablamos de una empresa, ésta será competitiva cuando produzca bienes o servicios que satisfagan a los consumidores con productos que por sus características y precio se adapten a las demandas de los mercados. Estas demandas, como la experiencia ha demostrado, son volátiles y cambiantes, por lo que la adaptabilidad de las empresas a las mismas es vital para seguir siendo competitivas. No se trata únicamente de prestar un servicio, sino de garantizar el futuro de la empresa, generando beneficios y adaptando continuamente sus estrategias a las demandas del mercado.

Aunque en un primer momento la competitividad se centra únicamente en una empresa, que ésta sea competitiva garantiza la mejora del nivel de vida de los habitantes de un país así como una alta tasa de empleo en el marco de la sostenibilidad.

Al final de la Segunda Guerra Mundial se fundaron la mayoría de instituciones que amparan la economía internacional de la actualidad, tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, etc. y se sentaron las bases de la globalización, y con esta, se ha reforzado el protagonismo de la competitividad, principalmente por tres causas:

1. Enorme reducción del coste de transporte y de las comunicaciones: ha recortado las distancias económicas.
2. Liberalización de los movimientos de mercancías, capitales y personas.
3. Aceleración del cambio tecnológico.

La política industrial es una herramienta que los gobiernos utilizan con el fin de mejorar la competitividad de la economía, como forma de favorecer el crecimiento económico, y para que sea eficaz ha de estar centrada en crear un marco de incentivos e instituciones que favorezcan la innovación tecnológica y ha de guiarse exclusivamente por criterios de excelencia horizontal.

Las políticas monetaria y fiscal están claramente definidas en sus objetivos, sin embargo, la política industrial puede abarcar desde objetivos de estricta competitividad hasta perseguir el mantenimiento del empleo en zonas deprimidas o la creación de industrias nacionales que garanticen el suministro

de determinados bienes o servicios. Si además tenemos en cuenta que en los países avanzados los instrumentos y el marco institucional de las políticas macroeconómicas son muy homogéneos, y sin embargo la política industrial utiliza instrumentos muy diversos y en cada país sus competencias se distribuyen de forma distinta entre distintos departamentos ministeriales, hace más difícil su concreción a nivel general. Sin embargo, actualmente, ya se intenta trazar un plan a nivel de los distintos países, y así, en el documento sobre política industrial de la Comisión Europea de 2010, se dedica un capítulo a elegir políticas sectoriales (seguridad, cambio climáticos, aeroespacial, salud, química...), algo que hace unos años era impensable.

Otro factor a tener en cuenta es que, a menudo, debido a la tecnología o al modelo de negocio, es difícil distinguir la frontera que separa los servicios de la industria, así, podemos preguntarnos si Siemens es una empresa manufacturera o de servicios, ya que fabrica equipos electrónicos y software, o la empresa Gamesa, que fabrica molinos de viento y opera en parques eólicos. Pero lo que sí se puede considerar es que, por muy productivos y sofisticados que sean los servicios, detrás de ellos siempre se encuentran productos industriales.

Según Maurici Lucena i Betriu ¹, podemos decir que el motivo principal que puede justificar una política industrial son los fallos de mercado, o sea, situaciones en las que no es eficiente la asignación de recursos generada por el mercado, o bien por efectos externos positivos que no se puede apropiar la empresa que los genera, por asimetrías informativas que hacen que los mercados competitivos determinen precios mayores y calidades inferiores a las eficientes, indivisibilidades como la competencia imperfecta, los rendimientos crecientes a escala, el ejercicio del poder de mercado, etc.

Para trazar una política industrial no es suficiente con conocer el fallo de mercado, además es necesario disponer de la información apropiada para diseñar unos incentivos que permitan minorar los efectos del fallo y que cumplan los principios de adicionalidad y eficiencia. Deberían conocerse a fondo los procesos microeconómicos que inducen a los emprendedores y a las empresas a invertir en una actividad en vez de otra, a innovar o a lanzar un nuevo producto, porque ello permitiría aumentar la eficacia de las políticas públicas de mejora de la competitividad de las empresas, y el papel del gobierno debe centrarse en la generación de un clima económico que favorezca la aparición y el crecimiento del mayor número posible de compañías y sectores competitivos.

En 2008, el Banco Mundial, bajo las directrices del premio Nobel de Economía Michael Spence publicó "*el informe del crecimiento*"², con el fin de ofrecer guías de política económica a países en desarrollo para que pudieran

¹ Maurici Lucena i Betriu, (2013) "En busca de la pócima mágica. Las políticas industriales y de innovación que funcionan... y las que no".

² Banco Mundial (2008), bajo las directrices del premio Nobel de Economía Michael Spence Informe sobre el desarrollo mundial 2009. Una nueva geografía económica. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial.

converger con las economías más avanzadas, y en él se llega a dos conclusiones principales:

1. Depende de muchos factores, tales como la capacidad de explotar la economía mundial, estabilidad macroeconómica, tasas de ahorro e inversión, apostar por el mercado como mecanismo de asignación de recursos, la calidad de la educación y la sanidad, la competencia del gobierno, etc.
2. A la hora de diseñar las estrategias de crecimiento han de tenerse también en cuenta las características particulares de cada nación y su experiencia histórica, por lo que si una política funciona en un país, no siempre funciona en otro. Además, la política industrial evoluciona en paralelo a la actividad económica y ésta última ha registrado continuos cambios desde la revolución industrial.

A los economistas les resulta imposible llegar a un consenso sobre qué tipo de actuaciones son las ideales, sólo tenemos que fijarnos en la gran distancia que separa las estrategias de las dos economías más importantes del mundo: Estados Unidos, donde predomina el “dejar hacer”, y China, con un gobierno que juega un papel muy activo en su economía. Pero no cabe duda de que existe una clara tendencia a proteger el sector industrial, y así en 2010 la Comisión Europea hizo hincapié en la necesidad de que Europa cuente con un tejido industrial robusto, meta a la que también se alude en la estrategia europea 2020. El gobierno francés se propuso como objetivo para 2015 un incremento de la producción industrial del 25%, ya que en 2010 representaba el 14% del PIB mientras que en Alemania era del 23%.

Políticas industriales

A lo largo de las últimas décadas se han desarrollado algunas iniciativas que han favorecido el mantenimiento y el desarrollo de la actividad industrial. La intervención en este ámbito de diferentes administraciones (central, autonómica, local e incluso la europea) ha propiciado una reformulación y redimensionamiento de las diversas iniciativas.

Podemos hacer una división de la política industrial según sean las actuaciones, así tenemos¹:

- **ACTUACIONES HORIZONTALES:** definen un marco de incentivos para mejorar la competitividad de las empresas sin discriminar entre sectores económicos ni compañías. Ej.: política de fomento de la I+D empresarial de carácter horizontal, política de apoyo a las PYME.
- **ACTUACIONES VERTICALES O ACTIVAS:** promocionan o protegen sectores concretos o empresas individuales con el fin de desplazar la

¹ Maurici Lucena i Betriu, (2013) “En busca de la pócima mágica. Las políticas industriales y de innovación que funcionan... y las que no”.

estructura de producción de la economía hacia sectores de los que se espera un mayor crecimiento relativo. Como característica principal es que es selectiva, ya que benefician a las ramas de actividad económica o empresas que el gobierno elige por distintas razones, como la protección de la industria naciente, promoción de campeones nacionales o apoyo a sectores de futuro.

Los argumentos de una mayor protección a la industria naciente se basan en que las empresas de un sector nuevo en un país no juegan en igualdad de condiciones respecto de las compañías establecidas en un mercado nacional, ya que éstas disfrutan de ventajas derivadas de las economías de escala (a mayor producción, los precios unitarios disminuyen porque se diluyen los costes fijos) y de las economías de aprendizaje (los costes unitarios se reducen con la experiencia).

En el caso de la promoción de campeones nacionales, los motivos pueden ser compañías con problemas coyunturales cuya desaparición generaría problemas de cohesión territorial por el gran peso económico que su actividad representa en una determinada región rural, o frente a intentos de adquisición por parte de empresas extranjeras (ej.: el intento de compra de Endesa por parte de la compañía alemana E.ON). A veces, cuando una gran empresa extranjera adquiere un campeón nacional, al poco tiempo va cambiando a un número importante de subcontratistas nacionales por otros de su país de origen, prestando escasa atención a criterios económicos.

PROBLEMAS:

- Los recursos que se invierten en los proyectos que el gobierno ha seleccionado tienen un coste de oportunidad que serían los beneficios que se han dejado de obtener por no asignar los recursos a los mejores proyectos alternativos que, seguramente excede de los beneficios de los proyectos elegidos. Basta la decisión de unas pocas personas del gobierno para movilizar una enorme suma de dinero público y asignarlo a un grupo reducido de agentes económicos.
- A las empresas de las ramas de actividad que el gobierno no selecciona como prioritarias se les está haciendo un agravio comparativo.
- El “riesgo moral”, es decir a veces, las empresas elegidas tienen la tentación de relajar su tensión competitiva y, como consecuencia, ser menos eficientes. También proliferan los individuos y empresas que se especializan en conseguir recursos públicos sin una actividad productiva que los sustente.

Aquí cabe preguntarse: ¿es mejor conceder ayudas públicas a todas las empresas que presentan proyectos de I+D de calidad o únicamente a las que pertenecen a hipotéticos sectores de futuro como la biotecnología o las TIC?

Podemos hacer otra división de políticas básicas de intervención pública:

- **Políticas de promoción.** Tienen como objetivo el desarrollo de las actividades industriales esenciales y la modernización del tejido empresarial mediante la innovación tecnológica, ayudas a la exportación y apoyo específico a la PYME. Sus intervenciones son de tipo puntual y buscan una mejora de las condiciones de partida.
- **Políticas de ordenación del territorio.** Abordan los problemas desde una amplia perspectiva. Tienen como objetivos principales el desarrollo de espacios apropiados para la localización industrial como la creación de polígonos y parques industriales, o la rehabilitación de los existentes y una mejora de las infraestructuras básicas. Otras políticas urbanísticas facilitan la integración de algunas industrias en los despoblados centros de las ciudades, aportando mejoras en la infraestructura de comunicación con lo que se revalorizan los centros de algunas ciudades.

Una política industrial bien diseñada y ejecutada puede, a través de su efecto en la competitividad de las empresas, transformar la economía de un país en pocos decenios, por lo que vale la pena que los gobiernos dediquen tiempo a este tema, pero no es fácil elegir una determinada estrategia, ya que, cuando un país aplica una concreta, resulta imposible saber con seguridad los resultados económicos que se hubieran obtenido con una estrategia alternativa, tan sólo pueden intuirse, pero, como hay que decantarse por una determinada, **¿de qué instrumentos se vale un gobierno para llevar a cabo su política industrial?** Normalmente el gobierno elige una combinación de los distintos medios que tiene a su alcance. Entre los principales se encuentran:

- **Incentivos fiscales:** Tratan de estimular actuaciones que el gobierno considera deseables, tales como gasto en I+D en las empresas, implantación de nuevas empresas tecnológicas, etc.
- **Subvenciones y créditos a tipo de interés inferior al del mercado** (blandos).
- **Aranceles, barreras comerciales no arancelarias y política de tipo de cambio.**
- **Compras públicas.**
- **Participación pública en empresas.** En la década de los 80, buena parte de las grandes empresas de los países europeos era de propiedad estatal.

- **Regulación.** Ej.: Mediante las patentes, los agentes económicos que crean conocimiento nuevo se aseguran la apropiación del beneficio derivado del mismo, esto es la propiedad intelectual e industrial.

Las políticas de promoción son competencia casi exclusiva del gobierno central, mientras que las de ordenación territorial obedecen a decisiones autonómicas.

En España, durante el periodo que va de los 70 a los 80, las decisiones económicas estuvieron muy condicionadas por la transición política de una dictadura a un sistema democrático, marcado por una estrategia de nacionalización de empresas industriales con problemas, mediante el INI¹, que era como un “hospital de empresas”, lo cual se traducía en una socialización de las pérdidas.

A raíz la crisis de los años 80 del siglo pasado se implantaron una serie de iniciativas ligadas a la reconversión y reindustrialización. Los planes de actuación trataron de mejorar la competitividad del tejido industrial. Se aprobaron las Zonas de Urgente Reindustrialización (ZUR) que se localizaron en las áreas más afectadas por el declive industrial (Asturias, Vigo, Cádiz...). Se desarrollaron nuevos polígonos industriales y se establecieron ayudas públicas para la implantación de nuevas industrias en los lugares más afectados por la desindustrialización. Se beneficiaron las empresas con un tamaño importante y desde la perspectiva territorial resultaron reforzadas como centros productivos las provincias de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Desde mediados de los 90 hasta el año 2007, fue un periodo de expansión y crecimiento, durante este tiempo, como ya hemos visto anteriormente, la economía española creció en una proporción superior al promedio de los países desarrollados. Esto sirvió a la economía española para adquirir algunas fortalezas que forman la herencia de su tejido industrial actual, tales como que España dispone de una fuerza laboral menos envejecida que la media europea, además la experiencia adquirida en procesos de internacionalización por algunas de nuestras grandes empresas líderes en sectores clave tanto tradicionales como tecnológicos, establecer un modelo de funcionamiento para el resto de empresas del tejido industrial. También durante este tiempo se ha producido un aumento en la eficiencia ambiental de la industria española, con importantes descensos en las emisiones de CO₂.

En definitiva, el entorno actual es muy distinto del existente antes de la crisis y esto implica que las estrategias de las empresas también deben serlo. Es en este nuevo entorno, donde las debilidades de la industria se han hecho más evidentes y la necesidad de ser competitivos, más apremiante.

¹ INI: Instituto Nacional de Empresas. Fundado con la ley del 25 de septiembre de 1941, con el objetivo de promover la creación de nuevas empresas industriales y se planteó como un método seguro y activo de promover el desarrollo de la nación. En 1992 se autorizó al INI a constituir una Sociedad Anónima, con el nombre de TENEO. Actualmente se denomina Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Actualmente, la política industrial se centra en fomentar la innovación empresarial, promoviendo la creación y ampliación de parques científicos y tecnológicos, para poder competir en calidad y eficiencia frente a los costes más bajos de los nuevos países industriales. Para ello se han creado diferentes programas: el de Consorcios Estratégicos Nacionales en Investigación Técnica (CENIT), que financia proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación. Programas de apoyo a las AEI (Agrupaciones Empresariales Innovadoras), para identificar distritos industriales donde aportar fondos que ayuden a la innovación y a la colaboración conjunta para mejorar la competitividad de las empresas.

La relación de las industrias con las Universidades es uno de los aspectos que más se ha intentado dinamizar desde el ámbito público. La colaboración de grandes y pequeñas empresas con los centros de investigación permite el desarrollo de nuevas propuestas de desarrollo industrial.

Según CEOE¹, las claves para para iniciar un ciclo económico de recuperación pasan, entre otras medidas, por crear un entorno de mayor estabilidad en la eurozona, que conlleve una relativa convergencia de las primas de riesgo; cumplir los objetivos de déficit público del conjunto de las Administraciones Públicas y llevar a cabo una reforma profunda en el sector público, así como finalizar la reestructuración del sector financiero e iniciar su normalización.

Además, en el plano internacional, se están tratando de impulsar las relaciones con países como Alemania, Portugal, Turquía, Brasil, Chile, Ecuador o Marruecos.

La debilidad de la demanda interna exige estructurar una política orientada a la mejora de la competitividad y la capacidad exportadora de las empresas españolas, mejorando productos y compitiendo en precios con otros países de la UE, por lo que es imprescindible conseguir un “estricto control” de los precios de los bienes y servicios nacionales para que evolucionen de manera razonable.

El objetivo fundamental del programa político de Desarrollo Industrial es garantizar a la industrial las condiciones necesarias para desarrollar y materializar su potencial competitivo, y las líneas de actuación responden al objetivo de que el sector industrial aumente su contribución al Producto Interior Bruto, ya que, en líneas generales, cuanto más industrializados son los países o territorios, mejor funciona su economía, como ejemplo tenemos que en España el peso del sector industrial en el PIB está por debajo del 15%, mientras que en Alemania es del 28%. En España el paro está en torno al 25% y en Alemania está en el 5,6 %.

¹ Confederación Española de Organizaciones Empresariales.- Memoria 2012
http://www.ceoe.es/resources/image/memoria_ceoe_2012.pdf

Se trata de prestar apoyo a la totalidad del tejido industrial, proporcionando financiación a planes de competitividad empresariales de carácter integral. Mediante este programa se pretende realizar acciones que permitan paliar las consecuencias negativas de la deslocalización de empresas industriales, para lo que se propiciará el desarrollo de entornos tecnológicos con la finalidad de fomentar en España la localización de las fases que aportan mayor valor añadido en los procesos de producción y comercialización.

Para alcanzar los anteriores objetivos se establecen los siguientes grupos de actividades:

- Ayudas para la realización de actuaciones de mejora de competitividad en la industria: Se elimina el concepto de sectores estratégicos y se incentiva la inversión que se traduzca en nuevos modelos de producción más avanzados, eficientes y respetuosos con el medio ambiente y hacia nuevos productos de más valor añadido. Establece prioridad en las siguientes tecnologías: Sector de las ingenierías; aeronáutica; defensa; naval; renovables/eólica; biotecnología; nanotecnología; nuevos materiales; E-salud; bienes de equipo y máquina herramienta; agua; industria de la electrónica y de las telecomunicaciones renovables; construcción sostenible e inteligente. Estas ayudas se instrumentarán mediante tres convocatorias específicas, dirigidas cada una de ellas a las empresas de los siguientes sectores industriales: sector de automoción, sector aeroespacial y resto de la industria.
- Actuaciones de impulso a la demanda de vehículos eléctricos.
- Plan de internacionalización empresarial con el objetivo de “mejorar nuestra base exportadora potenciando la infraestructura institucional de soporte a la internacionalización”, mediante “un plan de apoyo a actividades relacionadas con la apertura y el refuerzo de mercados exteriores a favor de nuestro sector industrial”.
- Programa de compensación de costes indirectos derivados de la aplicación de la Directiva de Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero.

Los apoyos financieros se instrumentan a través de dos líneas de actuación diferenciadas:

- Programas de reindustrialización para apoyo a las actuaciones de creación, ampliación y/o traslado de establecimientos industriales.
- Programa de fomento de la competitividad industrial: apoyo a la inversión estructurada en ejecución de planes de mejora de competitividad.

Ambas líneas se articulan a través de diferentes convocatorias anuales. La de reindustrialización realiza una convocatoria general para todo el territorio español, y otras destinadas a territorios específicos en los que es necesario una actuación singular.

1.2. FUNDAMENTO DE LAS AYUDAS: ORIGEN Y EVOLUCIÓN.

La política regional europea tiene como finalidad la cohesión económica y social, reduciendo la distancia entre los niveles de desarrollo de las distintas regiones, en favor del crecimiento y el empleo mediante la solidaridad de la Unión (Estrategia de Lisboa)¹.

El Gobierno, a través del el Ministerio de Industria, Energía y Turismo² en cooperación con otras Administraciones públicas de ámbito autonómico y local, desarrolla una política industrial potenciando las condiciones adecuadas para que las empresas industriales puedan llevar a cabo sus proyectos en un marco de libertad, de flexibilidad y de condiciones favorables para sus respectivas iniciativas, por lo que es necesario que se dé un equilibrio regional y para ello realiza determinadas actuaciones centradas en los territorios que por sus especiales características y nivel de renta requieren una atención específica por parte de las Administraciones Públicas.

El MINETUR, a través de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, pretende impulsar la generación y desarrollo de tejido industrial, en especial en aquellas regiones que se han visto afectadas por procesos de ajuste empresarial o deslocalización u otros fenómenos que provocan pérdida de actividad industrial y destrucción de empleo, poniendo en práctica dos tipos de actuaciones, por un lado, favoreciendo la implantación de infraestructuras industriales y de servicios que logren hacer atractivos estos territorios para el crecimiento empresarial y, por otro, apoyando iniciativas industriales modernas, innovadoras, competitivas y generadoras de empleo.

Las ayudas REINDUS tienen como antecedentes las actuaciones públicas de reestructuración industrial a fin de mitigar las crisis económicas e industriales de la segunda mitad del siglo XX, y estaban enfocadas a la reconversión industrial de sectores públicos maduros en declive, como el naval, el siderúrgico, el del carbón, etc. En 1983 se establecieron las zonas de urgente reindustrialización (ZUR)³. En 1988 fueron sustituidas por las zonas industriales en declive (ZID), ya que hubo que adaptar estas ayudas a la normativa europea al entrar España en la Comunidad Europea en 1986.

En 1997 se puso en marcha REINDUS, como adaptación a la normativa comunitaria de anteriores ayudas estatales. Este programa ha ido evolucionando, ajustándose a las directrices comunitarias y ampliando su radio

¹ La Estrategia de Lisboa, es un plan de desarrollo de la Unión Europea. Fue aprobado por el Consejo Europeo en Lisboa el 23 y 24 de marzo de 2000.

² En adelante MINETUR.

³ Zonas de Urgente Reindustrialización, completadas luego con las Zonas de Promoción Económica y las Zonas Industriales en Declive. Instrumento de la política de reconversión industrial puesto en práctica en España en 1983, al objeto de promover la creación de nuevas industrias en aquellas zonas más directamente afectadas por la reconversión. A las empresas que se instalasen en un área declarada ZUR se les concedían subvenciones y beneficios fiscales y crediticios.

de acción mediante convocatorias más flexibles y específicas para ciertos territorios en circunstancias especiales.

En 2001 se aprueba una convocatoria para la comarca del Campo de Gibraltar.

En 2004 reaparece el extinto Ministerio de Industria, lo que supone un impulso a este programa.

En 2005 se amplió su ámbito de aplicación a aquellas regiones o territorios afectados por procesos de ajuste, tanto del sector público estatal como del sector privado. Además, se aprueban las bases reguladoras plurianuales para el periodo 2005-2008.

En 2006 se efectúa la primera convocatoria para zonas de un sector concreto afectado por procesos de deslocalización derivada de la globalización de la economía y las nuevas demandas del mercado. También se aprueba el programa de ayudas para el periodo 2007-2013. Se incluyen:

- Las comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal, ya que la principal industria de Ferrol y su área de influencia ha sido históricamente los astilleros de construcción naval militar y civil, así como la industria auxiliar que daba soporte a estos grandes astilleros. Desde los años 80, la construcción naval ha venido sufriendo diferentes reconversiones que han dado lugar a la pérdida de miles de puestos de trabajo vinculados a este sector. Para paliar esta pérdida de puestos de trabajo fueron incluidas dentro de estas ayudas, con el objetivo de dotar a las comarcas de las infraestructuras necesarias para su desarrollo y establecer una serie de incentivos y criterios de discriminación positiva para lograr atraer inversiones generadoras de empleo.
- Se amplía a aquellas zonas afectadas por procesos de deslocalización de los sectores textil-confección, calzado, mueble y juguete, por ser unos de los más afectados por el proceso de globalización y estar formados por pequeñas empresas, la mayoría ubicadas en regiones que dependen de esta fuente de empleo, siendo muy vulnerables a la competencia de las importaciones a bajo precio, basadas en bajos salarios, circunstancias que han desembocado en el cierre de muchas de estas empresas que no han podido o no han sabido adaptarse.

En 2007 se incluyen en la convocatoria:

- Margen izquierda del río Nervión, una de las zonas más afectada por la crisis del sector siderúrgico, el naval y el del metal y paisajes deteriorados por actividades industriales. El objetivo era la regeneración urbana y medioambiental de ese área altamente degradada.
- Soria, Teruel y Jaén. Por la necesidad de apoyar ciertas zonas más desfavorecidas en el sector industrial y con menor densidad de población.

En 2008 se añaden a estas ayudas las siguientes localidades:

- Bahía de Cádiz, debido principalmente al cierre de algunas empresas como Delphi, que supuso el despido de 1.600 trabajadores.
- Zona de Almadén. En la actualidad, el cierre de la actividad minera ha impulsado la búsqueda de nuevas alternativas que vengan a paliar el declive que vive la comarca desde la década de los años setenta y el efecto demoledor que ha tenido el cese de su actividad principal, ya que la minería, por imperativo de la Unión Europea, debe dejar de producir mercurio. Estas ayudas tienen una doble vertiente. Por un lado, una cantidad será destinada a la generación de suelo industrial y otra parte se destinará a incentivar el asentamiento de empresarios en Almadén mediante la promoción de una línea de créditos blandos.
- Municipio de Vinarós en el que se destinarán a la construcción de un polígono industrial público impulsado por el ayuntamiento en una zona de unos dos millones de metros cuadrados de la partida Sotarranyes para solucionar el problema que sufre la localidad desde hace años debido a la dificultad que tienen las empresas para instalarse dentro de este término municipal, al no encontrar las condiciones idóneas de precio de suelo, calidad de las infraestructuras industriales, servicios y equipamientos comunes. Esta situación provoca una pérdida de inversiones y de generación de puestos de trabajo.

En 2009, derivado de la crisis financiera, las empresas se ven con una fuerte restricción del crédito y de las garantías bancarias, por lo que ese año se aprueba la eliminación de la presentación de garantías para el cobro de las ayudas, aprobación que dura hasta 2012, y en 2013 se vuelven a exigir avales.

En 2010 Se aprueba convocatoria específica se para la Comunidad Autónoma de Canarias y para el área de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña, que será de aplicación exclusiva en los municipios comprendidos en las comarcas de Merindades y Bureba-Ebro de la provincia de Burgos. En todo caso serán prioritarias las actuaciones que se propongan en los municipios más próximos a la central nuclear de Santa María de Garoña. Se incorpora el sector de las artes gráficas y papel, debido a una drástica disminución de las ventas en la mayoría de las empresas acompañada, generalmente, de una caída de los precios.

En 2012, debido al terremoto acontecido en Lorca el 11 de mayo de 2011 y a los movimientos sísmicos registrados en la isla del Hierro, se crea una convocatoria especial de ayudas REINDUS para estas dos localidades.

Podemos ver una síntesis de la evolución en el siguiente cuadro¹:

¹ <http://www.aeval.es/comun/pdf/evaluaciones/E27-REINDUS.pdf>

Tabla 1.1

CRONOLOGÍA PROGRAMA REINDUS	
1997	Se aprueba por primera vez la convocatoria general del programa de Ayudas a la Reindustrialización.
2001	Aprobación convocatoria específica para actuaciones de reindustrialización en la comarca del campo de Gibraltar (Cádiz).
2005	Ampliación del ámbito geográfico del programa de las zonas geográficas afectas por ajustes del sector público estatal a incluir también a los ajustes producidos por el sector privado.
2006	Aprobación por la Comunidad Europea del programa de ayudas hasta 2013. También se establece convocatoria específica de las comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal y para aquellas zonas afectadas por procesos de deslocalización de los sectores textil-confección, calzado, mueble y juguete.
2007	Aprobación convocatorias específicas de la margen izquierda del río Nervión y las de las provincias de Soria, Teruel y Jaén.
2008	Aprobación convocatoria específica para Bahía de Cádiz, la comarca de Almadén y el municipio de Vinarós. Además, se amplía la convocatoria específica sectorial a las zonas afectadas por el ajuste de los sectores del curtido y la marroquinería.
2009	Sin cambios respecto al año anterior.
2010	Se amplía la convocatoria específica sectorial a las zonas afectadas por el ajuste del sector de las artes gráficas y el papel. Se aprueba la convocatoria específica de la Comunidad Autónoma de Canarias y zona de influencia de la Central Nuclear de Santa María de Garoña. Desaparecen las ayudas al municipio de Vinarós.
2011	Sin cambios respecto al año anterior.
2012	Se amplía a la Comunidad Autónoma de Extremadura. Desaparecen las de la comarca de Almadén y la zona de influencia de la Central Nuclear de Santa María de Garoña. En resolución posterior se incluye la comarca de Lorca (Murcia) y la isla de El Hierro, zonas afectadas por un terremoto y movimientos sísmicos.
2013	Desaparecen las ayudas al sector de las artes gráficas y el papel.

Fuentes: BOEs. Elaboración propia

A lo largo de los años, el programa se ha ido adaptando para hacer frente a nuevas realidades como los fenómenos de deslocalización en los sectores textil-confección, mueble, juguete, calzado, curtido, marroquinería, y también hacer énfasis en zonas específicas afectadas por graves problemas de despoblación y de desarrollo económico (planes específicos provinciales).

Para ver qué zonas incluir en estas ayudas, se dibujó el Atlas de la Reindustrialización en España-October 2008¹, por el que se intenta ofrecer mediante la utilización de cartografía temática una visión de la actual estructura estadística del sector industrial en España para delimitar zonas prioritarias de actuación.

Este Atlas es una herramienta cuantitativa y cualitativa de apoyo pero no la única para la toma de decisiones en el marco del programa de ayudas de reindustrialización.

¹ <http://www6.mityc.es/aplicaciones/reindus/atlas/index.html>

Estas ayudas se materializan mediante convocatoria anual que abarca todos los territorios dentro del Mapa de Ayudas para España de la Unión Europea¹, así como territorios específicos que se aprueban cada año (Campo de Gibraltar, zonas afectadas por procesos de deslocalización de los sectores textil-confección, calzado, mueble, juguete, curtido y marroquinería, comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal, provincias de Soria, Teruel y Jaén, Margen Izquierda del Nervión, Bahía de Cádiz y comarca de Almadén).

Antes de convocar estas ayudas se identifican las zonas prioritarias de actuación, a continuación se establecen estrategias y lo último es valorar los resultados obtenidos.

Si hacemos un seguimiento de la evolución del presupuesto REINDUS de estas ayudas desde 2005 nos quedaría el siguiente cuadro:

Tabla 1.2

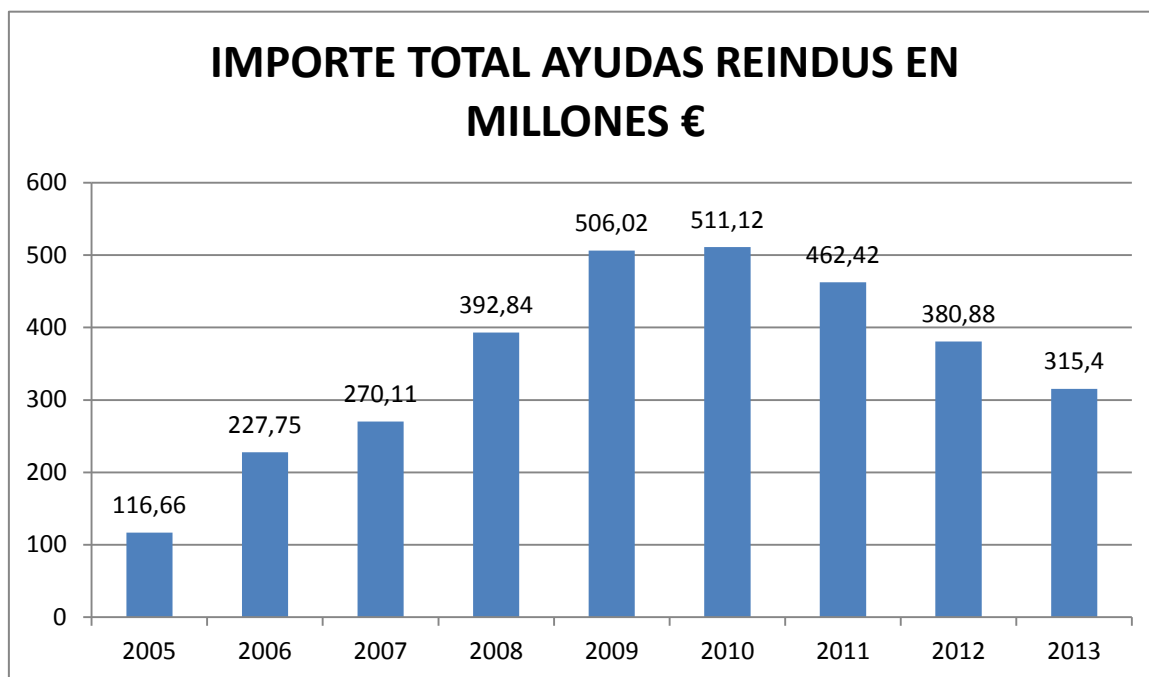
EVOLUCION IMPORTES REINDUS AÑOS 2005-2013 (EN MILLONES DE EUROS)										
	PERIODOS									TOTAL AREAS
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
C. GENERAL	85,98	95,46	109,82	115,42	136,42	128,72	121,02	86,06	64,17	943,07
C.SECTORIAL		52,41	56,41	57,54	67,98	64,68	56,55	46,86	40,48	442,91
CAMPO GIBRALTAR	29,68	33,38	33,38	34,04	40,85	40,85	35,95	29,82	26,29	304,24
RIVERA DEL EBRO	1,00									1,00
FERROL, EUME Y ORTEGAL		46,50	46,50	47,43	66,17	65,12	56,78	47,04	45,71	421,25
MARGEN IZDO. RIO NERVION			7,00	7,00	13,19	12,99	11,26	9,32	7,85	68,61
TERUEL			6,00	6,17	19,97	16,97	14,49	11,97	9,58	85,15
SORIA			5,00	5,10	15,69	15,69	13,38	11,05	8,80	74,71
JAEN			6,00	6,14	16,93	16,93	14,47	11,95	9,58	82,00
ALMADEN				7,00	6,00	5,35	4,42			22,77
VINAROS				7,00	7,00					14,00
BAHIA CADIZ				100,00	115,82	106,82	91,72	75,82	61,77	551,95
CANARIAS						12	21,64	17,90	14,84	66,38
C.N. GARONA						25	20,74			
LORCA								13,00	10,58	23,58
I. EL HIERRO								4,30	3,53	7,83
EXTREMADURA								15,79	12,22	28,01
TOTAL POR AÑOS	116,66	227,75	270,11	392,84	506,02	511,12	462,42	380,88	315,40	3.183,2

Fuentes: BOEs y MICYT (Ahora MINETUR) . Elaboración propia

Según los datos anteriores, podemos observar que el año que mayor importe se ha concedido para estas ayudas ha sido en el año 2010, con 511,12 millones de euros y a continuación ha habido un descenso progresivo, debido principalmente al recorte presupuestario en todos los campos por la crisis económica.

¹ Ayudas estatales: la Comisión aprueba el mapa de ayudas regionales de España para el período 2014-2020. http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-580_es.htm.

Gráfico 1.5



Fuente: BOEs. Elaboración propia.

A pesar de la progresiva disminución a partir del año 2010, el volumen de ayudas que no llegan a ejecutarse, o bien por desistimiento de las empresas o por uso inadecuado de éstas, es bastante considerable.

Según el Boletín Oficial del Estado¹, los **tipos de actuación** que financian estas ayudas son:

a) Infraestructuras industriales:

1. Infraestructura básica: Realización de inversiones en infraestructuras técnicas e industriales de uso común o compartido, que supongan el desarrollo de suelo industrial o tecnológico, servicios asociados al desarrollo de dicho suelo industrial, desarrollo de centros de empresas, viveros de empresas o naves nido, infraestructuras de carácter logístico y centros intermodales, etc.

2. Infraestructura de servicios: Desarrollo de proyectos que proporcionen servicios de diagnóstico y/o soluciones tecnológicas para la mejora de la productividad en PYMES.

Las actuaciones descritas anteriormente, para ser objeto de apoyo, deberán estar relacionadas con las contempladas en el apartado siguiente.

¹ BOE 21-04-2014. Orden IET/619/2014, de 11 de abril, por la que se establecen las bases para la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fomento de la competitividad industrial.

b) Iniciativas industriales: Arranque y ejecución de iniciativas industriales productivas que generen empleo y que actúen como fuerza motriz del desarrollo del sector productivo empresarial.

Según la Orden de bases¹ 2014, **el objetivo** de estas ayudas es conceder, en régimen de concurrencia competitiva apoyos financieros para la promoción de inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo de la industrial, ayudando a las empresas, estimulando las iniciativas industriales innovadoras que contribuyan a la generación de empleo y al aumento de las exportaciones.

Como **tipos de actuación financiables** tenemos:

- Creación
- Ampliación.
- Traslado de establecimientos industriales. En este caso, los solicitantes deberán tener actividad industrial previa.

Gasto financiero: la adquisición de activos fijos de carácter material, a condición de que sean necesarios para la creación, ampliación o traslado de establecimientos, así tenemos:

- Obra civil: inversiones en urbanización y canalizaciones.
- Edificación: construcción, ampliación o adecuación de naves industriales, así como instalaciones y equipos no vinculados directamente a la producción.
- Activos materiales directamente asociados a la producción. No se incluyen los elementos de transporte exterior.

Los **beneficiarios** son sociedades que no formen parte del sector público y desarrollen o vayan a desarrollar una actividad industrial productiva. Aunque las dos son beneficiarias, se diferenciará entre PyME y Gran Empresa.

Como **características** principales de estas ayudas 2014, en comparación con las anteriores de 2013, tenemos:

- Importe máximo del préstamo a conceder por inversión: 10% de los fondos consignados por convocatoria y ejercicio, no pudiendo superar la financiación pública total el 80 % sobre el total del presupuesto del proyecto financiable. Para este año 2014, la financiación pública máxima será del 75 % del presupuesto financiable.
- Plazo máximo de amortización: 10 años, con un plazo de carencia de 3 años (incluido en los 10 años). Estas condiciones se mantienen para 2014.
- Tipo de interés de aplicación del 4,925 %. Para este año se espera un tipo de interés del 3,50%.

¹ BOE del 21 de abril de 2014. Orden IET/619/2014, de 11 de abril, por la que se establecen las bases para la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fomento de la competitividad industrial.

- Garantías exigibles a la solicitud, sobre el préstamo solicitado: 10% para empresas con histórico en RM (3 ejercicios) y beneficio en el ejercicio 2012, o 20% para el resto de empresas. Para 2014: garantías exigibles a la solicitud por el 10% del préstamo interesado en la solicitud, con la cancelación parcial de la garantía tras el pago, si procediera, tras la garantía no exceda del citado 10%.
- Pago anticipado: para 2014, está prevista la resolución en julio y el pago en septiembre.

Importe **financiable**:

- 60% sobre el presupuesto financiable (para la creación de nuevos establecimientos industriales).
- 70% sobre el presupuesto financiable para el resto de inversiones.

Este importe se verá ampliado en un 5% en el caso de PYMES¹,

En caso de que la inversión para la que se solicita financiación suponga la aplicación a escala industrial de tecnologías facilitadoras esenciales: nanotecnología, biotecnología, microelectrónica y materiales avanzados o si se produce en los siguientes ámbitos de actividad industrial: aeronáutica, defensa, bienes de equipo, industria electrónica y de telecomunicaciones, equipamiento y sistemas de energía renovable, e-salud, equipamiento para el tratamiento y/o aprovechamiento de agua, movilidad sostenible y construcción sostenible e inteligente, el porcentaje de financiación anterior se ampliará hasta el 75% del presupuesto financiable.

La política de cohesión para el periodo 2014-2020², pretende poner énfasis en lo que se refiere a las condicionalidades, la orientación a resultados y el fomento de la mejora de la capacidad.

Resulta importante desarrollar una estrategia basada en un análisis de las necesidades y de los retos regionales, la definición de una visión del futuro y la articulación de un plan de desarrollo plurianual con objetivos claros, entre los que destacan los siguientes:

- **Planificación y concepción de escenarios:** Las regiones deben hacer una planificación estratégica e investigar sus necesidades actuales y futuras e identificar las oportunidades que podrían darse gracias a un apoyo centralizado.
- **Elaboración de planes de contingencia:** Estrategias flexibles para hacer frente al cambio de necesidades que surjan de condiciones

¹ Criterio que sigue directrices de lo pautado en Reglamento (CE) número 800/2008 de la Comisión, de 6 de agosto de 2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el Mercado Común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

² [política de cohesión para el periodo 2014-2020.](http://gobex.es/filescms/ddgg006/uploaded_files/DDGG_POLITICA/Actualidad_Economica/PDF_Presen)

http://gobex.es/filescms/ddgg006/uploaded_files/DDGG_POLITICA/Actualidad_Economica/PDF_Presen
tacion_politica_cohesion.pdf

externas u oportunidades inesperadas, por lo que los programas deberán poder responder a tales cambios. Además, deberá existir la posibilidad de comunicar y debatir abiertamente opciones estratégicas con las partes interesadas.

- **Enfoque a largo plazo de competitividad:** En muchas regiones, resulta fundamental apoyar los cambios de la base económica para que sea más resistente frente a crisis económicas. Aunque la creación de infraestructuras siga siendo necesaria y el apoyo al turismo haya sido una respuesta a medio plazo de gran utilidad en las regiones menos favorecidas, además, las regiones deben ser realistas sobre los calendarios y pensar que pueden ser necesarios varios ciclos de programas (de ahí la necesidad de continuidad). Los esfuerzos de la política deben ser a largo plazo e incluir la planificación de la política de cohesión dentro de estrategias regionales más amplias.
- **Planificación teniendo en cuenta los otros programas de inversión existentes en la región.** Tratar de entender las múltiples facetas del desarrollo económico, la interacción con otras políticas y los programas de gasto.

Según informes de los Estados miembros, en el periodo 2007-2013 las inversiones de la política de cohesión financiaron más de 73.500 pymes de nueva creación y generaron más de 263.000 empleos en pymes.

Esta política se enfoca hacia una cultura de resultados. Las regiones deberán explicar no solo donde se ha gastado el dinero, sino como van a utilizar, de la mejor manera, los fondos asignados. El uso de estos fondos se controlara y se evaluara, debiendo asimismo elaborarse informes para garantizar que se obtienen los resultados esperados..

A través del FEDER se abordan 11 objetivos temáticos, dándose especial atención a las cuatro primeras prioridades clave, que son: innovación e investigación; tecnologías de la información y de la comunicación; pequeñas y medianas empresas (pymes); y transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono.

En tiempos de crisis, el apoyo europeo a los proyectos de desarrollo local es necesario, no solo para restaurar el crecimiento y el empleo, sino también para proteger la cohesión social y territorial.

Estos fondos se conceden bajo unas características territoriales que son:

- En el marco de los programas de Cooperación Territorial Europea, al menos un 80% de los fondos se concentraran en las cuatro áreas prioritarias mencionadas.
- Al menos un 5 % de los recursos del FEDER en el ámbito nacional se reservara para el desarrollo urbano sostenible, a través de las «acciones integradas» gestionadas por las propias ciudades.

- Las zonas desfavorecidas por causas naturales desde el punto de vista geográfico (zonas remotas, montañosas o poco pobladas) se beneficiaran de un tratamiento especial.
- Las zonas ultraperiféricas de la UE también se beneficiaran de la ayuda específica del FEDER para solucionar los posibles problemas derivados de su lejanía.

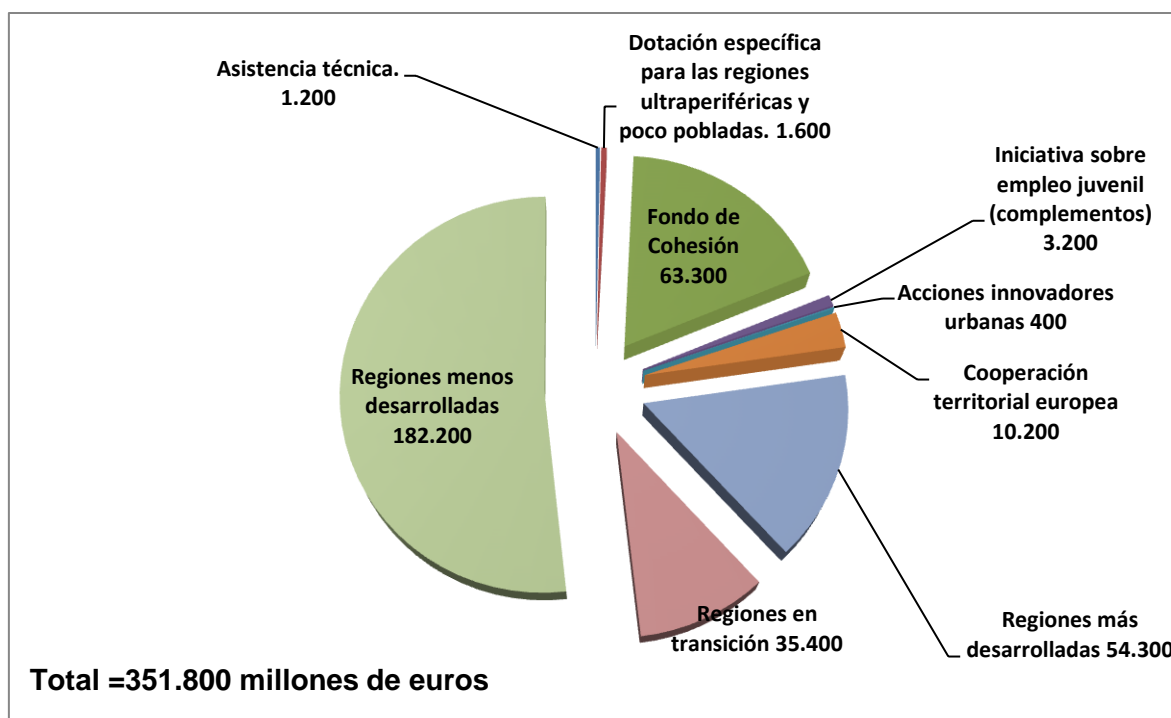
Entre 2014 y 2020, el FEDER reforzara la investigación e innovación de los Estados miembros de la UE a través de una serie de acciones:

- Apoyo a los agentes de innovación (en especial a los centros de investigación y a las pymes) que se ocupan directamente de desarrollar soluciones innovadoras y de la explotación económica de nuevas ideas a través de: servicios de apoyo y asesoría, inversiones directas e instrumentos financieros que les ayuden a acceder a fuentes de financiación privadas.
- Inversión en la infraestructura, el equipamiento, las líneas de productos piloto y la fabricación avanzada necesarios para las actividades de investigación e innovación aplicadas, que incluyen las tecnológicas que crean capacidades de innovación adicional en una gran variedad de sectores en todas las regiones, especialmente en las zonas rurales y aisladas, así como en las regiones de la UE menos desarrolladas.
- Facilidades para la cooperación, las actividades de cooperación en red y las colaboraciones entre los diferentes agentes de innovación que trabajan en el mismo campo (universidades, centros de investigación y tecnológicos, pymes y grandes empresas) para lograr sinergias y transferencias de tecnológica.
- Inversión en innovación por parte de las pymes para aumentar su competitividad.

Otro de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20 % respecto al nivel de 1990, aumentar la parte de las energías renovables en el consumo de energía final hasta el 20 % y avanzar hasta un aumento del 20 % respecto a la eficiencia energética. Las regiones más desarrolladas deben asignar para esta prioridad como mínimo 20 % del FEDER, las regiones en transición 15 % y las regiones menos desarrolladas 12 % de lo que les corresponde.

La financiación total de la política de cohesión para el período 2014-2020 asciende a 351.800 millones de euros, que se repartirán como sigue (en millones de euros):

Gráfico 1.6



Fuente: Política de Cohesión para 2020¹.

1.3.- REQUISITOS NECESARIOS PARA ACCEDER A LAS AYUDAS.

El 21 de abril de 2014 se publicaron en el BOE las Bases de la Línea de **Ayudas para la Reindustrialización** y para el Fomento de la Competitividad industrial. Mediante estas líneas de ayudas ofrecen financiación a través de préstamos bonificados de hasta el 75% del presupuesto de inversión para proyectos de nuevas empresas, modernización, ampliación o traslado de Industrias.

Beneficiarios Reindus: Cualquier empresa, sea o no PYME, constituida antes de solicitar la ayuda.

La línea de **Reindus** contará con un presupuesto de 346 Millones de euros y la línea para el Fomento de la competitividad Industrial con casi 400M€.

¹ MFF 2014-2020

http://europa.eu/rapid/exploit/2013/11/IP/ES/i13_1096.esi/Pictures/10000201000064E00000453D3C3A8D1.png

El desglose del presupuesto por regiones es el siguiente:

- Gibraltar: 26.288.000 €
- Ferrol: 45.711.000 €
- Deslocalización textil: 40.488.000 €
- Teruel, Soria y Jaén: 27.967.000 €
- Margen Izquierda Nervión: 7.850.000 €
- Bahía de Cadiz: 61.771.000 €
- Canarias: 14.844.000 €
- Lorca: 10.580.000 €
- El Hierro: 3.527.000 €
- Extremadura: 12.226.000 €
- General: 45.297.000 €
- Tramo público (infraestructuras): 50.000.000 €

Fomento competitividad Industrial:

- Sector aeroespacial: 23.500M€
- Sector Automoción: 175.000M€
- Industria Manufacturera en general: 200.000M€

Prácticamente no hay variación respecto al ejercicio 2013. Únicamente en la línea general, que se reduce.

Las principales **novedades** de estas ayudas para el 2014:

- Incremento de un 10% del presupuesto en la línea reindus, respecto a la convocatoria de 2013.
- Se mantienen las zonas o regiones de la convocatoria de 2013 y se reservan 50 millones de euros para un tramo público que se había eliminado en la convocatoria de 2013.
- **Se amplía el plazo de ejecución de inversiones.** Las inversiones podrán ejecutarse desde el 01 de enero de 2014 hasta los 18 meses siguientes a la fecha de resolución de la ayuda. Inicio de las inversiones: 01 de enero de 2014. Los pagos de las inversiones podrán realizarse hasta en los tres meses siguientes a ese plazo de finalización de inversiones.
- La inversión mínima será de 75.000 € para todo tipo de empresas (salvo para fabricantes de vehículos a motor que se fija en 3 M€). Se reduce este requisito respecto a la convocatoria del ejercicio 2013, en la que era de **100.000€ para pymes** y **750.000€ para grandes empresas**.
- El máximo de financiación será del 75% del presupuesto de inversión o de tres veces los Fondos Propios par nuevas empresas (constituidas en el 2013 o 2014). En 2013, el importe máximo del préstamo fue del **80% de la inversión para Pymes** y **75% para Grandes Empresas**.

- Se mantiene la exigencia de aportación de aval en el momento de la solicitud pero se reduce al 10% del préstamo solicitado. En 2013 podía oscilar entre el 10 o el 20%.
- El tipo de interés será del **3,4%**. En 2013 fue del 4,925%.
- Se admite la adquisición de bienes de segunda mano para cualquier tipo de empresa, no solo a Pymes.
- El préstamo se cobra antes de realizar la inversión.
- Devolución del préstamo 10 años (3 de carencia + 7 de amortización).
- Amortización anual.
- Sin ningún tipo de comisión.

Los criterios de evaluación se flexibilizarán para que puedan acceder más empresas ya que en el ejercicio 2013 el presupuesto no se llegó a agotar y solo se pudo ejecutar un 60% del presupuesto.

Los **conceptos** por los que se puede acceder a estas subvenciones son los siguientes:

- Terrenos, edificios, aparatos y equipos, patentes y licencias de explotación; especialmente los bienes de equipo y las inversiones que incorporen a estos procesos con un alto contenido tecnológico vinculados a proyectos de reindustrialización.
- En caso de **adquisición de un establecimiento**, únicamente deberán tomarse en consideración los costes de adquisición de activos a terceros, siempre y cuando la operación se lleve a cabo en condiciones de mercado y no hayan sido subvencionadas anteriormente.
- Se admiten **bienes de segunda mano** para cualquier tipo de empresa.

Se exige el mantenimiento de la inversión dentro de la empresa durante 5 años mínimo.

- Obra civil (excluidos los terrenos)
- Edificaciones (adquisición o construcción)
- Aparatos, Equipos, Instalaciones y Maquinaria

La suma del presupuesto en Obra Civil y Edificación no podrá superar el 70% del presupuesto total en nuevas empresas y traslados y en los proyectos de modernización y ampliación, el importe máximo será el importe del presupuesto en equipos y maquinaria.

Respecto a la **documentación**, se intenta simplificar los procedimientos administrativos a los solicitantes, al tiempo que se reducen los umbrales de puntuación a superar en los criterios de valoración de las solicitudes. Se

enviará al Ministerio de Industria por medios telemáticos, y deberá adjuntarse según los casos:

- Instancia de solicitud según impresos normalizados.
- Cuestionario electrónico según impresos normalizados.
- Memoria del proyecto según impresos normalizados.
- Presupuesto de inversiones.
- Memoria explicativa justificando las inversiones a realizar. Explicando los fines u objetivos y el alcance de éstas.
- DNI del propietario del negocio ó DNI y poderes notariales en caso de representante.
- CIF.
- Escrituras de constitución.
- TC2 de los últimos 12 meses.
- Cuentas anuales Registradas 2011, 2012 y 2013. En caso de no tener inscrito el último ejercicio cerrado, estados financieros de dicho ejercicio, incluyendo al menos balance y cuenta de pérdidas y ganancias (con el formato de presentación en el Registro Mercantil).
- Balance y Cuentas de resultados en formato de cuentas anuales ejercicio 2013 (en el caso de no tener registradas las cuentas 2013).
- CIRBE¹ de la sociedad, con una antigüedad máxima de tres meses desde la solicitud de la financiación.
- Declaración responsable de no tener deudas por reintegro de ayudas o préstamos con la administración, ni estar sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una Decisión previa de la Comisión Europea.
- Declaración responsable de estar al corriente de pago de cualquier otros préstamos o anticipos concedidos anteriormente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones a las que hace referencia el artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones².
- Certificados de estar al corriente de pagos Hacienda y Seguridad Social, solo en el caso de que el solicitante no autorice al órgano concedente a obtener dicha información.
- Resguardo de constitución de garantía ante la Caja General de Depósitos.

Para que la empresa resulte adjudicataria de estas ayudas, ha de pasar unos **criterios** de valoración y atenerse a las **prioridades** establecidas, prestando una atención singular a aquellas empresas que incorporen

¹ •CIRBE: Central de Información de Riesgos del Banco de España, lugar donde recurren las entidades financieras, bajo autorización del cliente, para consultar los niveles de riesgo y morosidad de los interesados en contratar un préstamo hipotecario.

² Ley General de Subvenciones.

<http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/NormativaDoctrina/Control%20Publico/LEYES/Ley Subvenciones.pdf>

tecnologías avanzadas en sus productos y procesos, generen empleo cualificado con la mayor aportación posible de valor añadido y, en definitiva, contribuyan a aumentar nuestra base exportadora y la presencia de nuestros productos industriales en otros mercados. En líneas generales son:

- Creación de empleo fijo y temporal, tanto directo como indirecto.
- Generación de valor añadido.
- Capacidad exportadora.
- Introducción de innovaciones tecnológicas en procesos.
- Garantía de ejecución del proyecto dentro de los plazos.
- Viabilidad económica para garantizar el repago del préstamo.
- Calidad y viabilidad técnica del proyecto.

1.4. DIVERSAS CONVOCATORIAS. AYUDAS FALLIDAS.

Según un estudio realizado por la consultora Deloitte a petición de la Dirección General de Pequeña y Mediana Empresa e Industria, entre el 40 y el 70% de los 2.000 millones de préstamos a la reindustrialización concedidos entre 2009 y 2011 "resultarán fallidos"¹.

El Ministro de Industria, Energía y Turismo, ha asegurado que las ayudas a la reindustrialización y la competitividad concedidas entre 2009 y 2011 y que han resultado fallidas originarán un **"déficit oculto" de entre 800 y 1.400 millones de euros** a partir de 2015².

Esta es una de las razones por las que se han endurecido las condiciones para la política de concesión de ayudas a fin de conseguir un **proceso "riguroso" de evaluación técnica y económica** de las solicitudes de modo que se "garantice" que los fondos públicos van a "empresas con proyectos de inversión industrial técnicamente viables y no a los que no lo sean", de modo que la Administración pública "incrementa sustancialmente la probabilidad de recuperar" el dinero. Así, en 2013 parece que todos los proyectos industriales viables que han concurrido a las diversas convocatorias han tenido apoyo a través de ayudas para la creación, ampliación o recolocación de centros productivos, pero siempre con un análisis minucioso de los proyectos.

¹ <http://www.europapress.es/economia/noticia-economia-ayudas-fallidas-reindustrializacion-causaran-deficit-oculto-1400-millones-2015-20131218104255.html>

² Europa Press, (5 junio 2014). <http://www.europapress.es/economia/noticia-1500-millones-deficit-oculto-ayudas-reindustrializacion-20131218111049.html>

Este endurecimiento de las condiciones ha tenido como consecuencia que parte de las ayudas se queden sin cubrir, así, en el año 2013 el plan de apoyo financiero a la inversión industrial y a la reindustrialización de Lorca tras los terremotos de 2011 dejó vacantes 8,9 millones de euros en préstamos reembolsables de los 10,6 que se ofertaban para ese año, o sea, sólo se concedieron 1,6 millones de euros, porque las condiciones para aceptar los proyectos han empeorado respecto de las del ejercicio 2012, que fue el primero en que se concedieron estas ayudas a esta localidad, sobre todo que había que avalar el proyecto con un 10 ó un 20 por ciento de la inversión de forma previa a la concesión de la ayuda.

Las empresas piden que se relaje la exigencia de garantías y avales previos sobre los proyectos que presentan los empresarios y que ese aval no tenga que ejecutarse "al momento de la solicitud de la ayuda".

En el caso de las ayudas a la **Bahía de Cádiz** tras el cierre de Delphi (compañía americana de componentes electrónicos), en Puerto Real en 2008, por el que se despidieron a 2.000 trabajadores de dicha zona, para trasladar de su producción a Polonia y la India, en un intento de atraer empresas que proporcionen empleo, entre otros, a los trabajadores despedidos, procurando dinamizar aquellas zonas con problemas industriales, a la provincia le han sido asignados los siguientes importes:

Tabla1.3

AYUDAS A LA BAHIA DE CADIZ DESDE EL AÑO 2008 HASTA 2014	
AÑO	IMPORTE EN EUROS
2008	100,00
2009	115,82
2010	106,82
2011	91,72
2012	75,82
2013	61,77
2014	61,77
TOTAL	613,72

Fuentes: BOEs. Elaboración propia

En 2011 se abrió una investigación por presunto fraude cometido por un empresario, que se embolsó, con cargo a estas ayudas, unos 21 millones de euros para tres proyectos industriales que nunca llegó a desarrollar en la provincia. El Ministerio de Industria reclamó ayudas por importe de 14,5 millones de euros a tres empresas acogidas al Plan de Reindustrialización y desistió de otorgar otros 22,9 millones a compañías vinculadas al mismo grupo promotor de las tres anteriores. La mayor de ellas, Cádiz Solar Center, iba a instalarse en Delphi. Otra de las tres sociedades señaladas por Industria es Soluciones Tecnológicas Ambientales, que recibió en la convocatoria de 2010 del Plan Reindus 2,4 millones, que reclamó el Ministerio por no haber cumplido con los compromisos adquiridos para acceder a estas ayudas.

Según un trabajo del grupo Joly, desde el mes de julio de 2007 hasta junio de 2013, el cierre de Delphi había tenido un coste económico que superaba los 425 millones de euros¹.

El desglose de la cifra es el siguiente:

a) La Junta de Andalucía, el Estado y hasta la Unión Europea han sufragado algo más de **305 millones**, la mayor parte a cargo de la Administración autonómica.

En **prejubilaciones**, la Junta de Andalucía había abonado hasta junio de 2013 36,65 millones de euros y deberá pagar otros 118,95 millones hasta dentro de cuatro años.

En **ayudas para Proyectos Personales de Inserción -PPI**, ayuda de 45.000 euros y desvinculación del Plan de la Junta-, a las que se adhirieron 118 ex Delphi que se desvincularon del Plan, se gastó algo más de 4,4 millones.

La Junta puso en marcha **incentivos** de 9.000 euros a empresas que hicieran una contratación indefinida de ex-trabajadores de Delphi. En total hubo 468 personas en esta situación, lo que supone un gasto de otros 4,2 millones de euros.

En **cursos de formación**, se gastaron 65 millones

b) La **indemnización** que abonó la propia Delphi en el momento del cierre fue de **120 millones** de euros a los 1.600 trabajadores de plantilla, a razón de 45 días por año trabajado.

c) En julio de 2008, la Comisión Europea aprobó **10,5 millones** del Fondo de Adaptación a la Globalización **-FEAG-** para acciones orientadas a reinsertar a los trabajadores afectados por el cierre de Delphi.

d) En los años 2008 y 2009, Andalucía recibió del **Gobierno** central un total de **47,5 millones** para un Plan de Empleo de la Bahía de Cádiz, en el que también se incluía el cierre de Delphi. Por último, los Presupuestos Generales del Estado de 2010 consignaron otros 18 millones para dicho Plan de Empleo de la Bahía.

Si tenemos en cuenta que el coste total ha sido de 425 millones de euros, y que en ayudas se han empleado 613 millones hasta la fecha, de los 2.000 trabajadores despedidos, siete años después aún quedan unos 600

¹ Libertad Digital España. De Tena, Pedro (06-05-2014) <http://www.libertaddigital.com/espana/2014-05-06/el-despido-de-los-empleados-de-delphi-costo-425-millones-de-euros-1276517659/>

trabajadores sin recolocar, por lo que parece que estas ayudas no han servido para llegar a un plan efectivo de reconversión industrial alternativo similar al de otros grandes cierres en este país, como los Altos Hornos del norte con una reconversión del acero y el naval.

Por otra parte, en **2008** se concedieron ayudas a Emusujesa (Empresa Municipal del suelo de **Jaén**) en las siguientes cuantías y conceptos:

Tabla1.4

RAZON SOCIAL	TITULO DE PROYECTO	SUBVENCIÓN (€)
EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO DE JEREZ, SA.	Desarrollo de la nueva oferta pública de suelo industrial en el municipio de Jerez de la Frontera. Adquisición y urbanización de la finca "El carrerista".	1.000.000
EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO DE JEREZ, SA.	Creación de un espacio funcional de servicios empresariales y comunitarios en Rancho del Raho, Jerez.	800.000
EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO DE JEREZ, SA.	Desarrollo de la nueva oferta pública de suelo industrial en el municipio de Jerez de la Frontera. Adquisición de la finca "Pastranilla".	1.000.000
EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO DE JEREZ, SA.	Desarrollo de la nueva oferta pública de suelo industrial en el municipio de Jerez mediante la adquisición de los terrenos comprendidos en los sectores con uso global de actividades económicas en el nuevo PGMO de Jerez, Hospital y Cortijo de Siles.	800.000
TOTAL AYUDAS		3.600.000

Fuentes: BOEs. Elaboración propia

Ahora, el Ministerio de Industria exige el reintegro de las ayudas concedidas en 2008 (3,6 millones de euros), al no ejecutarse las obras, por lo que el consejo de administración de Emusujesa, mantiene negociación abierta con dicho Ministerio a fin de evitar la devolución de estos fondos del programa Reindus y los de los años posteriores, concedidos como continuación de estos proyectos y que no fueron empleados íntegramente a tal fin.

En la Resolución de ayudas de la convocatoria de **2011**, se concedió a la compañía emblemática ubicada en **León**, "Antibióticos, SA.", la siguiente ayuda:

Tabla1.5

RAZON SOCIAL	TITULO DE PROYECTO	SUBVENCIÓN (€)
ANTIBIOTICOS, SA.	Proyecto AMR: fabricación de farnesene por fermentación.	500.000

Fuentes: BOEs. Elaboración propia

Obtenido de la caña de azúcar, el farnesene ó farneseno se usa para la producción de biocombustible y de componentes como lubricante o cosméticos,

y la intención era producirlo en la planta leonesa en virtud de un acuerdo alcanzado por la empresa con la multinacional estadounidense Amyris.

Esta subvención debía ser devuelta por Antibióticos mediante un crédito sin intereses que debería ser amortizado en diez años, cinco años después de su concesión.

En febrero de 2014, un juez aceptó el informe de los administradores concursales, que solicitaban la liquidación de la compañía que fue traspasada a otra compañía hace cuatro años. Ahora se investiga si la empresa incumplía las condiciones para recibir subvenciones a causa de su insolvencia y si se invirtió en el proyecto anterior.

Como estos casos anteriores, existen otros, y con todos ellos se han perdido muchos euros que debían haber servido para crear empleo mediante la consolidación del tejido industrial, y la consecuencia directa de lo anterior es que se endurecen las condiciones para que las empresas puedan acceder a las ayudas de reindustrialización, con la particularidad de que se encuentran en unas circunstancias de dificultad económica como las actuales, y además, disminuyen las partidas globales asignadas.

A todo ello se añade que se exigen avales del 10% del préstamo solicitado para asegurar que las empresas puedan devolver los importes adjudicados en su momento, y como estos avales tendrán que solicitarlos a la banca, en las circunstancias actuales del sector, con el cierre de crédito existente y el aumento de la morosidad bancaria, les resulta más difícil la concesión de estos avales a las empresas solicitantes, por lo que el número de empresas que pueden acceder a las mismas disminuye ostensiblemente, así como las inversiones realizadas, y en consecuencia, el empleo generado.

Este y otros fallos obligaron a Industria a endurecer los requisitos para acceder a ellas. Así en 2012, el Ministerio redujo la cuantía y estrechó los filtros, mientras que en la convocatoria de 2013 exigirá a los empresarios la presentación de avales bancarios para evitar trampas como estas.

1.5.- PRINCIPALES PROBLEMAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS EMPRESARIOS Y PROPUESTAS DE MEJORA.

Los empresarios, son en su mayoría pequeñas o medianas empresas y jóvenes emprendedores que ven un aumento en la dificultad en acceder a estas ayudas, precisamente cuando más las necesitan, ya que los bancos en muchos casos les hacen casi imposible el acceso al crédito.

Según informe de la CEOE¹, y partiendo de que este Programa contiene aspectos necesarios para promover el incremento de la competitividad de los sectores estratégicos industriales, se deberían mantener y mejorar en el futuro, teniendo en cuenta que se ha de costear la investigación en España, con independencia de si el gasto se efectúa en laboratorios propios o mediante subcontratación a centros o grupos de investigación españoles.

Entre las principales barreras y/o elementos desincentivadores para las empresas a la hora de solicitar estas ayudas destacan: las condiciones de financiación (requerimiento de avales, tipos de interés, plazos de amortización y carencia, etc), el proceso de tramitación y la incertidumbre existente en torno al calendario de las convocatorias, la necesidad de una mayor flexibilidad en la ejecución, la responsabilidad solidaria en la participación en consorcios o las condiciones que se establecen en relación a los presupuestos mínimos financieros.

Analicemos más al detalle estos inconvenientes:

1. **Aval:** (10% con resultado positivo y 20% con resultado negativo). Estas garantías han de presentarse en el momento de solicitar la ayuda y, la empresa deberá abonar el coste del aval retenido en la Caja General de Depósitos hasta que el Ministerio emita las resoluciones. Por lo que la empresa, además del esfuerzo y recursos consumidos para la preparación de la solicitud, económicamente también tiene que asumir un coste innecesario. Esto es bastante complicado en el caso de empresas pequeñas. Hubo años en los que no fue preciso contar con un aval para acceder a estas ayudas.

A este respecto, Técnicos del departamento argumentan que con ello lo que se busca es “el compromiso” de los interesados a la hora de afrontar los proyectos empresariales, haciendo que sean los bancos quienes aporten el resto del dinero para llevar a buen fin las iniciativas planteadas, es decir, que a quien se da la financiación vaya a ejecutar el proyecto, porque al tratarse de fondos públicos hay que mostrar un especial cuidado en la adjudicación, ya que han aumentado los casos de impago.

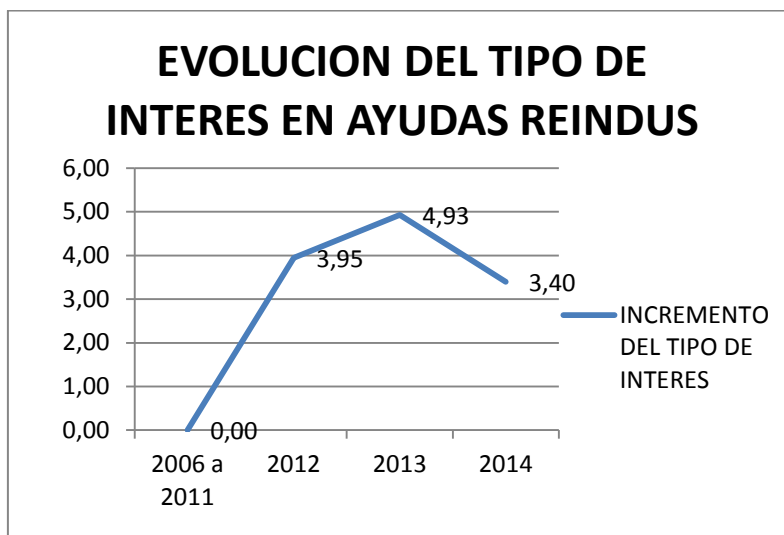
En este ejercicio 2014, los avales requeridos son del 10%.

2. **Tipo de interés:** en 2013, próximo a las condiciones de mercado: 4,925 % o superior. Ha aumentado en un punto respecto del año anterior, que fue del 3,95 %. Se considera muy elevado, lo que representa muy poca ventaja frente a los tipos que se obtendrían actualmente en el mercado bancario. Las empresas consideran que debería mantenerse el interés cero como en las primeras

¹ CEOE. Octubre 2013. Barreras en el acceso del tejido empresarial a los programas de ayudas públicas en el marco de la industria y la I+D+I.

convocatorias o establecerse el mismo en función de la depreciación del dinero. Del año 2011 a 2013 las ayudas pasaron de ser un préstamo a empresas con interés cero, con un mayor número de años de amortización y carencia, a ser un préstamo que te lo puede conceder cualquier entidad bancaria, lo que ha llevado a un ajuste a la baja para 2014, y en la actual convocatoria queda en un 3,4 %.

Gráfico 1.7.



Fuente: BOEs. Elaboración propia.

3. **Plazos de amortización y carencia:** En el año 2009 eran 15 años de amortización y 5 de carencia y se ha pasado en la actualidad a 10 años de amortización y 3 de carencia.

Tabla 1.6



Fuentes: BOEs. Elaboración propia

4. **Análisis financiero por ENISA (EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN):** Lo préstamos participativos convocados por ENISA requieren una ampliación de Capital, lo que puede no resultar fácil para determinadas empresas dada la situación actual de los mercados.

5. **Establecimiento de un límite del 15% en los gastos de personal propio o contratado**, dentro del apartado de Gastos de ingeniería de Desarrollo: Este requisito se impuso en la convocatoria de 2012 y sucesivas. En proyectos de desarrollo de innovación de procesos, que en algunos casos puede llevarse a cabo por parte de centros de I+D en empresas con un grado de integración medio o elevado, el límite es insuficiente.
6. **Publicación del programa de ayudas:** Podría publicarse un calendario de ayudas previstas y mantenerlo de un año a otro con el fin de que las empresas pudieran planificar sus actividades. Además se propone declarar el mes de agosto como no computable a efectos de plazos de solicitud, evitando así situaciones como la publicación de una ayuda a finales de julio y el cierre del plazo de admisión a primeros de septiembre. El Programa de ayudas debería publicarse en el último trimestre del año anterior y resolverse con la máxima agilidad posible.
7. **Periodo de inversiones:** En muchos casos el plazo de ejecución no es suficiente, sobre todo cuando se trata de inversiones de grandes volúmenes, en los que el plazo de entrega es superior a los 12 ó 18 meses, por lo que deberían admitirse inversiones realizadas desde la fecha de publicación de la Convocatoria y no al conceder la ayuda. Este punto también ha sido tenido en cuenta en la convocatoria de 2014, en la que se amplía el plazo de ejecución, ya que podrán ejecutarse desde el 1 de enero de 2014 hasta los 18 meses siguientes a la fecha de resolución de la ayuda.
8. **Presupuesto mínimo exigible:** debería ser por centro productivo/centro de trabajo en lugar de por empresa.
9. **Planes de competitividad:** Poder compensar partidas dentro de un mismo presupuesto financiable y aprobado, ya que se trata de una investigación de carácter exploratorio y de breve duración (18 meses), lo que obliga a veces a imprevistos que requieren cierto grado de flexibilidad para la consecución de los objetivos de los proyectos.
10. **Continuidad de las condiciones de los sucesivos planes de competitividad:** el cambio de las condiciones anualmente crea incertidumbres que desincentivan a las empresas para acceder a estas ayudas.
11. **Posibilidad de incluir partidas de formación en los presupuestos a presentar:** en la convocatoria 2013 se ha eliminado.
12. **Mayor fluidez en la comunicación con los técnicos evaluadores.**

13. **Presupuesto mínimo financiable:** Se considera que la cuantía mínima de 100.000 € establecida para las PYMEs es elevada para algunos proyectos, especialmente lo que no llevan consigo grandes inversiones. En este año 2014, la inversión mínima será de 75.000 €.
14. **Memoria técnico-económica:** Complejidad y extensión, que supone para muchas empresas una barrera que por su tamaño o disposición de recursos encuentran dificultades para su elaboración.
15. **Análisis financieros:** Algunos proyectos están formados por agregación de varios, con lo que no constituyen uno aislado, siendo imposible la realización de los análisis financieros tal y como se solicitan.
16. **Aplicar las ayudas a otros ámbitos industriales,** además de la Industria Manufacturera, el Sector de la Automoción y el Sector Aeroespacial.

ACTUACIONES DECIDIDAS:

1. Las administraciones, organismos y empresas públicas implicadas en la internacionalización de las empresas deben actuar de manera coordinada.
2. Las dotaciones presupuestarias destinadas al ICEX (Instituto de Comercio Exterior) deberían dedicarse más a la financiación de las actividades de apoyo y fomento de la internacionalización.
3. Seguir potenciando la presencia empresarial española en los países PIDM (Planes Integrales de Desarrollo de Mercados).
4. Agilizar el procedimiento de obtención de los visados de negocios de corta duración para facilitar los intercambios comerciales.
5. Debe impulsarse la cooperación empresarial a través de los consorcios y agrupaciones que favorezcan la competitividad de nuestros productos.
6. Es necesario que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ponga en marcha mecanismos que permitan a las empresas participar de una manera más activa en los programas de cooperación al desarrollo.
7. El apoyo de CESCE¹ a los proyectos empresariales es de importancia estratégica ante la restricción del crédito por parte de las instituciones financieras privadas.

¹ CESCE, Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, es una empresa especializada en la Gestión Integral del Riesgo Comercial.

8. “Invest in Spain”¹ debería funcionar como una ventanilla única para todas las empresas extranjeras que pretendan invertir en España.

Según el Diario Expansión² “El Gobierno proyecta un plan hasta 2016, con los empresarios y sindicatos, para elevar el peso del sector en la economía en 1,4 puntos, hasta el 17,4% del PIB, y crear 370.000 puestos de trabajo. La crisis ya ha destruido 800.000 empleos en la industria y ha dejado ociosa el 30% de su capacidad.

El décalogo para revitalizar el tejido productivo español sería:

1. Más presencia en el extranjero. España podría aumentar en 10.000 millones de euros anuales sus exportaciones industriales fuera de la UE si refuerza sus relaciones comerciales con los siguientes países: EEUU, Canadá, Japón, Corea, Australia, China, Rusia, India, Indonesia, Arabia Saudí y Sudáfrica. Es una propuesta del Boston Consulting Group y el Gobierno.

2. Multilocalización de empresas. Según el informe del BCG y el Ministerio de Industria, hasta el 10% de las pymes españolas y el 60% de las grandes empresas podrían disponer de filiales y plantas en el extranjero si las multinacionales españolas potenciaran su capacidad de ‘arrastré’ para compañías más pequeñas que quieran salir al exterior y no dispongan de medios.

3. Defender el interés nacional. La consultora estadounidense recomienda potenciar la llamada «diplomacia económica» para defender los intereses españoles en los foros internacionales. En concreto, propone imitar las estrategias de países como Alemania o Francia, aumentar la influencia de ‘lobbies’ españoles en la UE y reducir la burocracia.

4. Estimular la demanda interna. La demanda interna de bienes industriales españoles, según el BCG, podría crecer en 13.500 millones de euros anuales si se reforzaran los programas de estímulo para sectores estratégicos y de fomento de productos ‘Made in Spain’. Una de las medidas que el BCG cree adecuadas es el Plan Pive para renovación de vehículos.

5. Reducción de los costes. La puesta en marcha de programas de optimización de costes logísticos, laborales y energéticos podría reportar a la industria española un ahorro de 1.000 millones de euros al año. El informe del BCG propone, entre otras medidas, desarrollar fuentes de energía autóctona como el gas de esquisto y homogeneizar las normativas de transportes.

6. Mejorar el marco regulatorio. España ocupa el puesto 44 en la clasificación

¹ Invest in Spain: Dirección ejecutiva de ICEX-España Exportación e Inversiones, empresa pública presidida por el Secretario de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad. www.investinspain.org

Su misión es la atracción de inversión extranjera directa (IED) a España.

²Diario Expansión 27 de abril de 2014. Las 10 medidas del Gobierno para rehabilitar España.

<http://www.expansion.com/2014/04/27/economia/1398628696.html?a=44a4196bc0ccb16f5b20d83600bf1605&t=1402044185>

de 180 países que elabora el Banco Mundial sobre la facilidad para abrir negocio, un escalón por debajo de los países del entorno. Entre las medidas propuestas para incentivar las inversiones extranjeras destaca la garantía de la unidad de mercado y la simplificación de la regulación.

7. Potenciar la I+D+i. Pese a los esfuerzos del país por incrementar el gasto en I+D+i durante la última década, en 2010 el gasto conjunto del sector público y privado fue del 1,4% del PIB, por debajo del 2% de la media de la UE y lejos de países punteros como Alemania (2,8%) o Japón (3,4%). El BCG propone hacer un seguimiento más exhaustivo de las ayudas.

8. Profesionalizar las pymes. Más del 60% de los empleados españoles trabajan en empresas con una plantilla inferior a las 50 personas y un 40% lo hace en compañías con menos de diez trabajadores. Algunos retos que deben encarar estas empresas son la poca especialización de los empleados y la limitada exposición a los mercados internacionales.

9. Educación empresarial. Una de las ideas que el Gobierno introdujo en la reciente Ley de Emprendedores es la introducción de nociones empresariales y fomento del emprendimiento en los planes educativos, para así facilitar la inserción de los alumnos en el mercado laboral. El sector privado afirma que la educación actual no contribuye a esa integración.

10. Más financiación no convencional. Dada la abrupta caída de créditos bancarios durante la crisis, una de las alternativas para que las empresas consigan financiación es la emisión de deuda corporativa. El recién creado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) puede ser un instrumento apto para estimular la compraventa de bonos y pagarés empresariales”.

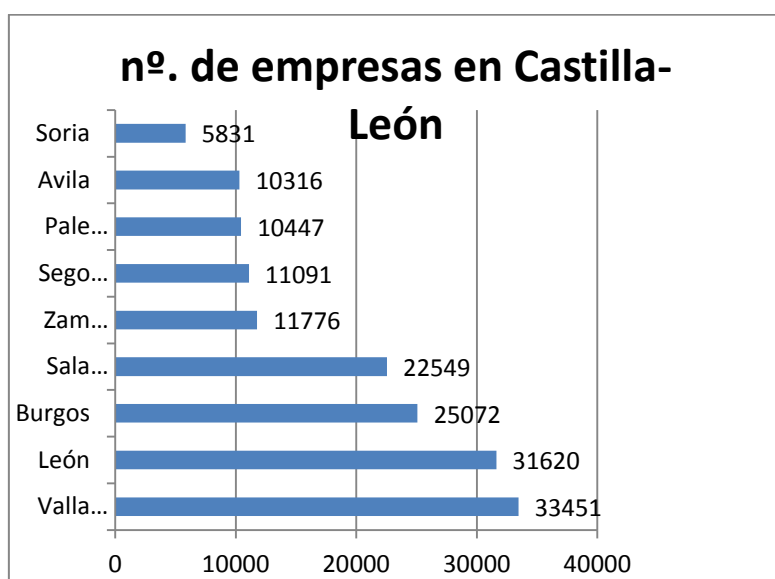
Según las líneas marcadas por la Comisión Europea, aumentar la competitividad industrial es esencial para relanzar el crecimiento y el empleo con el fin de alcanzar la proporción de hasta un 20 % de la industria manufacturera en el PIB, como objetivo hasta 2020.

2.- FINANCIACIÓN A LA INDUSTRIA EN SORIA. VALORACIÓN DE LA AFECTACION DE ESTAS AYUDAS A LAS EMPRESAS.

Las comunidades menos desarrolladas de España: Galicia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía y Murcia, son aquellas en las que existen estructuras productivas en las que el sector primario ocupa un lugar todavía relativamente destacado. Aunque se haya modernizado mucho este sector.

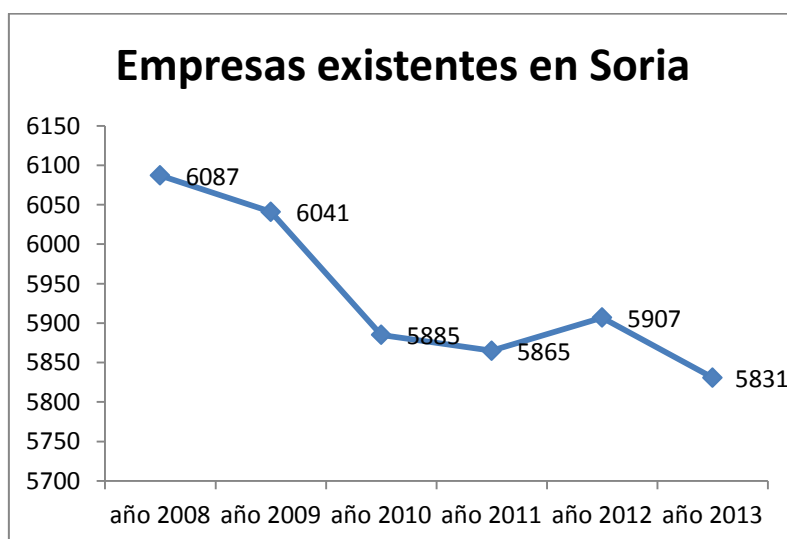
Soria es la provincia de Castilla y León con el menor número de empresas: 5.831, frente a las 33.451 de Valladolid. Desde el año 2008 hasta el 2013, Soria ha visto reducido el número de empresas, pasando de 6.087 a 5.831, es decir, en 5 años, en lugar de ir incrementándose poco a poco, lo que ha sucedido es un receso de 256 empresas, como se observa en los siguientes gráficos:

Gráfico 2.1



Fuente: INE.

Gráfico 2.2

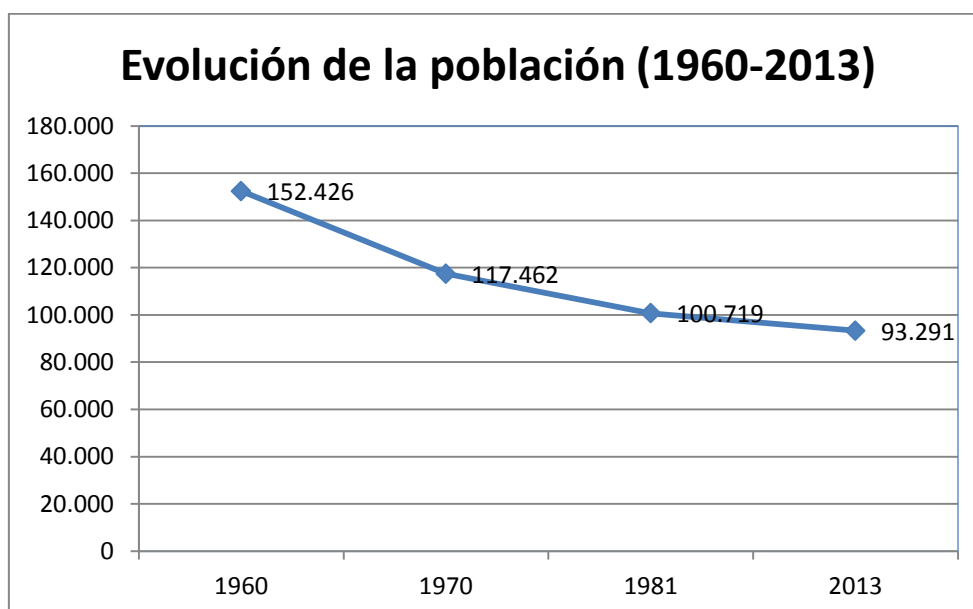


Fuente: INE. Elaboración propia.

2.1. ESTRUCTURA Y SECTORES DE LA INDUSTRIA EN SORIA.

Según las últimas previsiones realizadas por el INE¹, si continúa la tendencia actual en los próximos años, la falta de población en la provincia, en lugar de corregir sus niveles, se hará más dura y se acrecentará su desgaste en cuanto al número de habitantes.

Gráfico 2.3



Fuente: INE. Elaboración propia.

En los últimos años, un pilar muy importante para luchar contra la despoblación en Soria ha sido la migración exterior, pero con los efectos de la crisis económica, a fecha de hoy este dato ha dejado de ser positivo, ya que se ha producido una leve reducción de la población, en parte debido al regreso a su país de algunos inmigrantes en desempleo, en parte por la huida de los jóvenes hacia otras latitudes donde pudiera haber más oportunidad de encontrar empleo. La unión de ambas tendencias está generando una minoración de la mano de obra disponible en la provincia y, lo que puede ser más grave para el futuro, la pérdida de cualificación laboral de la población soriana.

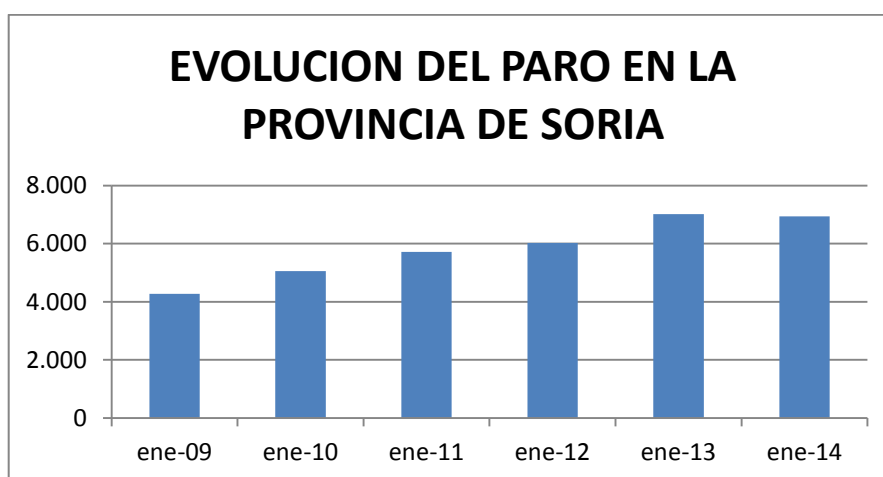
Es notable el envejecimiento de la población, debido al gran número de personas con más de 65 años y la progresiva caída en la tasa de natalidad.

¹ Proyección de la Población de España a Corto Plazo 2010–2020. <http://www.ine.es/prensa/np623.pdf>

Actualmente el 16,71% de la población es menor de 19 años, el 24,59% tiene entre 20 y 39 años, el 33,91% entre 40 y 64 años y el 24,79% restante es mayor de 65 años.

Si prestamos atención a las cifras del paro, la provincia de Soria, en enero de 2014 tenía 6.941 parados, 79 parados menos que en enero de 2013, cifra que se situaba en 7.020, por lo que los datos indican que se está produciendo un leve descenso.

Gráfico 2.4



Fuente: INE. Elaboración propia.

Como actividades económicas con mejores perspectivas de empleo en esta provincia tendríamos las siguientes, siguiendo la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE)¹:

- **Fabricación de componentes del automóvil:** es el principal sector generador de mano de obra en nuestra provincia, ya que está compuesto por varias multinacionales del sector. Considerando que se ha dado un descenso de la venta de automóviles a nivel nacional, estas empresas se han mantenido aunque hayan realizado ajustes de personal, a través de Expedientes de Regulación de Empleo, no renovación de trabajo temporal u otros mecanismos que han considerado necesarios. Pero lo importante es que no han cerrado la producción y las perspectivas de futuro inmediato se perfilan en la misma línea, por lo que apenas tendrá variaciones para el próximo año, tras captar proyectos de fabricación que garantizarán la estabilidad para el año 2014. La fabricación de componentes es una actividad estratégica dentro del sector de la automoción en la provincia, donde no se cuenta con plantas de ensamblaje de automóviles. Está representado por Fico Mirrors, Anvis y Plásticos ABC, en la capital, Mubea en Ágreda y Huf España, en El Burgo de Osma. Los trabajadores empleados en este sector en Soria oscilan en torno a los 1.500, que son el 18% de los ocupados en la

¹ <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t40/clasrev&file=inebase>

industria. El peso de la industria auxiliar de la automoción es muy significativo también dentro de Castilla y León, con cerca de 150 plantas y más de 25.000 empleos. Estas empresas tienen como de notas comunes que son multinacionales con plantas de fabricación repartidas por todo el mundo. Europa (España, Francia, Inglaterra, Alemania, Irlanda, Portugal, etc.), América (EEUU, Brasil, Argentina, México,...), Asia (India, China..) y también que en las sedes centrales de los grupos se lleva a cabo la política general en relación a todas las áreas, desarrollando en las plantas de Soria las políticas marcadas por la Central.

- **Industrias de la alimentación:** es uno de los sectores que mejor está soportando los efectos de la crisis, por una parte porque es un sector del que no se puede prescindir, ya que no se puede dejar de comer, por otra, debido al incremento de sus exportaciones. Como ejemplos podemos considerar la empresa *Arotz Foods*, asentada en Navaleno, que exporta productos al extranjero desde hace cuarenta años. Está vinculada al sector de las trufas, las setas y las frutas del bosque. Aunque España es el principal mercado en el que se mueven, operan también con países como Suiza, Inglaterra, Francia, Portugal, Estados Unidos o Japón. Otra de las principales empresas alimentarias exportadoras es *Embutidos la Hoguera*, asentada en San Pedro Manrique, aunque reconocen lo complicado de exportar embutido, porque en muchos países no se conocen estos productos. Esta empresa concentra el 70% de sus exportaciones a países europeos como Francia, Italia, Países Bajos, Portugal o Reino Unido y también comercializa con Filipinas, Australia o Hong Kong entre otros.
- **Turismo:** es un sector emergente de nuestra provincia que debe su esfuerzo, tanto a las empresas como a las administraciones, por promocionarlo e impulsarlo, ya que existe potencial para ello porque cuenta con diversidad de atractivos gastronómicos (destacando el papel importante de la micología, el apoyo a las marcas de garantía del Torrezno; o la Denominación de la Mantequilla, junto a los vinos y las carnes que también cuentan con reconocimiento a nivel regional), patrimoniales y espacios naturales. Según el Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León, elaborado por el Gobierno regional, Soria arroja datos muy positivos referentes al número de viajeros y pernoctaciones en 2013, ya que ha incrementado un 4% (en concreto 3,96%) el número de viajeros durante el año 2013 hasta los 336.684, respecto al mismo periodo de tiempo del año anterior. En cuanto a los datos de las pernoctaciones también son positivos para la provincia, puesto que el aumento a lo largo de 2013 frente al año anterior ha sido del 3,73 por ciento hasta llegar a los 668.732. Estos datos colocan a esta provincia en el segundo puesto de Castilla y León respecto al incremento en las pernoctaciones que ha tenido durante los 12 meses de 2013, frente al año anterior, por detrás de Burgos, lo que favorece a los establecimientos de la capital y la provincia de Soria.

Actualmente, la provincia de Soria cuenta con 12.805 plazas en alojamientos (alojamientos hoteleros, turismo rural y campamentos de turismo).

La Diputación también ha llevado a cabo importantes inversiones para la creación de nuevos productos que atraigan la atención de visitantes como son los museos de Cuevas de Soria y Morón de Almazán; o las actuaciones incluidas dentro del Plan de Convergencia, donde destaca el Centro de Interpretación de San Baudelio que en primavera será una realidad, o el Centro de Interpretación de la Época Romana en Medinaceli y este año cabe destacar que volverá a contar con las Edades del Hombre, todavía sin determinar la ubicación exacta. En cuanto al turismo de naturaleza, a finales de 2012 pasado finalizaba la ampliación del GR-86 lo que ha hecho posible crear un círculo de rutas de senderismo que abarcan toda la provincia en más de mil kilómetros de recorrido.

- **Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado:** es un sector emergente de nuestra provincia, llegando a ser una de las que mayor capacidad de generación de energía eléctrica posee, ya que en los últimos años se han creado bastantes empresas de energía eólica, solar, térmica..., lo cual ha permitido diversificar nuestra estructura productiva, siendo muy necesario en un territorio como la provincia de Soria, que ha pasado de ser deficitaria a ser una gran productora. En la mayoría de los casos, estas empresas necesitan mano de obra cualificada, lo que ha permitido evitar la fuga de capital humano o la atracción del mismo a Soria. También está el Centro de Desarrollo de Energías Renovables (CEDER), que, nace en la década de los ochenta como centro nacional para la investigación, desarrollo y fomento de las energías renovables, siguiendo las líneas estratégicas promovidas por los distintos programas europeos y nacionales de I+D, así como por los objetivos y líneas de actuación marcadas por los planes de acción nacionales de energías renovables. Depende del CIEMAT¹ y está adscrito al Departamento de Energía de este Organismo Público de Investigación, está considerado como centro pionero en España en el campo del aprovechamiento energético de la biomasa, además de ser referencia nacional y europea en energía minieólica.

Este conjunto de instalaciones tecnológicas avanzadas, todas ellas dotadas de los equipos e instrumental adecuado, están destinadas a la realización de actividades de investigación aplicada en 3 áreas relacionadas con las energías renovables:

- Energía minieólica.

¹ CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas) es un Organismo Público de Investigación adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación focalizado principalmente en los ámbitos de la energía y el medio ambiente y los campos tecnológicos relacionados con ambos.

- Energía de la biomasa y residuos sólidos en sustitución del gas-oil, mediante instalaciones de fabricación de astilla y pelets gracias a la proximidad de masas forestales, lo que supone un ahorro en gastos de transporte.
- Arquitectura bioclimática y Eficiencia Energética en la Edificación.

La empresa soriana de servicios energéticos Rebi está construyendo una central térmica de biomasa en Soria. La planta será el origen del servicio de calefacción y agua caliente sanitaria que llegará próximamente a más de 2.500 viviendas del centro y norte de la capital. Está previsto que Soria deje de emitir 7.580 toneladas de CO₂ al año con el cierre de las calderas comunitarias de gas y gasoil de los vecinos adheridos a la red. El coste del kilovatio por hora que se genera a través de la biomasa cuesta 6,7 céntimos frente a los 9,8 céntimos del gasóleo.

Es interesante promocionar un plan de potenciación de las instalaciones de BIOGAS en las explotaciones ganaderas, mediante ayudas a la inversión del uso del purín como combustible para energía térmica, incluso con la colaboración de otras Secretarías como las de Agricultura (potenciación de la eficiencia en las granjas) y Medio Ambiente (evitando la emisión de gases que provocan efecto invernadero).

Soria cuenta, dentro de la industria alimentaria, con una principal fuente de materia prima: el cerdo, siendo materia prima de primera calidad y muy valorada en toda España. Aparte de la industria alimentaria también se aprovecha el purín para la generación de biogás, está ampliamente contrastado y la tecnología que existe ya es española. No obstante, el uso del biogás como combustible no se ha generalizado. La desaparición de las primas a la energía eléctrica a partir de purines ha lastrado el uso de los mismos. El metano se evapora de las balsas sin utilización, tirando por la borda los importes de ayudas concedidas mediante subvenciones para la implantación de este tipo de obtención de energías. Sería interesante promocionar un plan de potenciación, mediante la continuidad de ayudas a la inversión, para uso del purín como combustible para energía térmica.

- **Asistencia en establecimientos residenciales:** el continuo y progresivo envejecimiento de la población favorece al menos el mantenimiento de la actividad económica dirigida fundamentalmente a la atención de personas mayores o dependientes a nivel provincial.

Según reflejan los datos del INE del último trimestre de 2013, en la provincia de Soria, la mayor parte de la mano de obra se dedica al sector servicios (un 63,2%), ocupándose la menor parte al sector de la construcción (6,3%). Podemos decir, que la estructura económica del sector industrial en la provincia se divide en: industria agroalimentaria, transformación de madera y fabricación de muebles, energías renovables e industria auxiliar de componentes de automoción.

Gráfico 2.5



Fuente: INE. Elaboración propia.

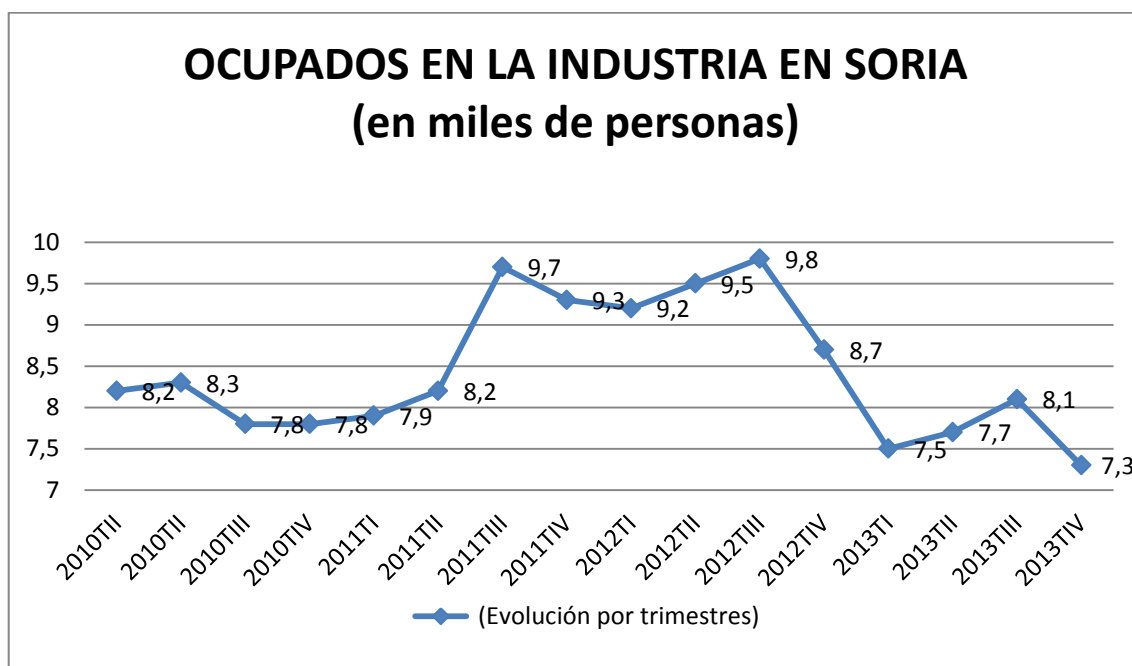
Según estos datos, observamos que la industria es el segundo sector más importante de la provincia.

Las ocupaciones más significativas en términos de contratación son las Ingenierías Industriales, Electrónica y de calidad-proyectos, tanto de nivel técnico como los actuales estudios de grado.

Los Técnicos de mantenimiento y el Personal cualificado para producción (responsables de turno) también son considerados relevantes. Se incluyen además los Técnicos en logística.

Si hacemos un análisis de la evolución de este sector en los últimos años, como se observa en el gráfico siguiente, vemos que desde el años 2010 hasta el 2013, el sector industria ha perdido 900 puestos de trabajo aproximadamente, cifra que para una provincia como es Soria, con un número total de ocupados de 36.700 personas, es bastante preocupante.

Gráfico 2.6



Fuente: INE. Elaboración propia.

Debido a la actual crisis económica que atraviesa el país, si observamos la demanda interna, vemos que el consumo privado sigue en límites bajos, y que en la demanda externa, tampoco se ha producido una mejoría notable. Las ventas a otras provincias castellano-leonesas se han seguido reduciendo tras el leve incremento experimentado en 2011.

En vista de lo anterior, nos hace falta una perspectiva de futuro, y según las estadísticas de la Oficina Territorial de Trabajo de Soria, desde el día 1 de enero de 2014 hasta el 25 de febrero, se han presentado 12 expedientes de regulación de empleo (ERE), que afectan a 42 trabajadores. La mitad de éstos corresponden al Sector Industrial, siendo éste el más castigado, otros tres casos afectan al sector Servicios, dos a Agricultura y uno a Construcción, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 2.1

SECTOR AFECTADO	MODALIDAD DE ERE	CAUSAS ALEGADAS	Nº. TRABAJADORES AFECTADOS
INDUSTRIA	Reducción	Productivas	2
INDUSTRIA	Reducción	Económicas	3
CONSTRUCCION	Suspensión	Productivas	3
SERVICIOS	Suspensión	Productivas	6
SERVICIOS	Suspensión	Productivas	2
INDUSTRIA	Reducción	Económicas	3
AGRICULTURA	Suspensión y Reducción	Productivas	4
INDUSTRIA	Reducción	Productivas	1
SERVICIOS	Reducción	Económicas	7
INDUSTRIA	Suspensión y Reducción	Productivas	5
AGRICULTURA	Suspensión	Productivas	3
INDUSTRIA	Suspensión	Económicas	3
Total			42

Fuente: Heraldo de Soria

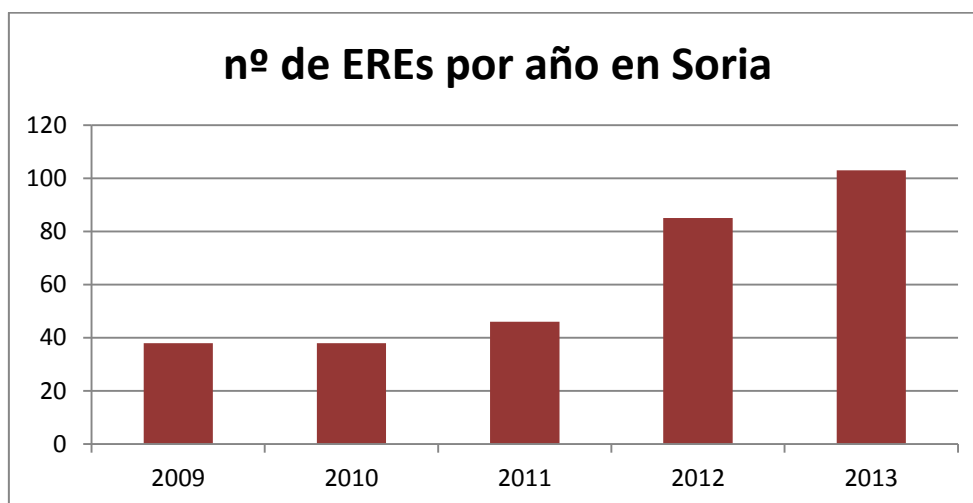
Hasta el 26 de febrero de 2014, los tipos de expedientes que se han presentado por las empresas han sido: por reducción (5 EREs), por suspensión (5 EREs) y también se han registrado dos casos en los que se han aplicado ambas modalidades.

Los EREs presentados hasta la fecha por las empresas sorianas han sido de empresas que contaban con una plantilla total de 62 empleados, afectando en sus condiciones a 42 trabajadores.

Respecto a las alegaciones, el motivo más recurrido es la causa productiva. Éste ha sido el caso de ocho de los 12 expedientes de regulación de empleo presentados a lo largo de los últimos 55 días. En los restantes cuatro casos las empresas alegaron causas económicas.

Con los datos anteriores, se puede deducir que representan una media de un expediente cada 4,6 días, cifra similar a la de los dos últimos años, ya que en el año 2012 se presentaron 85 EREs (uno cada 4,3 días), y en 2013 se presentaron 103 EREs (uno cada 3,5 días). Podemos ver la evolución en el siguiente gráfico:

Gráfico 2.7



Fuente: Heraldo de Soria. Elaboración propia.

Los expedientes de regulación de empleo pueden ser de tres formas:

- **Extinción de contrato de trabajo:** Supone que el trabajador pierde su puesto de trabajo y pasa a cobrar la totalidad de su prestación por desempleo, en función de su base de cotización y días de cotización que acredite.
- **Reducción de jornada:** Provoca la disminución del número de horas de trabajo del empleado afectado y también su remuneración mensual. Los afectados pueden solicitar la parte de la jornada que no trabajan, en función de su base de cotización, al Servicio de Empleo Público Estatal.
- **Suspensión:** La empresa prescinde totalmente de los servicios de un grupo de trabajadores durante un período determinado, alegando motivos económicos, técnicos u organizativos.

En 2013 se presentaron siete EREs de extinción de contrato de trabajo, que supusieron el despido de 87 empleados, por motivos económicos, técnicos u organizativos.

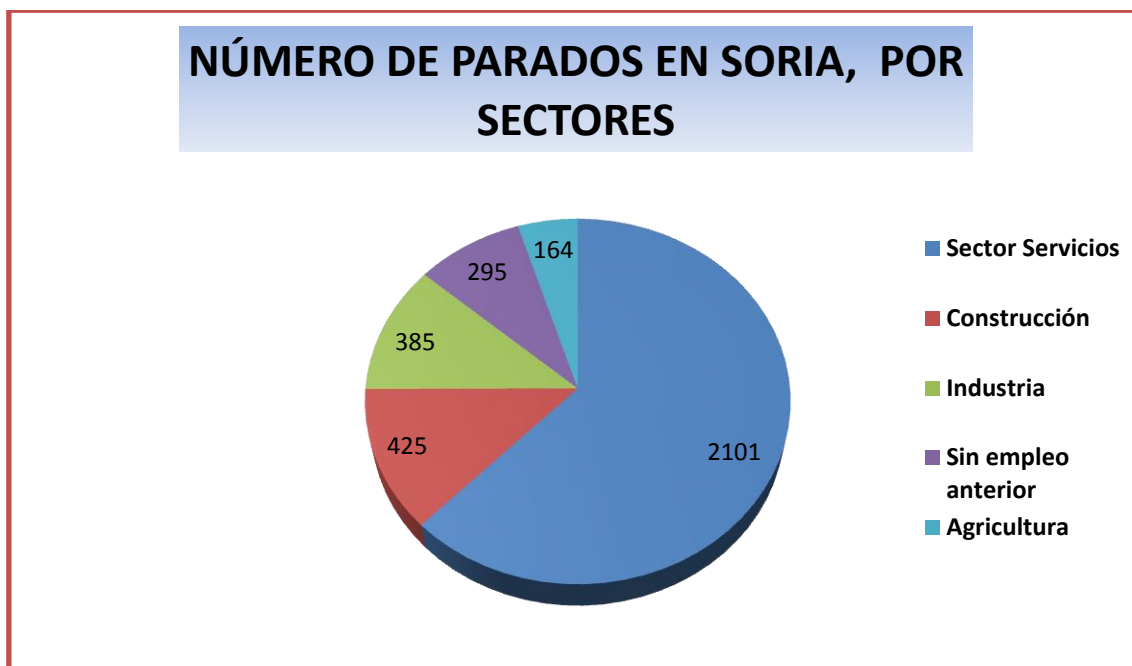
Según datos de la Oficina Territorial de Trabajo de Soria, a fecha 25 de febrero de 2014, hay al menos 974 trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, de unos 83 expedientes que han sido presentados en los ejercicios de 2012, 2013 y 2014.

Más de la mitad de estos trabajadores se concentran en una sola empresa: Fico Mirrors, que se dedica a la fabricación de componentes de automóviles y que en la actualidad aplica un expediente de suspensión de 50 días que tiene una duración del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y que afecta a la totalidad de la empresa: 601 trabajadores.

Tras la entrada en vigor de la reforma laboral, las empresas necesitan justificar menos la presentación de un ERE, ya que ya no necesitan la autorización de la autoridad laboral.

En enero de 2014, el número de parados registrados que tiene la capital es de 3.370 personas, que si los desglosamos por sectores quedarían como sigue:

Gráfico 2.8



Fuente: INE. Elaboración propia.

El mayor número se registró en el Sector Servicios, debido principalmente a la finalización de la contratación temporal que se da en Navidades, ya que pasó de 1.954 parados en diciembre de 2013 a 2.101 en enero de 2014: 147 parados más. Le sigue el Sector de la Construcción que pasó de 405 a 425. En el Sector Industria, la cifra de parados disminuyó respecto del mes anterior, y pasó de 393 a 385 en enero de 2014, que supone ocho parados menos. También se incrementó respecto del mes anterior la cifra de demandantes de primer empleo, pasando de 286 a 295 en enero.

Merece especial mención la industria auxiliar existente en el sector de la automoción, ya que ocupa un lugar importante en la provincia, tanto en términos de afiliación como en número de contratos formalizados en los últimos años, aunque se enfrenta a notables dificultades por la fuerte caída de las ventas.

El tamaño de las empresas y el origen del capital están excesivamente concentrados, como respuesta a tendencias organizativas más amplias, que se enfoca a la reducción del número de empresas y el incremento de su tamaño. El aumento de dimensión es un requisito necesario para responder a las exigencias productivas y competitivas en el sector.

Esta industria se enfrenta a la incertidumbre ya que se da una tendencia tecnológica muy supeditada a factores energéticos, (aquí las empresas se preguntan cómo va a evolucionar el precio de la energía y si el gobierno va a hacer algo que suponga una reducción del mismo), de movilidad y ambientales.

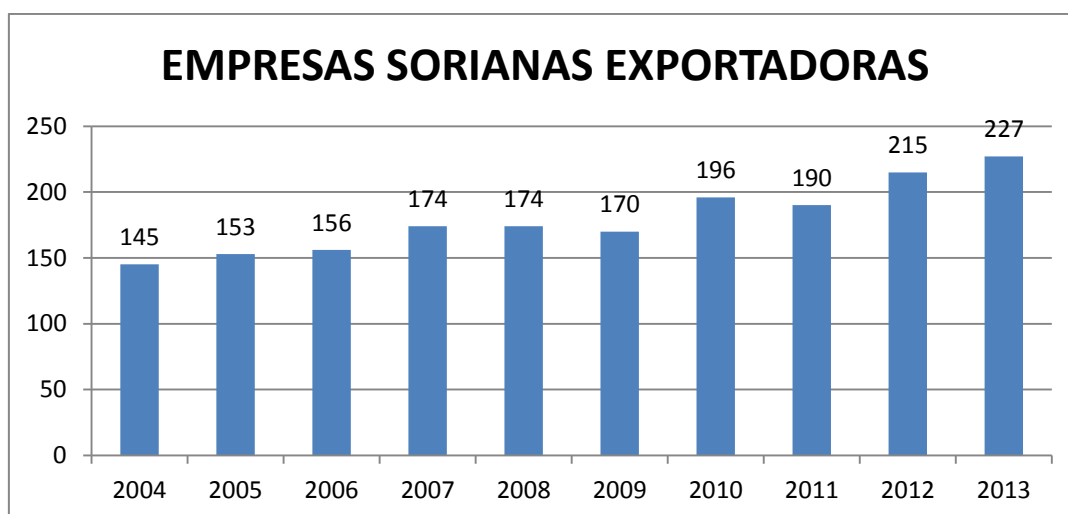
Como peculiaridad de la automoción en España es su fuerte dependencia de los mercados internacionales, principalmente europeos. En el actual panorama supone una cierta ventaja para los dos principales componentes de esta industria: ensambladores y fabricantes de componentes, ya que, al depender de las exportaciones les afecta en menor medida la falta de demanda nacional.

Si tenemos en cuenta que la demanda interior no cuenta con los ritmos de crecimiento deseado y la tendencia poco alcista de la demanda en Europa, parece atractiva la idea de que las empresas sorianas pongan el foco de sus exportaciones en los mercados emergentes de Asia, América y el norte de África.

El 83% de las exportaciones de las empresas sorianas se realizan en mercados de la Unión Europea, cuando la media del país se encuentra en el 63%. Eso quiere decir que el 37% de las ventas se realizan en América Latina, Asia, Estados Unidos y el norte de África, donde nos va bastante bien. De estas cifras se deduce la preocupación por el excesivo peso de mercados de la Unión Europea en las transacciones del exterior de las empresas sorianas.

En este sentido, las empresas sorianas cada vez tienen más interés en exportar sus productos porque es una buena vía para «crecer» y «consolidar» sus niveles de facturación. Según los datos del Instituto Español de Comercio Exterior, Soria batió récord de empresas exportadoras en 2013, uno de los años más duros de la crisis económica. La mayoría de las exportaciones que realizan las empresas sorianas se concentran en países europeos, sobre todo a países del entorno como Francia, Alemania, Italia o Portugal.

Gráfico 2.9



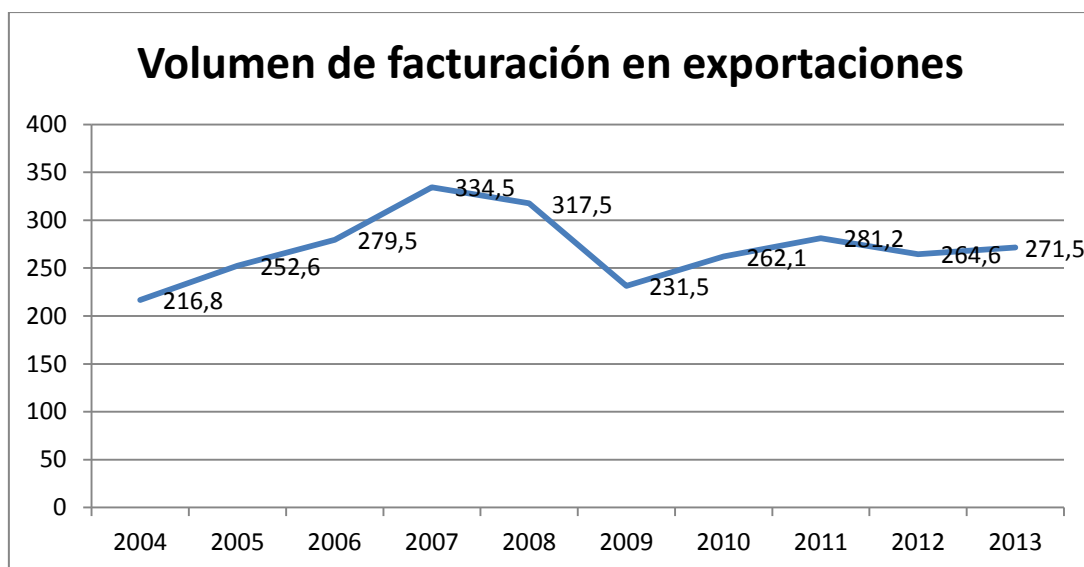
Fuente: ICEX. Elaboración propia.

El número de compañías sorianas que exportaron productos el año pasado se situó en 227. Vemos que el número de empresas que realiza comercio exterior crece un 56% durante la última década, pasando de las 145 empresas de 2004 hasta las 227 de 2013. Son 82 sociedades más, a pesar de que se produjeron dos retrocesos en dos anualidades (2009 y 2011).

De las 227 empresas que exportaron a lo largo del ejercicio 2013, hubo 136 que se adentraron en el comercio exterior por primera vez en 2013 o bien que retomaron las exportaciones el año pasado, tras un ejercicio 2012 sin haber comercializado productos en el exterior.

Si nos atenemos al volumen de facturación, a lo largo del año pasado, las empresas realizaron una facturación de 6,87 millones más que en 2012. Es un repunte significativo. Pero Soria está lejos de sus mejores años en que las exportaciones movilizaron un volumen de negocio de 334,49 millones en la anualidad de 2007 y de 317,53 millones en el ejercicio de 2008.

Gráfico 2.10



Fuente: ICEX. Elaboración propia.

A lo largo del año pasado se realizaron importaciones en Soria por valor de 204 millones de euros. La balanza comercial entre importaciones y exportaciones presentó un saldo positivo de 67,5 millones de euros, registrando así superávit comercial.

2.2. AYUDAS A LA FINANCIACIÓN DE LA INDUSTRIA.

Ante la acuciante destrucción del tejido empresarial, a la vista de la actual decadencia en el sector Industrial y con el fin de impulsar la industria, el Estado a través de varios Ministerios (entre los que cabe destacar Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Ministerio de Industria, Energía y Turismo y Ministerio de Economía y Competitividad) ofrece ayudas y subvenciones para reactivar este sector.

Ya en nuestra Carta Magna se recoge que se constituirá un Fondo de Compensación para tratar de corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, por lo que se creó, en 1980, el Fondo de Compensación Interterritorial, cuya misión principal es favorecer el desarrollo de los territorios más desfavorecidos. También cabe destacar la Dirección General de Fondos Comunitarios, dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, siendo esta Dirección General responsable del estudio, evaluación y coordinación de la gestión de la aplicación en España de los Fondos Estructurales Comunitarios, FEDER, y el Fondo de Cohesión entre sus funciones cabe destacar que se encarga de la gestión de los Incentivos Regionales y de las relaciones financieras y presupuestarias con la Unión Europea.

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) es una Entidad Pública Empresarial, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, que promueve la innovación, el desarrollo tecnológico e investigación de las empresas españolas, apoyando los proyectos de I+D+i (Innovación, Desarrollo e investigación), en la actualidad cabe hacer una breve mención a los proyectos que financia:

- **Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID)** Proyectos empresariales que tienen por objeto la creación y mejora significativa de un proceso, producto o servicio, pudiendo comprender actividades de investigación industrial y desarrollo experimental
- **INNPRONTA** financia proyectos integrados de investigación industrial, de carácter estratégico y gran dimensión.
- **EEA Grants** se dedica a la promoción de la I+D+i empresarial en España. Se utiliza para bonificar proyectos de investigación y desarrollo (PID) en el área de energías renovables, la eficiencia energética, el cambio climático y las tecnologías medioambientales.
- **Fondo Tecnológico** financiado por FEDER y destinado a la promoción de la I+D+i empresarial en España. Se utiliza para bonificar proyectos de investigación y desarrollo (PID) así como para el lanzamiento de programas específicos: FEDER Innterconecta.

- **FEDER - ININTERCONECTA** apoya la realización de proyectos integrados de desarrollo experimental. Cofinanciado con el Fondo Tecnológico.
- **INNODEMANDA** financia el apoyo a la oferta tecnológica que concurra a los procesos de compra pública innovadora.
- **Línea Directa de Innovación** apoya proyectos que impliquen incorporación y adaptación de tecnologías novedosas, está cofinanciado con el Fondo Tecnológico.

Dentro del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, cabe destacar como ayudas principales:

- **Ayudas del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).** Su objetivo es impulsar proyectos que tengan un claro componente de innovación tecnológica, a través de:
 - **Fondo JESSICA-FIDAE.**
 - **Programas de ayudas IDAE a proyectos estratégicos.**
- **Ayudas de la Oficina Española de Patentes y Marcas,** a través de:
 - Aplazamiento del pago para solicitantes con bajos ingresos.
 - Exención de tasas en beneficio de las Universidades.
 - Deducciones del Impuesto de Sociedades.
- **Ayudas del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.**
- **Ayudas de RED.ES.**

La Administración ha visto la necesidad de apoyar ciertas zonas más desfavorecidas en el sector industrial por ello ha creado programas de reindustrialización, que incentivarán las nuevas implantaciones industriales, así como los aumentos de capacidad de producción o las relocalizaciones que las empresas industriales decidan acometer para ganar competitividad y de esta forma compensar los desequilibrios económicos que se dan en la actualidad entre regiones de España y apoyar financieramente sus inversiones de carácter industrial contribuyendo a la generación de empleo.

El importe total de la ayudas a la reindustrialización desde su implantación en 2005, ha supuesto para la provincia de Soria un total de 108.449.717 Euros. Esta cifra ha significado para más de doscientas sociedades, instituciones y entidades, el tener acceso a créditos o subvenciones para poder materializar sus proyectos.

La evolución de estas ayudas desde el año de su implantación (2005) es la siguiente:

Tabla 2.2

AÑO	IMPORTE FINAL AYUDAS (€)	IMPORTE SUBVENCIONES	IMPORTE CRÉDITOS (€)	Nº. DE PROYECTOS
2005	1.280000	0	1.280.000	1
2006	7.566.486	129.712	7.436.774	11
2007	10.181337	2.931.337	7.250.000	20
2008	13.000.000	2.540.000	10.460.000	25
2009	22.902.839	2.679.924	20.222.915	47
2010	17.369.564	1.555.514	15.814.050	44
2011	21.318.250	1.688.260	19.629.990	49
2012	11.054.560	1.076.250	9.978.310	21
2013	3.776.681	0	3.776.681	5
TOTAL	108.449.717	12.600.997	95.848.720	223

Fuente: Subdelegación de Gobierno y Ministerio de Industria, Energía y Turismo

El primer año que se dieron estas ayudas se presentó una única solicitud, que recibió 1,2 millones de euros, cifra que se ha ido incrementando progresivamente hasta el año 2012 en que empezó a decrecer el número de solicitudes hasta llegar a 2013 con sólo 5 adjudicaciones.

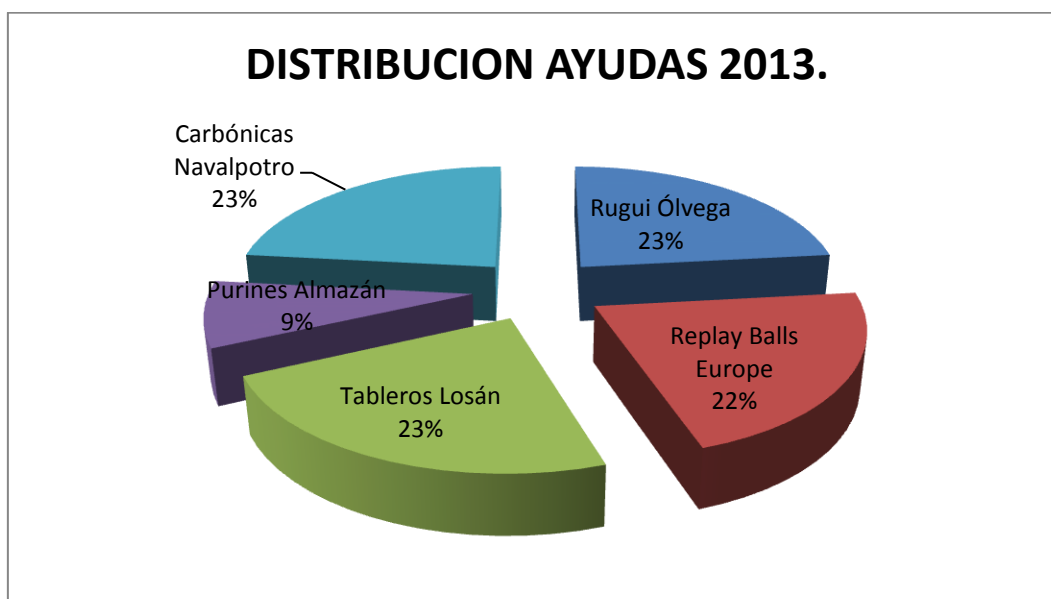
En el año 2007 el actual Ministerio de Industria, Energía y Turismo aprobó por primera vez las convocatorias específicas de reindustrialización en la Margen Izquierda del Nervión y en las provincias de Teruel, Soria y Jaén, vigentes en la actualidad.

En el año 2010 se puso en marcha una nueva línea de ayudas para el fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales, de la que en ese año se beneficiaron tres empresas sorianas: Ficomirrors SA., HUF España y Electroaplicaciones Olvega, con ayudas por un importe de tres millones de euros.

En el BOE¹ se hace pública la resolución definitiva de las ayudas de Reindustrialización de 2013, en la que se especifica que se adjudican un total de 3.776.681 euros para la provincia de Soria. Dicho importe se reparte entre cinco empresas en la siguiente proporción:

¹ BOE 22 enero 2014. Resolución de 8 de enero de 2014, de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publican las ayudas de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización para el año 2013.

Gráfico 2.11



Fuente: BOE. Elaboración propia.

Hay tres empresas que obtienen el mismo importe (879.729 €) y la que menor importe recibe es “Purines Almazán, S.L.”, con 320.000 €.

Las cinco empresas sorianas que recibirán estas ayudas son las siguientes:

Tabla 2.3

RAZON SOCIAL	TITULO DE PROYECTO	PRESTAMO (€)
RUGUI OLVEGA, SL.	Ampliación del establecimiento industrial de Rugui Ólvega: proyecto de inversión, diversificación y aumento de competitividad.	879.727
REPLAY BALLS EUROPE, SL.	Ampliación de instalaciones en fábrica de recuperación y reciclado de bolas de golf.	817.500
TABLEROS LOSAN, SA.	Línea de producción y limpieza de astilla reciclada.	879.727
CARBONICAS NAVALPOTRO, SL.	Plan de reindustrialización, modernización y ampliación de la Planta de carbónicas Navalpoto 2013.	879.727
PURINES DE ALMAZAN, SL.	Proyecto industrial de Planta de compostaje para producción fertilizante orgánico a partir de residuos ganaderos y agroindustriales.	320.000

Fuente: BOE. Elaboración propia

En la resolución provisional se contempló un importe de 4,6 millones de euros, y una vez publicada la partida definitiva de estas ayudas, ha quedado en 3,7 millones de euros, lo que supone una reducción de unos 900.000 €. Esta disminución se ha producido al resolver las alegaciones que interpusieron dos empresas beneficiadas en la propuesta de la resolución provisional, ya que a veces las empresas desisten de un proyecto ambicioso pasando a otro de

menor envergadura, dado que la ayuda es en forma de préstamo que lleva aparejado un interés.

La convocatoria de 2013 de estas ayudas ha sido la segunda cifra más reducida en cuanto al número y al volumen (3,77 millones de euros) de las ayudas que se han recibido para impulsar la inversión de las empresas, debido, principalmente al endurecimiento de las condiciones (interés de 4,95%, avales de entre el 10 y el 20%, a que dejan de ser subvencionables determinadas inversiones como las de mejora de la competitividad y algunos conceptos de gasto como los terrenos...) y a la disminución de la partida presupuestaria dedicada por el Gobierno.

Se elimina la ayuda directa destinada a las subvenciones, que en ediciones anteriores se había dirigido a proyectos de infraestructura industrial, solicitada por los ayuntamientos o a otro tipo de actuaciones impulsadas por agrupaciones empresariales.

Se han recuperado los avales, con determinadas condiciones que tienen que cumplir las empresas, por lo que tan solo cinco empresas han podido optar a ellos. Cuando se formaliza la solicitud se exige una garantía y se tiene que abonar un aval del 10% del préstamo solicitado, para las empresas que tengan cuentas inscritas en el registro mercantil de los tres últimos ejercicios cerrados y cuyo resultado neto haya sido positivo en el último ejercicio cerrado. Si no es así, tendrán que depositar como aval el 20% del crédito concedido.

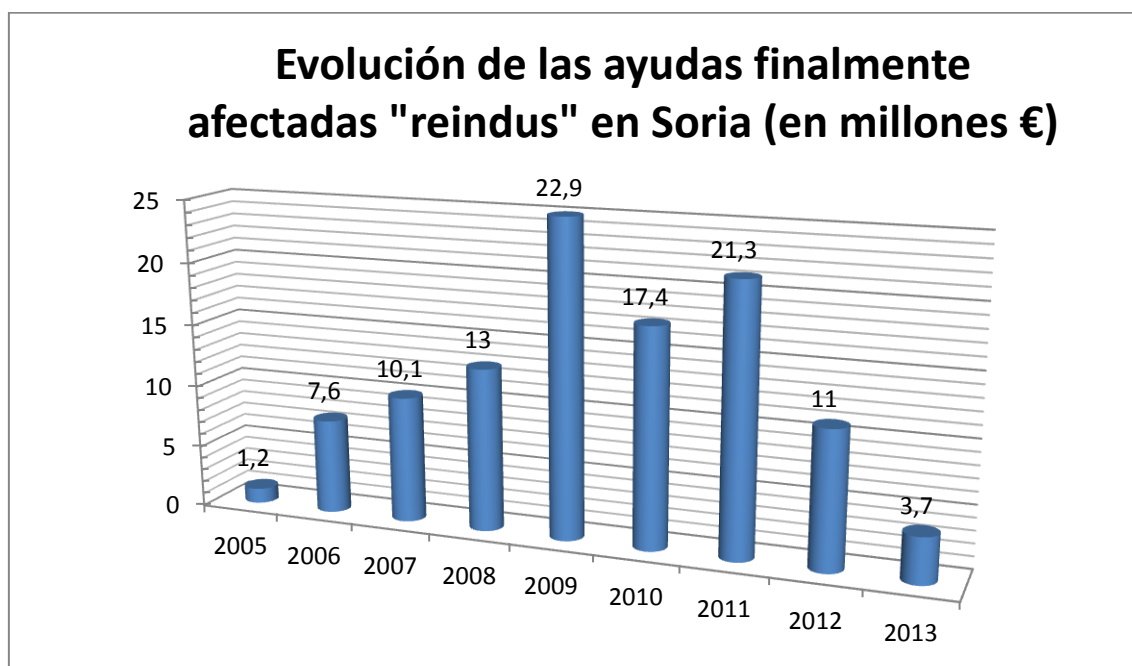
Muchos empresarios desistieron de solicitar estas ayudas por el endurecimiento de las condiciones y por la actual crisis.

En la convocatoria de 2012 se concedieron ayudas por valor de 11 millones de euros y en 2013 se produce un recorte de 9,9 millones, y supone una bajada en torno al 52,5%.

Si hacemos un seguimiento desde que se concedieron estas ayudas específicas a Soria, vemos que los años 2009 y 2011 fueron en los que mayor cuantía se concedió a esta provincia con importes de 22,9 millones y 21,3 respectivamente.

Podemos ver la trayectoria de los importes adjudicados a esta provincia en el siguiente gráfico:

Gráfico 2.12



Fuente: Subdelegación de Gobierno y Ministerio de Industria, Energía y Turismo¹

Incluyendo el año 2013, la provincia de Soria lleva un total de 106.386.217 euros aplicado por medio de estas ayudas y no cabe duda de que han generado puestos de trabajo, pero a pesar de eso, Soria reivindica un verdadero apoyo que suponga un estímulo determinante a la inversión empresarial, ya que es la provincia de Castilla y León con el menor número de empresas: 5.831.

El presupuesto de ayudas Reindus establecido en 2014 para las provincias de Soria, Teruel y Jaén es de 27,9 millones de Euros, de los cuales 8.797.270 € serán para Soria.

2.3.- PROBLEMAS E INCIDENCIAS DE LOS RECORTES.

La provincia de Soria, actualmente, tiene una población de 93.500 habitantes, con una densidad de algo más de 9 habitantes por kilómetro cuadrado. Si se cumplieran las previsiones para los próximos 10 años, pasaría a tener algo más de 85.300 habitantes, con una densidad de 8 habitantes por kilómetro cuadrado. Además el saldo negativo seguiría creciendo y se elevaría a -549.

¹ Cámara de Comercio de Soria. Soria, un lugar para invertir. Análisis socio-económico. Madrid, 21 enero 2014.

Soria además se encuentra entre las provincias con más alto índice de envejecimiento y dependencia de toda España y 94 de sus 183 municipios de la provincia tiene menos de 100 habitantes.

Esta provincia ha perdido a lo largo de la crisis el 10% de su censo empresarial industrial (actualmente se contabilizan unas 2.700) y el autoempleo, con 8.300 autónomos, emerge más que nunca como la única salida de acceder al mundo laboral. El 30% de sus habitantes supera los 60 años, suma 6.734 desempleados y pierde tal volumen de trabajadores que los datos de afiliación caen ya por debajo de los 35.000 integrantes.

A pesar de que Soria está situada en un enclave estratégico de enlace entre ejes de comunicación del Ebro y Duero y el centro y norte de la península y que en un radio de 300 km. existe un mercado estimado de más de 15 millones de habitantes distribuidos en los enclaves económicos más importantes de país (Madrid, País Vasco, Zaragoza), y que dispone de suelo y Polígonos industriales de gran superficie y a bajo coste para instalación de empresas, parece necesario que el Gobierno que ponga en marcha de manera urgente un plan específico de industrialización en la provincia que la sitúe en igualdad de condiciones con las de su entorno y garantice su futuro.

Como necesidades formativas podemos destacar especialmente las relacionadas con el campo técnico como la formación en nuevas tecnologías, sistemas de información, robótica, programación, mecatrónica, idiomas y diseño.

En el año 2013 se han dejado 388 millones de euros (el 53%) sin ejecutar, lo que da una idea de problemas en la gestión de estas ayudas, ya que una gestión íntegra del presupuesto se podría haber destinado a disminuir destrucción de puestos de trabajo en el sector industrial.

En la provincia de Soria se ha pasado de 21,3 millones de euros de ayudas en 2011 a 3,7 millones en el ejercicio 2013. En primer lugar, en este año hubo menos solicitudes. En segundo lugar, según fuentes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se han puesto unas condiciones más duras para asignar los préstamos porque se ha perdido mucho dinero, ya que al conceder estos préstamos sin ningún tipo de aval, algunas empresas a las que se adjudicó el dinero, al final fueron a la quiebra y no se ha podido recuperar. Para evitar esto se decidió solicitar avales y además se les hizo una evaluación económica (que las empresas fueran solventes para luego responder al préstamo que solicitaban). Además se les impuso un tipo de interés casi a tipo de mercado, condición que estableció el Ministerio de Hacienda, a devolver con unas condiciones determinadas:

- Plazo de amortización 10 años.
- Periodo de carencia: 3 años
- Interés del préstamo: 4,925% en 2013. Este año 2014 es del 3,4%. El total de los intereses debe ser amortizado en los tres años del periodo de carencia, siguiendo el método alemán.

La provincia de Soria tiene pocas empresas y es difícil que se mantengan y consoliden. Cada empresa que se cierra es un duro golpe, por lo que sin ayudas específicas para la financiación esta provincia es difícil que se recupere.

Partiendo de la premisa anterior, se están llevando a cabo por parte de diversos organismos una serie de actuaciones, y que si hacemos un seguimiento en el corriente año, se pueden concretar como sigue:

La Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE) ha organizado a principios de 2014 una jornada de presentación del 'Instrumento PYME'¹, una de las principales novedades que ofrece el nuevo programa 'Horizon 2020' de la Unión Europea, específicamente orientado a acelerar la introducción en el mercado de innovaciones tecnológicas y no tecnológicas prometedoras.

Este programa genera en la actualidad la mayor fuente de recursos para el desarrollo de proyectos y actividades de I+D+i a nivel mundial, para el período 2014-20, supondrá más de 77.000 millones de euros. Una de las novedades es el *Instrumento Pyme*, que contará con 2.700 millones, para financiar nuevos proyectos empresariales, pymes innovadoras o tradicionales que deseen llevar a cabo nuevas líneas empresariales.

Este programa se llevará a cabo en tres fases:

- **1ª fase:** *evaluación de concepto y viabilidad*, financiarán los planes de negocio y viabilidad de nuevos proyectos empresariales innovadores y de nuevas líneas de negocio de empresas, pymes ya existentes, a través de subvenciones de 50.000 euros con la totalidad de la subvención. Se estima que en esta fase, la UE financiará entre 5.000 y 6.000 proyectos en el período 2014-20.
- **2ª fase:** *desarrollo y demostración*, se financiará el desarrollo de los proyectos innovadores que procedan bien de la fase 1, o bien de pymes que ya hayan desarrollado sus planes de viabilidad y negocio, con una financiación de entre medio millón y 3 millones de euros al 70% de subvención. Se estima que en esta fase se financiarán entre 1.000 y 2.000 proyectos de desarrollo.
- **3ª fase:** *comercialización sin financiación directa*, las pymes consolidadas procedentes de fases anteriores podrán integrarse en actividades de *coaching* y redes europeas, al igual que optar a financiación proveniente de líneas de financiación europeas.

¹ Junta de Castilla y León. Portal de comunicación. ADE difunde el nuevo Programa Europeo 'Instrumento PYME' para crear y desarrollar empresas innovadoras
http://www.comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/_/1284294586615/Comunicacion

Por otro lado, las organizaciones empresariales de Soria (FOES), Cuenca (CEOE-CEPYME Cuenca) y Teruel (CEOE Teruel), respaldadas por el presidente de Cepyme, presentaron un informe¹, para que estas tres provincias, consideradas las más despobladas de España, se beneficien de los fondos regionales de la Comisión Europea para 2014-2020, en concreto, que estas tres provincias opten a un fondo de mil millones de euros, al ser reconocidas como zonas escasamente pobladas del sur de Europa (Sespa) que compartirían ranking con zonas deprimidas de Escocia (Highlands) y Noruega (Laponia), al tratarse de provincias con grave deterioro económico, azotadas por una grave despoblación (el 90% del territorio de estas tres provincias está por debajo de un umbral de 8 habitantes por kilómetro cuadrado) y son consideradas por varios informes encargados por la Comisión Europea a la Universidad de Ginebra, como las zonas más despobladas de Europa, con niveles de industrialización inferiores a la media, en las que prácticamente la mitad de su población vive en el medio rural, y con tasas de envejecimiento, muy superiores y con un fenómeno emigratorio constante, al estar cerca de grandes focos poblacionales, por lo que insistieron en la necesidad de buscar fórmulas de apoyo novedosas que contrasten la inevitable tendencia de abandono de sus gentes, la inviabilidad de los negocios y la pérdida de valor de sus inversiones. Además la oferta y acceso a los servicios públicos es menor y más deficiente que en el resto de provincias españolas y las infraestructuras más deficitarias que en el resto de zonas.

Finalmente, ninguna de las alegaciones que trasladaron patronal y sindicatos a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se ha visto recogidas en el Acuerdo de Asociación definitivo que el Estado Español ha remitido a la Comisión Europea, que si bien recoge explícitamente a estas tres provincias como «regiones escasamente pobladas», no se ha atendido ninguna de las observaciones, y no contempla ninguna dotación económica para corregir este grave problema.

El artículo 174 del Tratado sobre el funcionamiento de la Unión Europea² indica que para el reparto de sus fondos se debe *"prestar especial atención a las regiones que padecen desventajas demográficas graves y permanentes"*.

Los territorios del norte europeo reciben fondos especiales por despoblación desde el año 1992, y se llevan un 0,27% del presupuesto total de la UE.

Las tres patronales consideran que los métodos de aplicación de las políticas de cohesión territorial para establecer los mapas de las ayudas regionales "no son lo suficientemente precisos, desde el punto de vista geográfico, y no han garantizado que dichas ayudas se destinen realmente a zonas desfavorecidas" y que deberían considerarse los índices demográficos

¹ Informe presentado el día 4 de febrero de 2014 por organizaciones empresariales de Soria (FOES), Cuenca (CEOE-CEPYME Cuenca) y Teruel (CEOE Teruel), y el presidente de Cepyme, elaborado en la Universidad de Castilla y La Mancha "Cuenca, Soria y Teruel y su encaje en un Área Meridional Escasamente Poblada".

http://www.ceoe.es/resources/image/Cuenca_Soria_y_Teruel_-_SPA_-_Definitivo.pdf

² Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Título XVIII. Cohesión Económica, Social y Territorial. Artículo 174. http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/ttce.p3t18.html

ya que existen “diferencias de peso” entre distintos territorios de cada Comunidad Autónoma, “diferencias que van más allá de lo que el PIB o el paro pueden medir”, y ponen de manifiesto la gravedad del estado económico y social de estos territorios si no se remedia con urgencia.

También piden que los fondos destinados a “regiones ultraperiféricas y poco pobladas del nuevo marco plurianual 2014-2020 sean gestionados a nivel local o provincial, no sólo regional.

Otra de las propuestas es que el Gobierno cree “bonos verdes”, es decir, que introduzca bonificaciones en la tarifa de la luz de las sociedades ubicadas en la provincia, ya que Soria se caracteriza por emitir oxígeno y por no contaminar el medio ambiente.

Se pretende poder atraer inversores extranjeros mediante organismos como ICEX e “Invest in Spain”.

Industria desestimó la propuesta de Caja Rural de Soria de inyectar hasta 30 millones en créditos a las empresas sorianas, a cambio de que el Gobierno bonificara el tipo de interés a la entidad para que las empresas sólo tuvieran que abonar un tipo del 2%. No obstante, Caja Rural se ofrece a dar financiación a los proyectos que considere que son viables aunque estén fuera de las ayudas del Ministerio.

Ante esta negativa por parte de Industria, Caja Rural habilita 600.000€ para financiar proyectos del espacio de emprendimiento “El Hueco”, para que las ideas de nuevos negocios puedan convertirse en realidad. Además, cedió las instalaciones actuales del espacio de emprendimiento en Eduardo Saavedra, con el objetivo de que los proyectos viables no se pierdan por culpa de la falta de financiación.

Los futuros empresarios podrán acudir a “El Hueco” para asesorar, desarrollar su idea, completar el plan de negocio de su iniciativa y además, obtener la financiación que permita arrancar el proyecto, primando las ideas que den beneficios a su promotor y también a la sociedad. El proyecto debe ser viable técnica y económicamente y ha de estar promovido por un equipo con solvencia profesional. Cada emprendedor podrá obtener un microcrédito de hasta 30.000 euros, siendo compatibles con otras ayudas oficiales (ADE, Diputación, ENISA, ICO, etc.).

Estas ayudas van dirigidas a emprendedores que inicien una actividad o se encuentren en los dos años siguientes al alta censal y que pertenezcan a alguno de los siguientes bloques:

- Emprendedores rurales: localizados en la provincia y relacionados con la producción o transformación en el sector agropecuario.
- Eco-emprendedores: relacionados con el ecoturismo, energías limpias y renovables, eficiencia energética, rehabilitación de edificios, reciclaje de

residuos, uso eficiente del agua, agricultura y alimentación ecológica, textil orgánica, preservación de espacios naturales, etc.

- **Emprendedores sociales:** iniciativas que den respuestas a necesidades sociales.
- **Emprendedores tecnológicos:** emprendimientos de base tecnológica, con un alto componente innovador y creativo, un potencial de crecimiento elevado (escalabilidad), destinados a operar en Internet, asociados al desarrollo tecnológico para la generación de productos de software, como plataformas web o aplicaciones móviles, y a la explotación de estos productos.
- **Emprendedores innovadores.** Emprendimientos de carácter innovador, potencialmente escalables: empresas que tengan un potencial de crecimiento muy fuerte, que se puedan internacionalizar y que sean capaces de hacer crecer los beneficios sin reinvertir en infraestructuras al mismo nivel que aumentan los ingresos.

Las características principales de estos créditos son:

- **Importe:** Máximo de 30.000euros.
- **Plazos:** Hasta 72 meses. (En eco-emprendedores y emprendedores sociales 96 meses).
- **Periodo de carencia:** Máximo 12 meses, 24 para emprendedores sociales.
- **Tipos y comisiones:** Exentos de comisiones. Tipo de interés fijo y variable:
 - Mínimo: Euribor 12 meses más un diferencial (3,75%).
 - Máximo: 8,00%.

Además, la Cámara va a desarrollar varios programas:

- Uno de Transmisión de Empresas de la Dirección General de Industria y de la Pyme, que permite facilitar la intermediación entre vendedores y compradores y asegurar la continuidad de empresas solventes.
- Otro de asesoramiento para evitar la insolvencia de empresas sorianas.

Teniendo previsto también optar al programa de Impulso a las Redes de Business Angels e intentar crear en Soria una red de inversores propia, entre otras iniciativas.

En el mes de febrero de 2014, la Diputación, en un intento de reactivación del empleo y la economía a largo plazo, ha puesto en funcionamiento tres líneas para empresas y emprendedores que ascienden a 1,3 millones:

- **Préstamos para la innovación empresarial.** Se centrará en el diseño y lanzamiento de nuevos productos, envases y formatos, formas más avanzadas de organización o producción, nuevos sistemas de comercialización y promoción. Dispone de 30.000 euros con 10.000 euros o el 80% del coste del proyecto como topes individuales. El interés es del 0%.
El aumento de la capacidad tecnológica y la innovación, así como la viabilidad son lo que más puntúa y puede llevar a la denegación.

- **Préstamos para nuevas inversiones y ampliación o modernización de las capacidades productivas.** Destinada a creación o ampliación de establecimientos, diversificación o transformación de la producción o adquisición de activos. Dispone de 350.000 euros, con entre 6.000 y 100.000 euros por beneficiario.
La viabilidad, el empleo y la capacidad financiera son los principales criterios de valoración. La actividad deberá mantenerse durante al menos cinco años y todas las inversiones se deben justificar.

- **Ayudas no reembolsables a la inversión empresarial.** Atañen a los mismos supuestos que en el caso anterior, sólo que no hay que devolver el dinero.
Dispone de un millón de euros con partidas máximas de 190.000 euros. Subvenciona del 5% al 10% del coste total del proyecto, con el porcentaje dependiendo de los puntos obtenidos en la fase de valoración, iguales a los de la línea anterior.
Es compatible con ayudas hasta sumar 200.00 euros.

Estas ayudas son compatibles con otras líneas para la promoción del empleo y la empresa, pero se fija como tope la cantidad de 200.000 euros sumando todas las aportaciones. No obstante, las tres líneas no se pueden complementar entre sí al ser prácticamente paralelas.

Por otro lado, también en febrero de este año, la Junta de Castilla y León ha aprobado en Consejo de Gobierno el **Proyecto de la Ley de Industria de la Comunidad**¹, para establecer un marco adecuado para la regulación de la actividad de este sector económico y **que se orienta al fomento de la competitividad**, a través de instrumentos de estímulo, promoción y modernización de la actividad industrial. Además apuesta por políticas de **calidad** industrial, favorece la innovación y la implantación de procesos más eficientes; la **seguridad** de la actividad industrial; la simplificación de trámites y eliminación de trabas burocráticas y que la intervención pública no entorpezca la actividad económica, sin crear costes ni obstáculos a las industrias; incentiva la responsabilidad social empresarial; fomenta la eficiencia y el ahorro energético; y crea un registro industrial único de Castilla y León que con carácter informativo incluirá las instalaciones, establecimientos, empresas,

¹ Junta de Castilla y León. El Consejo de Gobierno aprueba el Proyecto de Ley de Industria.
http://www.jcyl.es/web/jcyl/EconomiaEmpresa/es/Plantilla100Detalle/1284250105595/_/1284308947073/Comunicacion?plantillaObligatoria=PlantillaContenidoNoticiaHome

organismos de control y otros agentes establecidos en la Comunidad que presten servicios profesionales en el sector industrial. Los datos se incorporarán y actualizarán de oficio. Este registro permitirá a la Junta ejercer con datos y con mayor efectividad sus funciones de control y vigilancia sobre actividades e instalaciones industriales, así como la de promoción de la actividad industrial.

Por su parte, la Junta de Castilla y León, junto a la patronal y sindicatos, con el fin de recuperar el tejido industrial y en un intento de que el Valor Añadido Bruto de este sector pase del 16% actual al 20%, han trazado su estrategia de competitividad e innovación industrial para los próximos siete años. El presupuesto para 2014 será de 475 millones de euros. Se trata de más de 200 medidas y un anexo en el que figura el primera Plan de Responsabilidad Social Empresarial de Castilla y León para el período 2014-2020.

La Junta diseñará cada año un programa anual de formación de emprendedores y creará viveros de empresas en los ámbitos académicos de FP y universidad. Habrá incentivos fiscales al emprendimiento, para lo cual se adaptará la normativa autonómica sobre tributos cedidos.

El suelo se podrá adjudicar como una concesión con derecho a compra y la Junta promoverá la creación de una plataforma logística basada en un centro intermodal de transportes.

3. CONCLUSIONES.

La economía más industrial de Europa, Alemania, fue la que aguantó mejor la crisis financiera, y en España aquellas comunidades con más industria, País Vasco y Navarra, sufren la tasa de paro más baja. Canarias, a pesar de su importante industria turística, demuestra que ésta no es suficiente para frenar el desempleo, o sea, es necesaria la producción de bienes para poder exportar y así ayudar a salir al exterior a las empresas españolas, y para esto han de tener dos cosas principalmente: una mayor dimensión y técnicos especializados en el comercio exterior.

A finales del siglo XVIII se produjo la primera revolución industrial, dando lugar a la fábrica, la segunda, a mediados del siglo XIX, concibió la cadena de montaje, y, algunos expertos consideran que, en la actualidad, se está produciendo una tercera revolución industrial, siendo fruto de ésta la producción digital, en la cual, los costes laborales como factor de localización perderían importancia tanto por razones de cambio tecnológico como por motivos de proximidad a los consumidores finales. Si esto es real, la inquietud por los efectos de la desindustrialización sería accesoria.

En las últimas décadas, y después de un periodo de economía especulativa, el escenario en el que las empresas desarrollan su actividad ha cambiado bastante, por lo que hay que pensar en un mercado exterior y no en un mercado centrado en la región. Las empresas se ven en la necesidad de cambiar sus estrategias al tener que hacer frente a nuevas formas de producir y distintos competidores. A partir de 2008, toda la actividad industrial se ha visto afectada por la situación coyuntural económico-financiera, por lo que es el momento de minimizar las debilidades, potenciar las fortalezas y buscar el modo de incentivar a la industria española para que sea más competitiva.

Es deseable que el Estado actúe para mejorar la competitividad de las empresas, pero ha de guiarse por las señales que emite el mercado como guía de esta actuación. Una política moderna y eficaz ha de estar dirigida a corregir fallos de mercado relacionados con la competitividad, ha de ser transversal y debe perseguir la generación de I+D bajo criterios de excelencia horizontal, atraer y formar profesionales de distintos sectores cuya actividad contribuya a la creación y el crecimiento de empresas de base tecnológica, consolidar estructuras de concentración geográfica que hayan surgido de manera natural (clusters) y el fortalecimiento del capital riesgo en empresas tecnológicas de cualquier sector en sus comienzos, pero para que las ayudas en I+D sean rentables, éstas deben cumplir dos requisitos:

- La ayuda ha de suponer un incremento de la I+D de la empresa en comparación con un escenario hipotético en el que la empresa no recibiera apoyo público, es decir, debe suponer un complemento al esfuerzo que la empresa hubiera realizado y no una sustitución de éste.

- El coste de la ayuda debe ser inferior al beneficio que genera, es decir, debe generar un beneficio a la sociedad superior a lo que la ayuda pública cuesta.

Por eso, hay que apostar por el mantenimiento y potenciar el crecimiento de la industria existente. La UE se ha marcado como objetivo, que para el año 2020 el 20% del PIB sea industrial, para conseguirlo hemos de buscar un modelo basado en la innovación, en mejorar la capacidad de los trabajadores, reforzar el prestigio internacional de nuestras empresas en el exterior, sobre todo las de ingeniería. Para que todo esto se dé, es necesario:

1º.- Proyectar a largo plazo.

2º.- Potenciar con el apoyo de las administraciones públicas, actividades intensivas en conocimiento: diseño, tecnologías e innovación. La I+D empresarial tiene una finalidad aplicada con valor económico: la innovación.

El progreso tecnológico es la base que sostiene el crecimiento económico y la prosperidad, por lo que hay que poner el punto de mira en la innovación tecnológica como elemento de dinamización para obtener mejoras, ya que en el área de la I+D es donde más evidentes son los fallos de mercado y donde más nítida es la necesidad de que el sector público intervenga para mejorar la asignación de recursos.

Hasta la década de los 70, las grandes empresas y multinacionales fueron las protagonistas de la innovación, y desde entonces, las innovaciones radicales, o sea, las que han creado productos completamente distintos, nuevos mercados y nuevos estilos de vida, las han protagonizado las empresas que más invierten en tecnología, es decir, las denominadas “star-ups”, tales como Microsoft, Apple, Google y Facebook. En las décadas de los 80 y 90, cambió el concepto de innovación, dando lugar a una actividad de I+D descentralizada en las empresas, más cerca de los consumidores para captar mejor las características de la demanda, se produce una mayor especialización de las empresas en la I+D con aplicaciones prácticas en los procesos de producción y los productos, también se dan las alianzas con proveedores, clientes y competidores para desarrollar conjuntamente proyectos de I+D, debido a la complejidad de estos y para el abaratamiento de los costes, y también se da un gran protagonismo del capital riesgo de estas empresas en sus primeros años de vida, por lo que se debería fomentar la investigación, apoyando las actuaciones de grupos y mejorando la relación entre el sector investigador y el empresarial. Uno de los retos de la política industrial es facilitar el acceso a las fuentes de tecnología y a los servicios tecnológicos, especialmente a las pymes.

La innovación crea nuevos procesos de producción y nuevos bienes y servicios, mejora la productividad y la competitividad de las empresas, genera empleos bien remunerados, cataliza el crecimiento de las economías, posibilita que los países sigan creciendo después de haberse industrializado, etc., por lo que todas las economías innovadoras descansan sobre una base científica y es deseable que el gobierno financie una parte significativa de esta investigación científica debido al fallo de mercado que representan las potentes externalidades positivas. El problema en España de la falta de innovación no

sólo son los recortes, sino una debilidad estructural y una falta de estrategia a largo plazo, además de la aversión al riesgo y el victimismo. La solución es tecnológica y cultural, y comporta como consecuencia inmediata, la capacidad para asumir riesgos. Si mejoramos la competitividad de las empresas, podrán incrementar sus ventas, por tanto, aumentaremos los ingresos fiscales y, además, se creará empleo de calidad y cualificado. El objetivo final de la innovación es conseguir un producto que resulte atractivo al potencial comprador, que le ofrezca más valor que los otros que compiten con él. Con la innovación se consigue que cualquier clase de conocimiento mejore las prestaciones de los productos o disminuya sus costes de producción, con lo que aumenta los beneficios y garantiza la supervivencia de la empresa innovadora.

Hace unos pocos meses, el premio Nobel de Economía, Edmund Phelps ha publicado en Estados Unidos un libro, “Mass Flourishing¹”, que viene a ser algo así como “Prosperidad de masas”, en el que intenta llegar a la pregunta de ¿Por qué el origen histórico del desarrollo se dio en Occidente y no en cualquier otro lugar?.

Analiza todas las variables que han podido influir y llega a la conclusión de que el principal impulsor han sido las **ideas nuevas**, a lo que él llama “dinamismo económico”.

Phelps llega a la conclusión de que: *“la civilización occidental inició el crecimiento mundial desde el siglo XVIII porque es **propicia a las ideas**, todas las otras sociedades no han hecho más que seguirla, más copiando que inspirándose en ella”*.

Lo que quiere hacernos entender es que la recuperación de la prosperidad, incluida la industrial, es posible en el futuro siempre que se fomente que **las ideas se desarrollen** y que **se dé la competencia entre ellas**, ya que en Europa, se dan las condiciones sociales favorables para generar las ideas, que serían: democracia, debate, libertad de expresión y competencia.

Este autor cree que *“en Occidente nacieron, nacen y nacerán las ideas científicas, técnicas, económicas, financieras, políticas y empresariales que llevan y llevarán al mundo hacia una prosperidad cada vez mayor”*, y no ve que se den en otros continentes las circunstancias favorables al nacimiento de ideas nuevas.

En cuanto a los países llamados emergentes, su auge se debe más a la recuperación de su retraso y a la imitación, que a la explotación de sus propias ideas.

¹ 2013. Mass Flourishing. “How grassroots innovation created jobs, challenge, and change” Phelps, Edmund, S.

Nos da tres ejemplos de cómo las nuevas ideas están restableciendo la supremacía económica de Occidente:

- **La robotización y la reproducción en tres dimensiones (3-D):** En EEUU, algunas empresas como Philips han llegado a la conclusión que, tras la robotización resulta más barato para la producción ensamblar objetos electrónicos en cadena en EEUU que en Vietnam o China, ya que se reducen los costes de producción industrial hasta dejarlos a nivel del salario de un obrero chino. Además contribuye a una mejora en el control de la calidad.
- **La fracturación de los gases de esquisto (o gas pizarra),** que abundan en todo el mundo y que lleva aparejada la bajada del coste de la energía. La no incorporación de este factor en la industria europea hace que, desde hace diez años el coste del gas para la industria de EEUU ha disminuido un tercio y para la de la Unión Europea ha aumentado dos tercios. La no incorporación de este elemento en la producción de energía se debe al rechazo de algunos partidos y de algunos dirigentes que se niegan a explotar estos recursos y también a la falta de conexión entre las redes de distribución.

3º.- Fomentar las exportaciones: Orientar las ventas a los países emergentes, con una previsión de crecimiento tres veces superior a los países de la Comunidad Europea y que están igualmente en recesión.

4º.- Actuaciones de política tecnológica encaminadas a financiar en el sector de la energía, la maduración de distintas soluciones tecnológicas limpias, así como el desarrollo de tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético, como materiales más resistentes y ligeros, baterías para medios de transporte eléctricos, etc.

Como contrapartida, desde la premisa de que las empresas se mueven en un entorno de globalización, siendo víctimas del enorme crecimiento de algunos países asiáticos, sobre todo China, y en menor medida Asia, además de otros países como Indonesia, Camboya, Filipinas, Tailandia, Laos, Pakistán, Vietnam, y Oriente Medio, que cuentan con millones de personas dispuestas a trabajar duro para ser atractivos a posibles inversores, exportar y ser competitivos, desempeñando labores en la mayoría de los casos, en unas condiciones laborales que distan mucho de las que tenemos en España, y así mejorar su nivel de vida.

5º.- Reducir costes en energía por unidad de producto, especialmente la eléctrica.

6º.- Mejorar las condiciones de financiación, que limitan el crecimiento y las operaciones de las empresas, particularmente de las PYMES. El endurecimiento de los requisitos para acceder a préstamos bancarios hace difícil el acceso a éstos por parte de las empresas.

En términos generales, en un principio, la mayoría de las estrategias iniciales de las regiones menos desarrolladas se centraron en la construcción de infraestructuras, convencidas de que eso generaría crecimiento. En la mayoría de los casos se lograron mejoras considerables, pero en otros se presupuso un exceso de capacidad y de falta de mantenimiento a largo plazo. A partir del año 2000, se enfocaron más hacia la necesidad de invertir en capital humano, en innovación y en el sector privado.

Muchas estrategias se centraron en el turismo, y la inversión en infraestructuras les ayudó a aumentar sus cifras en el sector turístico. Pero el turismo no suele ser suficiente para convertirse en una fuente principal de crecimiento.

Durante los primeros años, varias regiones siguieron invirtiendo en empresas tradicionales poco cualificadas y en periodos posteriores de la programación empezaron a invertir en innovación, aunque todavía parece existir a día de hoy un escaso nivel de I+D en el sector privado.

La eficacia de la política de cohesión ha tenido su punto álgido en las infraestructuras físicas a gran escala, las mejoras medioambientales y las infraestructuras de innovación y de negocios locales.

La política industrial debe ser una política de Estado agrupando en ésta a todas las Administraciones para crear las condiciones favorables que hagan posible que se creen y desarrollen iniciativas empresariales en un entorno de transparencia y certidumbre.

El Gobierno ha optado por una política industrial a largo plazo y con una base continua en el tiempo, sostenida por diversas actuaciones transversales en diversos campos (reformas en el sector energético, en el financiero, ley de estabilidad presupuestaria, reforma del mercado laboral). Es de esperar que estas medidas tengan consecuencias favorables a medio plazo en toda la industria, sin embargo, a veces, debido a la falta de coordinación entre las distintas políticas y la falta de previsión a largo plazo hace que se den contradicciones con consecuencias negativas que suponen que muchos euros se queden por el camino, como es el caso actual de las ayudas a la reindustrialización y los recortes de las ayudas a las energías renovables. El ejemplo más claro lo tenemos en el caso de las plantas de tratamiento de purines. A finales de la década de los 90 se empezaron a construir las primeras plantas de tratamiento de purines. Una unidad de cogeneración funciona de la siguiente manera: se alimenta la máquina con gas natural; la máquina cogenera calor y electricidad; el calor deshidrata los purines, convirtiéndolos en fertilizante seco; la electricidad es vendida a la red y cobra una prima.

Actualmente hay 29 y están paradas desde febrero, porque si continuaban funcionando tendrían que devolver todo el dinero cobrado de más desde julio del 2013 por la venta de energía, con lo cual automáticamente les llevaría a entrar en quiebra. Como consecuencia de la reforma energética, ya no son rentables debido a la propuesta de orden que fija los parámetros de retribución a las instalaciones que generan electricidad a partir de energías

renovables. A finales del 2012, cada megavatio hora exportado al sistema reportaba al propietario de la planta 157 euros. Con la nueva propuesta de retribución le supone 97 euros y los ingresos procedentes de la actividad de las plantas no son suficientes para cubrir esa merma de ingresos procedentes de la venta de electricidad y la sustitución de la prima a la cogeneración por la denominada "rentabilidad razonable" supone una merma en los ingresos del sector del 10,41% (176 millones de euros), según la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, ya que los agricultores pagan una cantidad simbólica de entre 3 y 4 euros por tonelada. Teniendo en cuenta además que se puede originar un problema medioambiental, ya que España genera 50 millones de toneladas de purines. La mayor parte se usa como fertilizante directo sobre las tierras y cuando no hay campo suficiente se envían los residuos a las plantas. En ellas se depuran 2,5 millones de toneladas al año, que ahora no tienen destino.

La Administración del Estado en el año 2007, estableció las tarifas y primas para este modo de producción de energía durante los 15 primeros años¹. Basándose en estas cifras, el sector porcino apostó por el sistema de procesamiento de purines y se acometieron las inversiones industriales oportunas cuando aún no ha transcurrido la mitad de este periodo, se pretende aplicar un cambio normativo que pone en grave riesgo la continuidad de estas explotaciones.

Las plantas de purines están paradas desde febrero, y si no se remedia esta situación, abocadas al cierre definitivo.

En la provincia de Soria hay cuatro de estas plantas. La planta de Almazán lleva funcionando desde 1993, y valora la presentación de un ERE que afectaría a las 11 personas que había empleadas. En la convocatoria de ayudas para la reindustrialización del año 2010 le fue concedida a esta planta una ayuda de 1.200.000 euros en la categoría de "anticipo", para el proyecto denominado "planta de tratamiento de subproducto animales de categoría 2", en el año 2013 se le ha adjudicado por medio de las mismas ayudas, un préstamo de 320.000 €, bajo la denominación de "proyecto industrial de planta de compostaje para producción fertilizante orgánico a partir de residuos ganaderos y agroindustriales", lo que delata la falta de coordinación entre Organismos Públicos.

Está demostrado que la defensa a toda costa de una industria nacional ha sido en ocasiones causa de importantes ineficiencias económicas, de aquí la frase de: "La mejor política industrial es la que no existe", pero los países que han deslocalizado su fabricación pierden su capacidad manufacturera y en pocos años dejan de tener competencias para el diseño y desarrollo de nuevos productos y servicios por lo que les resulta bastante difícil mantener su modelo económico y social en el mercado global actual.

No es necesario basar la reindustrialización en grandes proyectos, como la búsqueda de campeones nacionales, cuyo éxito ha sido bastante

¹ BOE núm. 126, de 26 de mayo de 2007. Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.

cuestionado y a veces ha desembocado en grandes fracasos, sino que se podrá basar en todos aquellos sectores que ofrezcan productos competitivos, que encuentren demanda en el mercado global.

Dado el carácter estratégico del sector industrial, hay que protegerlo e impulsarlo, pues tiene unos efectos dinamizadores muy importantes sobre el resto de la economía y su productividad. El sistema de ayudas debe comprender una transición hacia un nuevo modelo de financiación de las empresas industriales, a ser posible con menos dependencia de los bancos y teniendo en cuenta sus necesidades específicas, especialmente la necesidad de fondos a largo plazo y contemplando además una mayor capacidad de asumir riesgos.

Se tiende a fomentar las políticas horizontales, no sólo las rigurosamente dirigidas a la industria sino también aquellas que refuercen la competitividad y la competencia. Pero hay que tener en cuenta que el dinero empleado en subvencionar sectores o industrias en declive también destruye puestos de trabajo en otros campos donde la rentabilidad del dinero público sería superior. Por todo esto, las acciones de evaluación de las políticas industriales son un elemento primordial, especialmente si tiene un planteamiento transformador.

Los aspectos generales de las políticas industriales son responsabilidad de los poderes públicos pero en su desarrollo y mejora han de tener un peso fundamental el sector al que se aplican éstas. Es necesario un enfoque hacia la internacionalización de la industria, así como a la especialización de productos de calidad, y una vez hecho este enfoque, ver qué incentivos o ayudas son necesarias para materializar estos planteamientos.

Para los españoles, y en especial para los sorianos, la decisión está en nuestra mano: reconciliarnos con la imaginación, intentar llevar a la práctica las buenas ideas, lograr un apoyo y clima favorable para su desarrollo o quedarnos como provincia o como país cada vez más alejado del resto de Europa por temor a la innovación perpetua. A mayor tejido industrial innovador, mayor capacidad para competir en un mercado cada vez más ávido de soluciones tecnológicas.

Las empresas deben buscar la manera de desarrollar sus productos de forma sostenible para internacionalizarse porque producir desde un punto de vista de "economía verde" es muy importante, ya que les ayuda a colocarse en la senda de la innovación y además afecta positivamente a productores, consumidores y ciudadanos.

Castilla y León cuenta con muchos recursos naturales para desarrollar empresas desde la eco-innovación y ya tiene un importante camino recorrido, al haber sabido posicionarse, como ejemplo tenemos el primer coche eléctrico fabricado por Renault, por lo que se deberían establecer políticas de carácter sectorial, especialmente enfocadas a las empresas más amenazadas por las competencias exteriores, como es el caso del sector del automóvil y de la industria de componentes, del sector aeroespacial, con alta cualificación de personal invirtiendo mayor porcentaje en I+D, o a un nivel más amplio, del

sector textil, aumentando la producción para disminuir las importaciones e incrementar las exportaciones, evitando desequilibrio en la balanza comercial.

Las políticas industriales deberían basarse en estrategias empresariales en políticas industriales sostenibles, para así poder ganar competitividad a medio y largo plazo.

La producción de energía eólica, las agroindustrias y el sector automóvil son tres pilares básicos para convertir a la Comunidad en un lugar de referencia en sostenibilidad.

La actual crisis económica y financiera hace imprescindible que la estrategia de Estado para la industria española esté enfocada a los que el World Economic Forum¹ denomina 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructuras, estabilidad macroeconómica, sistemas de salud y educación primaria, educación Superior y Entrenamiento, eficiencia de los mercados de bienes y servicios, laboral y financiero, tamaño del mercado, desarrollo tecnológico, innovación y facilidad de hacer negocios.

Se intenta aumentar el peso del sector industrial en la actividad económica, bajo el convencimiento de que el crecimiento y la prosperidad de los países están estrechamente relacionados con el dinamismo de su sector industrial. En el caso de España se hace necesario equilibrar la contribución de los distintos sectores económicos al Producto Interior Bruto español, aumentando el peso de la industria, en línea con la composición observada en países con economías comparables. Se trata de conseguir este objetivo tratando de alinear la política industrial española con la europea, ya que para que las políticas sean de verdad efectivas es fundamental asegurar que sean coherentes entre sí, para fomentar la productividad, la competitividad, la innovación, la calidad y la internacionalización del sector. Estos objetivos están relacionados entre sí, y la consecución de cualquiera de ellos llevará aparejada una mejora importante en los demás.

¹ Informe World Economic Forum.

<http://www.cnccs.com.uy/wp-content/uploads/Informe-2013-2014.pdf>

4. BIBLIOGRAFÍA.

- **CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales).** Varios autores: (2013) *“Las reformas necesarias para salir de la crisis”*. Getafe (Madrid). <http://www.amat.es/Ficheros/14948.pdf>
- **CEOE. Informes y Estudios.** (octubre 2013) *“Presupuestos Generales del Estado y de la Seguridad Social para 2014 desde una perspectiva empresarial”*. <http://www.ceoe.es/publicacion-7743-presupuestos-generales-del-estado-y-de-la-seguridad-social-para-2014-desde-una-perspectiva-empresarial.html>
- **CEOE, CEPYME, FOES Fernández Tomás, A. Sánchez Legido, A y Ortega Terol, J.M.,** (2014) *“Cuenca, Soria y Teruel y su encaje en un Área Meridional Escasamente Poblada”*. http://www.ceoe.es/resources/image/Cuenca_Soria_y_Teruel_-_SPA-Definitivo.pdf
- **CEOE.** (Octubre 2013). *“Barreras en el acceso del tejido empresarial a los programas de ayudas públicas en el marco de la industria y la I+D+I”*. http://www.ceoe.es/resources/image/barreras_acceso_tejido_empresarial_ayudas_i+d+i_2013.pdf
- **Lucena I Betriu, M.** (2013) *En busca de la pócima mágica. Las políticas industriales y de innovación que funcionan... y las que no*. Antoni Bosch Editor, S.A.
- **Encuesta sobre Acceso a Financiación de las Empresas y datos de industria en España.** Instituto Nacional de Estadística (INE). <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft05%2Fp050&file=inebase&L=0>
- **Boletines Oficiales del Estado.(2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014).** Ordenes por las que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización. Resoluciones de las Órdenes anteriores.
- **Boletín Económico De Castilla y León** (marzo 2013). 108:7-12 y 64-67. http://www.cajaespana-duero.es/galeria_ficheros/servicios/corporativa/Informe_Coyuntura_34-Marzo2013.pdf
- **BOE núm. 126,** (26 de mayo de 2007). **Real Decreto** 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.
- **Principales sectores de la industria española.** <https://masgeografia.wikispaces.com/4.+La+industria+espa%C3%B1ola+en+la+actualidad>
- **Word Press. Clases de geografía e historia.** *“Los espacios industriales. Paisajes industriales”*. http://clasedegeografiaehistoria.files.wordpress.com/2010/06/resumen_sector_secundario.pdf
- **Diario El Confidencial, Sanchez, C.** (26-09- 2013). http://www.elconfidencial.com/economia/2013-09-26/casi-el-40-de-la-industria-espanola-esta-ya-en-manos-de-empresas-extranjeras_32567/
- **Diario electrónico El confidencial.com.** (2014). *“Los trabajos con más demanda en 2014 (y con los salarios más altos)”*.

- http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2013-12-19/los-trabajos-con-mas-demanda-en-2014-y-con-los-salarios-mas-altos_67836/
- **Diario El País, Pavón, J. , Fuente O`Connor, JL.**(26 enero 2014) “*La imprescindible reindustrialización de España*”. Columna de opinión.
http://economia.elpais.com/economia/2014/01/24/actualidad/1390560168_650494.html
 - **Diario El País, Economía.**(17 dic. 2013) “*El precio de la luz en Europa*”.
http://elpais.com/elpais/2013/12/17/media/1387305009_225956.html
 - **Diario el País, Economía, Rodríguez Cortezo, J** (22- dic-2013), “*Sin industria no hay país*”. “*La urgencia de reindustrializar la economía*” .
http://economia.elpais.com/economia/2014/01/10/actualidad/1389385480_191353.html
 - **Diario El Mundo** (2013) “*Las empresas aeroespaciales ya notan los efectos de los recortes del Gobierno*”.
<http://www.elmundo.es/elmundo/2013/09/30/ciencia/1380556832.html>
 - **Diario El Mundo de Castilla y León. Orgao, A.** (2014) “*2014: el año de la I+D+i+t*”.
 - **Diario Expansión.** (2013)“*Europa cree que la crisis puede combatirse con reindustrialización*”.
<http://www.expansion.com/2013/12/21/empresas/1387623866.html>
 - **Diario Expansión. Sección de Economía, Valverde M, Gonzalez Y.** (2014) “*Las 10 medidas del Gobierno para reindustrializar España*”.
<http://www.expansion.com/2014/04/27/economia/1398628696.html>
 - **El correo de Burgos. Corral, J. Luis F. del** Castilla y León, Economía (03/04/2014). “*Junta, patronal y sindicatos pactan la estrategia industrial para siete años con 475 M€ en 2014*”.
<http://www.elcorreodeburgos.com/noticias/2014-04-03/junta-patronal-y-sindicatos-pactan-la-estrategia-industrial-para-siete-anos-con>
 - **Diario de Soria.** Año 2013: 16, 19 diciembre.
Año 2014: 7, 8,10, 14, 22, 23, 28 enero, 3, 5, 13, 19, 20 y 25 de febrero, 4,11 marzo, 3 abril.
 - **Diario digital libremercado.com** (2013) “*Economía.-Las ayudas "fallidas" a la reindustrialización causarán un "déficit oculto" de hasta 1.400 millones desde 2015*”
<http://www.europapress.es/economia/noticia-economia-ayudas-fallidas-reindustrializacion-causaran-deficit-oculto-1400-millones-2015-20131218104255.html>
 - **Libertad Digital España. De Tena, Pedro** (06-05-2014) “*El despido de los empleados de Delphi costó 425 millones de euros*”
<http://www.libertaddigital.com/espana/2014-05-06/el-despido-de-los-empleados-de-delphi-costo-425-millones-de-euros-1276517659/>
 - **Pérez García, Francisco,** (2013). **Crecimiento y competitividad. Los retos de la recuperación.** Informe Fundación BBVA- IVIE 2013 (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas). 272:231-253.

- **Cámaras de Comercio.** (2013) “Perspectivas 2014 Europa y España”.
www.camaras.org
- **Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria.** (2014) “Soria en cifras. Análisis socio-económico”.
<http://sorianoticias.com/e-img/Analisis%20socio-econ%C3%B3mico%20sobre%20Soria%20de%20la%20C%C3%A1mara%20de%20Comercio%20de%20Soria.pdf>
- **Informe World Economic Forum.** (2013) Global Competitiveness Report 2013-2014.
<http://www.cnsc.com.uy/wp-content/uploads/Informe-201-%C3%8Dndice-de-Competitividad-Global-2013-2014.pdf>
- **Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).**
http://www.sepe.es/contenido/estadisticas/datos_avance/graficos/pdf/DBPRGR6.pdf
http://www.sepe.es/contenido/estadisticas/datos_avance/pdf/paro_prov/parosectores_Castilla_Leon.pdf
- **Ministerio de Economía Industria y Turismo. Publicaciones de economía industrial. Moreno-Torres Gálvez A.** “Un marco conceptual para el análisis de Políticas Públicas”.385:109-118.
<http://www.minetur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/385/AntonioMorenoTorresGalvez.pdf>
- **Ministerio de Industria, Economía y Turismo. Revista de Economía Industrial. Ortigosa Goñi, J.A., Fuente García, T.,** “Industria española y competitividad. Visión de los observatorios industriales”.
[http://www.minetur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/385/Juan%20Alberto%20Ortigosa%20Goñi%20\(1\).pdf](http://www.minetur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/385/Juan%20Alberto%20Ortigosa%20Goñi%20(1).pdf)
- **Ministerio De Industria, Energía y Turismo.** Portal de ayudas.
<http://www.minetur.gob.es/portalayudas/reindus/DESCRIPCION/Paginas/Descripcion.aspx>
- **Ministerio de Industria y Energía.** (1983): “Libro blanco de la reconversión industrial”.
- **Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.** (2008) “Atlas de la Reindustrialización en España-Octubre 2008”
<http://www6.mityc.es/aplicaciones/reindus/atlas/index.html>
- **Ministerio de Fomento. Instituto Geográfico Nacional.** “Distribución de la industria española”.
http://www.ign.es/espmmap/industria_bach.htm
- **Ministerio de Política Territorial y Administración Pública** (actualmente reconvertido). **AEVAL** (Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios). (2011). “Evaluación del Programa de Ayudas para actuaciones de Reindustrialización (REINDUS)”.
http://www.aeval.es/es/difusion_y_comunicacion/publicaciones/Informes/Informes_de_Evaluacion/Evaluaciones_2010/E27.html
- **Ayudas a la Reindustrialización 2014. Preparación y presentación.** (Mayo 2014). Evocas Consulting.

- http://www.evocas.com/documentos/evocas/pres_reindustrializacion.pdf?lp=wL04R&c=1000&t=1101
- **José Miguel Villarij Tomás.** (2014) Las energías renovables son un gran negocio para España. Informe especial.
http://www.appa.es/descargas/20140430_VILLARIG_MMI.pdf
 - **José Miguel Villarij Tomás.** (2014) Renovables, un sector en situación crítica. 75:5
http://www.appa.es/descargas/20140506_VILLARIG ESTRATEGIA EMPRESARIAL.pdf
 - **Wikipedia.** “Industria en España”.
http://es.wikipedia.org/wiki/Industria_en_Espa%C3%B1a
 - **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial, Michael Spence, M.** (2008) “Informe sobre el desarrollo mundial 2009. Una nueva geografía económica”.
[http://www.aeval.es/es/difusion_y_comunicacion/publicaciones/Informes/Informes de Evaluacion/Evaluaciones 2010/E27.html](http://www.aeval.es/es/difusion_y_comunicacion/publicaciones/Informes/Informes_de_Evaluacion/Evaluaciones_2010/E27.html)
 - **Confederación sindical de comisiones obreras.** (2014) “Información Estadística sobre Expedientes de Regulación de Empleo”. www.ccoo.es
http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/1854336-ERE_presentados_en_el_primer_trimestre_de_2014.pdf
 - **Edmund Phelps** (2013) “Mass Flourishing” (Prosperidad de las Masas).
 - **Andrés Muñoz Machado:** (2013) “La Política industrial: un reto de nuestro tiempo”. Ediciones Díaz de Santos. Madrid.
 - **PWC. Publicaciones de gestión empresarial. Informe sobre competitividad.** (2012) “Claves de la competitividad de la industria española”.
<https://www.pwc.es/es/publicaciones/gestion-empresarial/assets/informe-competitividad-industria-esp.pdf>
 - Clasificación de la industria: <http://es.wikipedia.org/wiki/Industria>
 - **Dirección General de Política Económica.** “Consejería de Economía y Hacienda Política de cohesión para el periodo 2014-2020”.
[http://gobex.es/filescms/ddgg006/uploaded_files/DDGG_POLITICA/Actualidad Economica/PDF Presentacion politica cohesion.pdf](http://gobex.es/filescms/ddgg006/uploaded_files/DDGG_POLITICA/Actualidad_Economica/PDF_Presentacion_politica_cohesion.pdf)
 - **Comisión Europea. Comunicado de prensa.** (21-05-2014) “Ayudas estatales: la Comisión aprueba el mapa de ayudas regionales de España para el período 2014-2020”.
http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-580_es.htm
 - **Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.** Título XVIII. Cohesión Económica, Social y Territorial. Artículo 174.

5. ANEXO

ANEXO I. Las principales medidas del Acuerdo Marco de Competitividad para 2014-2020¹ se concretan de la siguiente forma:

➤ Dimensión del tejido industrial:

- Programa anual de formación de emprendedores y gestores de empresas.
- Vivero de promotores empresariales en la formación profesional y la universidad.
- Laboratorio de proyectos para el desarrollo de prototipos en la universidad.
- Cartera de servicios especializados que acompañen al emprendedor.
- Programa de aceleración de empresas innovadoras de alto potencial de crecimiento.
- Incentivos fiscales al emprendimiento.
- Creación de un ámbito de colaboración entre los cluster de la Comunidad.
- Apoyo a las empresas que no cuenten con relevo generacional.
- Planes de reindustrialización en áreas o sectores afectados por la crisis.

➤ Financiación:

- Creación del Consejo Financiero de Castilla y León.
- Servicio de asesoramiento y acompañamiento ante organismos nacionales e internacionales.
- Creación de una red de expertos para las pymes.
- Facilidades en la concesión de avales técnicos en licitaciones internaciones.
- Creación de un sistema de vigilancia y reforzamiento de la solvencia de Iberaval.
- Refuerzo de Ade Capital Social con nuevos socios.
- Puesta en marcha de Ade Capital Rural para aprovechar los recursos endógenos.
- Promover la estabilidad de los inversores de Madrigal Participaciones.
- Creación de un fondo de capital semilla y capital riesgo con la participación de las cajas rurales.

¹Junta de Castilla y León. Acuerdo Marco de Competitividad para 2014-2020.

http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/430/294/III%20Acuerdo%20Marco%20Castilla%20y%20Le%C3%B3n%202014-2020.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_EconomiaEmpleo&blobnocache=true

- Programas de microcréditos empresariales.
- Innovación:
 - Creación de una base de datos de empresas innovadoras.
 - Fomento de la participación en proyectos innovadores de la UE.
 - Incentivos al desarrollo de unidades de I+D+i en las pymes.
 - Fomento de la compra pública innovadora.
 - Actuaciones que ligen las necesidades empresariales de innovación a los másteres y proyectos de fin de carrera.
 - Poner en contacto de forma estable a los líderes del sistema regional de innovación con los líderes europeos.
 - Adecuar la oferta de las universidades con las necesidades empresariales.
 - Refuerzo de las Oficinas de Transferencia de los Resultados de la Investigación y las del Conocimiento.
 - Fomentar la colaboración público-privada entre centros educativos y empresas innovadoras.
 - Estímulo de la participación en programas de I+D+i.
- Internacionalización:
 - Asesoramiento personalizado y a medida de cada empresa sobre comercio exterior.
 - Difusión en el exterior de la oferta de las empresas y productos de Castilla y León.
 - Fomento del uso de la Red Exterior de Promotores de Comercio Exterior.
 - Estímulo a la creación y desarrollo de plataformas digitales de venta.
 - Planes sectoriales de internacionalización.
 - Plataforma de Licitadores Internacionales para la difusión de las convocatorias.
 - Refuerzo de la participación en los programas europeos de cooperación empresarial.
 - Promoción de formación de los recursos humanos en idiomas, fiscalidad y financiación internacional.
- Entorno industrial:
 - Incentivos a la investigación de nuevas formas de generación de energía.
 - Utilizar los fondos Feder 2014-2020 para cofinanciar actuaciones de eficiencia energética.
 - Realizar auditorías energéticas.
 - Comercializar suelo con la fórmula de concesión con opción de compra.

- Creación de una plataforma logística basada en un centro internacional de transportes que sea referencia en el noroeste de la Península Ibérica.
 - Ofrecer al tejido empresarial espacios tecnológicos.
 - Diseñar nuevos perfiles educativos adaptados a las necesidades de cualificación profesional.
- Aprovechamiento de recursos endógenos:
- Programa de Movilización de los Recursos Forestales de Castilla y León.
 - Estrategia de Recursos Minerales de la Comunidad.
- ADE rural:
- Programa de impulso de emprendedores rurales.
 - Catálogo de oportunidades de inversión para emprendedores rurales.
 - Programa específico de sucesión empresarial.
 - Sistema de becas de aprendizaje.
 - Red de mentores Ade Rural como empresas colaboradoras.
 - Fórmulas de financiación para nuevos proyectos.
 - Identificar empresas rurales como potencial suficiente para ser tractoras.
 - Planes a medida para que las empresas del medio rural reciban fondos europeos.
 - Medidas de cooperación de empresas con potencial en el entorno rural.

Desde la Comisión Europea justifican que las decisiones de las grandes empresas de invertir en una región determinada se ven inducidas por diversos factores como el coste y la disponibilidad de los factores de producción (mano de obra, suelo, capital, etc.) y el contexto económico general (impuestos, entorno empresarial), más que por las ayudas estatales, por lo que consideran que conceder una ayuda en este contexto, en donde una gran empresa habría invertido en cualquier caso, equivale a entregar un fondo gratuito, que simplemente reduce los costes corrientes ordinarios de la empresa, y que esto conduce a un despilfarro de dinero de los contribuyentes y a distorsiones de la competencia con efectos nocivos para el crecimiento, por lo que las ayudas a grandes empresas en estas zonas solo se permitirán para proyectos que aporten una nueva actividad económica, para inversiones iniciales para la diversificación de establecimiento existentes en nuevos productos o para innovación de los procesos.